

 CUNLIMON Colegio Universitario de Limón	CUNLIMON	14133
---	----------	-------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2020**

Karlery Clarke Nelson	Karlery Clarke Nelson	Wendelyn Castro Hardley
Representante Legal	Jerarca	Contador
3007311926	Sesion N°03-2021 Acuerdo N°04	
Cédula Jurídica	Acuerdo de Junta Directiva	

Descripción de la Entidad

Entidad:

En el año 1999 se aprueba la Ley N° 7941 de Creación del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), definiéndola como una institución semiautónoma de educación superior; cuya sede está ubicada en el Cantón Central de la provincia de Limón.

Para el siguiente año todos los esfuerzos estuvieron dirigidos a la planificación del futuro organizacional y presupuestario del CUNLIMON.

En el año 2001 se realiza el nombramiento de la primera Decana de la institución y para el 2002, se firma un convenio de articulación con los Colegios Universitarios de Cartago (CUC), Alajuela (CUNA), Puntarenas (CUP), además de la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG) y el Ministerio de Educación Pública (MEP); mediante el cual se realizarían los préstamos de las carreras que se impartirían en la Institución.

Así en setiembre del 2002, la Sede Central inicia operaciones con cuarenta y cuatro estudiantes en el diplomado de Computación Empresarial y setenta y cinco personas de la comunidad capacitadas mediante programas técnicos.

Para el período 2003, se amplía la oferta académica en el cantón central con los diplomados de Inglés como Segunda Lengua, Dirección de Empresas y Guía Naturalista, además comienza la expansión de la Institución hacia los otros cantones de la Provincia, realizando la primera apertura en el cantón de Pococí; con los

diplomados de Computación Empresarial e Inglés como Segunda Lengua, también se inician los procesos de articulación académica mediante la firma del Convenio con la Universidad de Costa Rica (UCR) Sede Limón; permitiendo que los estudiantes pudieran continuar con su proceso de formación en dicha Universidad. Así mismo, se realizó convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); con el propósito brindar continuidad al proceso de formación a nivel de diplomado.

Durante el año 2004 el CUNLIMON se concentra en fortalecer las gestiones realizadas mediante estudios y/o diagnósticos orientados hacia la apertura en otros cantones.

Continuando la expansión, CUNLIMON, abre sus puertas en el cantón de Matina (distrito de Bataan) en el año 2005; un año después el cantón de Siquirres dispone de oportunidades académicas con el CUNLIMON; se destaca la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Fideicomiso IMAS (FIDEIMAS).

En el año 2007 es el cantón de Talamanca quien realiza apertura. Durante ese mismo año, nace el Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe y el establecimiento de la Escuela de Música en Limón; se firma el convenio de Articulación con la UNED, permitiendo que los estudiantes limonenses puedan continuar con su proceso de formación en dicha institución e incrementando las posibilidades de estudio hacia otros centros de educación.

En el año 2009 la Institución se expande del área de influencia, realizando apertura en Sarapiquí (cantón de Heredia), producto de una solicitud de la UNA y en apego con lo estipulado en el Convenio Marco firmado con dicha institución.

Finalmente, en el 2010, CUNLIMON, logra la cobertura de los seis cantones de la Provincia de Limón con la apertura de oportunidades parauniversitarias en el cantón de Guácimo; incluyendo en la oferta académica la Carrera de Gestión Municipal, mediante el convenio de titulación conjunta con la Universidad Nacional; misma que se imparte en Guácimo y en Sarapiquí.

Se destaca la implementación de programas de música, en los cantones de Guácimo, Siquirres, Matina y Limón impartidos por los colaboradores del Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe.

Producto del trabajo conjunto con las empresas e instituciones públicas y privadas de la Provincia de Limón se ha generado una mayor demanda de los servicios brindados por la Institución.

- **MISIÓN**

Institución parauniversitaria estatal que ofrece a la región, formación del talento humano que permita contribuir a impulsar el desarrollo social, económico, académico y cultural de la Provincia de Limón.

- **VISIÓN**

Ser líder en el ámbito de la educación parauniversitaria estatal, brindando a la comunidad limonense programas innovadores y oportunos con las necesidades y los cambios del entorno de la región y del país.

- **VALORES INSTITUCIONALES**

- *Compromiso con la Institución.*
- *Solidaridad con la sociedad.*
- *Excelencia Académica.*
- *Responsabilidad.*
- *Humanismo.*
- *Ética.*

Ley de Creación:

- *Ley Orgánica #7941 Del 09-11-1999*

Fines de creación de la Entidad:

- *Educación Superior*

Objetivos de le Entidad:

- *Es fin del CUNLIMON la formación superior parauniversitaria y técnica del talento humano que permita impulsar el desarrollo social, económico, académico y cultural de la población limonense, mediante la oferta de carreras relacionadas con los ejes de desarrollo regional.*

- **Principios**

1. *La implementación de programas académicos en respuesta a los ejes de desarrollo de la provincia de Limón*
2. *La promoción de la cultura y los deportes, mediante la elaboración de planes, programas y proyectos institucionales*
3. *El respeto hacia la igualdad de oportunidades y equidad de género entre la comunidad institucional*
4. *Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, de orden nacional o internacional, que permita la implementación de acciones con valor agregado para la comunidad estudiantil.*
5. *Promoción de acciones y proyectos vinculados con el uso y manejo integrado de los materiales, desechos, agua y energía que permitan que la que la institución se convierta en un modelo de gestión ambiental.*

- **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

1. Fortalecimiento de la infraestructura institucional en la Sede y cantones de la provincia de Limón.
2. Implementación de Programas académicos basados en los ejes de desarrollo regional.
3. Promoción de la música, el arte y los deportes mediante acciones desarrolladas institucionalmente.
4. Promoción de la igualdad de oportunidades y equidad de género entre los funcionarios y estudiantes del CUNLIMON.
5. Establecimiento de convenios de cooperación con Universidades Públicas (UCRUNA-TEC-UNED-UTN) e instituciones gubernamentales y privadas.
6. Fortalecimiento del Programa acuícola que se tiene por la ley 8436 (Ley de Pesca y Acuicultura) de INCOPECA. (Aprobado en Sesión de Consejo Directivo N° 23 de fecha setiembre del 2010)
7. Promover acciones de uso y manejo integrado de los materiales, desechos, agua y energía de forma tal que la institución se convierta en un modelo de gestión ambiental sostenible mediante la ejecución de actividades que fomenten la cultura de conservación del medio ambiente a través de programas de gestión dirigidos al personal docente, administrativo y a los estudiantes del CUNLIMON.

- **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

1. Responder a la demanda del mercado con una oferta académica vinculada con los diversos sectores sociales, culturales y productivos del país.
2. Disponer de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los servicios educativos.
3. Identificar fuentes de financiamiento para ampliar infraestructura y cobertura de servicios educativos en la provincia de Limón.
4. Posicionar al CUNLIMON como institución parauniversitaria estatal líder en la Provincia de Limón.

1: Bases de Presentación, Preparación y Transición

1-Declaración de Cumplimiento

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con X

APLICA:

SI	
-----------	--

NO	X
-----------	----------

Justifique: Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	1.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEFF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

.A continuación, se muestra un cuadro con el grado de implementación determinado por el CUNLIMON para las normas que este considera aplicables, de acuerdo con la herramienta de Matriz de autoevaluación al corte de junio del 2018.

Cuadro 1

Grado de implementación de las NICSP en el CUNLIMON

Corte a junio 2018

NICSP ^{1/}	Grado de implementación
NICSP 1	86%
NICSP 2	73%
NICSP 3	71%
NICSP 4	63%
NICSP 9	50%
NICSP 12	25%
NICSP 14	40%
NICSP 17	14%
NICSP 21	0%
NICSP 23	67%
NICSP 24	20%
NICSP 25	17%
NICSP 26	0%
NICSP 31	75%
Promedio de implementación	43%

Un cuadro con el grado de implementación determinado por el CUNLIMON para las normas que este considera aplicables, de acuerdo con la Matriz de autoevaluación con corte a diciembre del 2020.

MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN AÑO 2020					
NICSP	No Aplica	Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de Acción	
				SI	NO
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros		x	93%	1	0
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo		x	75%	1	0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores		x	71%	1	0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera		x	100%	1	0
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio		x	89%	1	0
NICSP 12 Inventarios		x	67%	1	0
NICSP 13 Arrendamientos		x	11%	1	0
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación		x	100%	1	0
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo		x	19%	1	0
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes		x	71%	1	0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas		x	100%	1	0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo		x	6%	1	0
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)		x	69%	1	0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros		x	80%	1	0
NICSP 25 Beneficios a los Empleados		x	78%	1	0
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo		x	13%	1	0
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación		x	50%	1	0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición		x	43%	1	0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar		x	0%	1	0
NICSP 31 Activos intangibles		x	75%	1	0
GRADO DE APLICACIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL			60%	20	0

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cedula jurídica (Indicar el numero), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cedula jurídica (Indicar el numero), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con X:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cedula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio XXXXXXXX de fecha XXXXX se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes:

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Firma Digital del Máximo Jerarca



Limón 09 de febrero de 2021
DEC-042-2021

COMISION DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación

El Colegio Universitario de limón, cédula jurídica 3-007-311926, y cuyo Representante Legal es Karleny Clark Nelson, portador de la cédula de identidad 7-0115-0379, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio DEC-113-2019 y DEC-023-2020 de la Decanatura, se aprueba la creación de la Comisión de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los Integrantes son:

Sra. Karleny Clark Nelson, Directora Administrativa Financiera
Sr. Nelson Palacios López, Asesor Legal
Sra. Wendelyn Castro Hardley, Contabilidad
Sra. Teysa Doyley Abella, Tesorería.
Sra. Mylee Chan Badilla, Presupuesto
Sra. Melissa Chacón González, Bodega e Inventario
Sra. Gidget Fajardo Vargas, Recursos Humanos
Sra. Michelle Richards Lemones, Proveduría
Sra. Yorleny Samuels Anderson Control de Activos
Sra. Melissa Villegas Chevez, Asistente Decanatura y Consejo Directivo.

Con el fin de asegurar la adecuada implementación de las NICSP, se podría integrar más unidades y solicitud de información a los funcionarios de la institución.

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

1. PLANES DE ACCIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Durante el mes de noviembre 2020 en sesión N°20-2020 se presentó en Consejo Directivo los Planes de acción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico 2020 (NICSP), se mostró el desarrollo de cada unidad y avance que han realizado, así mismo, se presentó las políticas contables específicas quedando en firme el acuerdo N° 36-2020.



2. Reuniones de trabajo con Unidades Primarias de Registro

La Comisión NICSP realizó reunión el 23 de octubre 2020 en donde se dio la explicación a los compañeros de las fechas en que deben realizarse la entrega de la información para cumplir con las matrices de autoevaluación y seguimiento, como medida de apoyo la dirección administrativa financiera realizó en el mes de diciembre la remisión de la Directriz-001-2020 en donde se instruye a las unidades del cumplimiento de los requerimientos de Contabilidad Nacional, se recomienda la implementación de un plan de trabajo que permita avanzar paulatinamente con las solicitudes que habitualmente se realizan por la DGCN, remitir un informe semestral que permita demostrar el cumplimiento de la implementación de la norma aplicable.

3. Recursos para el desarrollo de los planes de acción correspondientes a las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público 2020

La Dirección Administrativa Financiera solicitó a la asistente de la Decanatura se realizar sesiones individuales con las UPR con el fin que se den a conocer los requerimientos para que la Decanatura apoye con la implementación de las NICSP para esto se citó a cada unidad y se realizó un informe de lo manifestado este informe fue visto junto con la Decana.

4. Seguimiento de los planes de acción y actualización de cronogramas

La Dirección Administrativa Financiera en el mes de noviembre realiza la remisión de misivas a las unidades que tienen a cargo la implementación de las NICSP en donde se gira instrucciones para que elaboren un cronograma donde se detalle las actividades, plazos y evidencia, de cada una de las acciones realizadas según se indica en el plan para el cumplimiento de las NICSP, así mismo, evidenciar las labores realizadas para cada actividad de cumplimiento del plan de acción, con el propósito de mantener el control de lo realizado por esa unidad y esté disponible para entrega en caso de ser solicitado. 3. Generar un reporte que conlleve a la eficacia y eficiencia para la elaboración de cada uno de las actividades que corresponde a los planes de acción y obligaciones naturales del puesto, como parte de la autocritica que permita una mejora continua.

Dado a los 09 días del mes de febrero 2021.

KARLENY
EUGENIA CLARK
NELSON (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLENY EUGENIA CLARK
NELSON (FIRMA)
Fecha: 2021.02.09 08:58:38
-05'00'

Karleny Clark Nelson
Decana a.i.
Copia archivo.



II- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2014).

NICSP				
Según Decreto No. 39665-MH (entidades que corresponden) y haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 94 de la Ley de Administración Financiera de la República, para las entidades no contempladas en el decreto. La Entidad se acogió a transitorios, pero además tienen pendiente completar determinados requerimientos de tratamiento contable para los cuales no hay transitorio en las NICSP en cuestión. (Brechas: tareas pendientes para aplicar totalmente la NICSP) (Decreto Ejecutivo DE-41039-H)				
Marque con X	Cumple Requerimientos	Con Brecha	No Aplica	
NIC SP 1	Presentación Estados Financieros		X	
NIC SP 2	Estado Flujo de Efectivo		X	
NIC SP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores		X	
NIC SP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	X		
NIC SP 5	Costo por Préstamos			X
NIC SP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.			X
NIC SP 7	Inversiones en Asociadas			X
NIC SP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos			X
NIC SP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación		X	
NIC SP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias			X
NIC SP 11	Contrato de Construcción			X
NIC SP 12	Inventarios		X	
NIC SP 13	Arrendamientos		X	
NIC SP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.		X	
NIC SP 16	Propiedades de Inversión			X
NIC SP 17	Propiedad, Planta y Equipo		X	

NIC SP 18	Información Financiera por Segmentos			X
NIC SP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes		X	
NIC SP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas		X	
NIC SP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo		X	
NIC SP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General			X
NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)		X	
NIC SP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros		X	
NIC SP 25	Beneficios a los Empleados		X	
NIC SP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo		X	
NIC SP 27	Agricultura			X
NIC SP 28	Instrumentos Financieros- Presentación		X	
NIC SP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición		X	
NIC SP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar		X	
NIC SP 31	Activos Intangibles		X	
NIC SP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios la concedente.			X

El 22 de abril se recibe de la Empresa Baltodano de la Contratación con el Colegio Universitario de Limón N° 2019 CD-000014-0005000001 una serie de variaciones, que se actualizan en Cuadro Resumen- Normativa Contable.

III- **Matriz de Autoevaluación NICSP**, emitida por medio del oficio DCN-335-2018.

La entidad debe incluir como anexo la Matriz de Autoevaluación NICSP actualizada y en forma trimestral. En caso de que requiera realizar algún ajuste a la misma, lo podrá hacer, indicando claramente los ajustes realizados y su justificación, al igual debe indicar el impacto en el grado de aplicación de NICSP de los cambios realizado.

La entidad presenta la Matriz de Autoevaluación NICSP actualizada y en forma trimestral, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a la matriz de autoevaluación NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

El CUNLIMON cumple satisfactoriamente con la entrega de la Matriz de Autoevaluación NICSP de Junio 2018.

El pasado 6 de noviembre del 2018, como resultado de la reunión convocada por Contabilidad Nacional en el Taller denominado Tratamiento Contable de NICSP, se consideró necesario realizar un cambio e incluir en la Matriz de autoevaluación la NICSP 13 y NICSP 19.

0El 30 de agosto del 2019 se recibe de parte de la Contraloría General de la República un Informe de auditoría de carácter especial sobre el estado de implementación de las NICSP INFORME Nro. DFOE-SOC-IF-00010-2019 en el Colegio Universitario de Limón y las conclusiones implican una modificación en el criterio de aplicabilidad de las normas en sus tratamientos y como resultado se deberá presentar la Matriz de Autoevaluación NICSP Junio 2018 y los Planes de Acción con las observaciones realizadas.

En vista de que la CGR considera que son aplicables a la institución:

- *NICSP 20- Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas*
- *NICSP 28 - Instrumentos Financieros Presentación*
- *NICSP 29 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición*
- *NICSP 30 - Instrumentos Financieros Información a Revelar*

Se presenta a la Contraloría General de la Republica la Matriz de Autoevaluación NICSP Junio 2020 en el oficio DEC-195-2020, de manera preliminar. Esto disminuye el promedio general de cumplimiento de 43% a un 38% tal como lo muestra el documento adjunto.

Se actualiza al 30 de diciembre del 2020 y aumenta el grado de aplicación al 60%.



MATRIZ DE
AUTOEVALUACION I

IV- Actualización de Planes de Acción para brechas en normas, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH. Incluir en anexo.

La entidad debe presentar en anexos los planes de acción para brechas actualizados, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

La entidad debe entregar la matriz de Autoevaluación y los Planes de Acción.

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizó cambios a los planes de acción de brecha en NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

El pasado 19 de mayo 2020 se realiza una sesión virtual con los asesores para la revisión de las Matrices y se les solicita a las unidades primarias de registro la revisión de las mismas, parte del compromiso de las UPR brindaron por medio de una certificación el respaldo del cumplimiento de dicha revisión. A continuación, los planes de acción preliminares presentados el II trimestre del 2020

*El 25 de setiembre del 2020 se remite por correo electrónico el Oficio ADEC 002-2020 a las unidades primarias como parte de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica y en cumplimiento de lo indicado en el informe DFOE-SOC-IF-00010-2019, se les solicita un oficio donde remitan las Matrices de seguimiento o planes de acción y evidencia de las actividades realizadas así mismo en caso de *no contar con ningún avance de igual forma indicarlo.*

A partir del 23 de octubre del 2020 el departamento contable, en conjunto con la Asistente de la Decanatura realiza una reunión con los compañeros encargados de las unidades primarias para aclararles la información que deben presentar.

El 5 de noviembre se presenta al Consejo Directivo, tal como lo indica el Acuerdo N036 los Planes de acción de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional.

A continuación los considerandos:

a) Que el 30 de agosto de 2019 mediante informe DFOE-SOC-IF-00010-2019 la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, efectuó una auditoria sobre el control interno en los procesos financieros contables del Colegio Universitario de Limón, en donde se establecieron una serie de disposiciones para lograr la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

b) Que con la finalidad de fortalecer el proceso de normalización contable se crea la Comisión NICSP, mediante oficio DEC-023-2020 y DEC-025-2020.

c) Que para poder atender las disposiciones emitidas en ese informe y cumplir con la presentación de los Estados Financieros la Decanatura realiza la contratación número 2019CD-000017-0005000001. Servicios profesionales para la implementación, acompañamiento, capacitación y ajuste del sistema de información contable en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

d) Que con esta contratación se recibe la asesoría para la realización de la matriz de plan de acción con el fin de establecer las responsabilidades y porcentaje de cumplimiento que le corresponden a cada uno de los integrantes de la comisión de las NICSP; que permitan una eficaz implementación y logro efectivo de la normalización contable con base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) que se ha trazado en la institución.

e) Que estos planes de acción son de aplicación a toda la estructura de la Institución, en donde se da la aplicación de una norma contable que permita fortalecer la confiabilidad y la transparencia de la información financiera para la toma de decisiones, así como la rendición de cuentas.

f) Que en sesión N°20-2020 del 05 de noviembre 2020 la Dirección Administrativa realizó la presentación de estos planes de acción ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.

g) Que los señores y señoras del Consejo Directivo manifiestan que la información es muy clara y agradecen el compromiso y labor realizada con la implementación de las NICSP.

Finalmente, se emite una Directriz DAF-001-2020 y como recordatorio el pasado 29 de enero por medio de Oficio ADEC-001-2021 se les solicita a las unidades primarias las Matrices de autoevaluación y de seguimiento.

A continuación las Matrices de seguimiento al corte del 30/12/2020.



PLANES DE
ACCION.xlsx

2- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Norma Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
9	3.		ESFA	NIIF N° 1, Párrafos 6 y 10	
9	3	1	Período de transición		DGCN
9	3	2	Sustento normativo		
9	3	3	Ajustes producto de la transición a las NICSP	NIIF N° 1, Párrafo 11	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON X- la entidad se acogió a transitorios	SI	NO	NO APLICA
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados (3 años -2018-2020)			X
NICSP 8- Participación en Negocios Conjuntos (3 años-2018-2020)			X
NICSP 13- Arrendamientos (5 años - 2018-2022)	X		
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Contribuciones Sociales) (3 años 2018-2020)	X		
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	X		

La entidad debe presentar en anexos los planes de acción para las normas en las cuales se acogió a transitorios, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo para transitorios, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a los planes de acción de las normas con transitorios.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

3- Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2012) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

4- Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

5- Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

- 1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cedula jurídica (Indicar el numero), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión junio 2019.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Limón, 09 de febrero de 2021
DEC-044-2021

POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

Certificación

El Colegio Universitario de limón, cédula jurídica 3-007-311926, y cuyo Representante Legal es Karleny Clark Nelson, portador de la cédula de identidad 7-0115-0379, CERTIFICA QUE: Los registros contables y Estados Financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) en su versión junio 2019.

Dado a los 09 días del mes de febrero 2021

KARLENY
EUGENIA CLARK
NELSON (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLENY EUGENIA
CLARK NELSON (FIRMA)
Fecha: 2021.02.09
08:39:15 -06'00'

Karleny Clark Nelson
Decana a.i.
Copia archivo.



De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

2. Revelación en nota explicativa del impacto pandemia año 2020

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable iniciará a generar la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permita que, al llegar al cierre de diciembre 2020, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- Riesgo de Incertidumbre:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

El COVID-19 activó las alertas sanitarias a nivel mundial. La nueva cepa del virus tuvo epicentro en la ciudad Wuhan, en China y se ha propagado a más de 176 países en el mundo. El virus ha afectado a gran parte de los países durante el 2020; y el impacto se ha percibido a través de diferentes frentes.

En Costa Rica el primer caso de Covid-19 se reportó el 6 de marzo. Desde ese día las autoridades gubernamentales tomaron una serie de medidas sanitarias de contención, como la cuarentena, el distanciamiento físico, el teletrabajo, evitar la concentración de personas y las restricciones al turismo y otras actividades económicas dentro del país. Estas medidas han tenido un impacto negativo en la economía costarricense, amenazando de manera sin precedente el empleo y aumentando la desigualdad social.

En lo que respecta a los efectos de las medidas adoptadas en el ámbito de la educación costarricense esta crisis sanitaria ha venido a afectar la normalidad del modelo de enseñanza aprendizaje que se implementaba en la educación superior del país, poniendo a prueba su capacidad de adaptación.

Al igual que las otras universidades públicas del país, el Cunlimón suspendió sus lecciones presenciales y tomo medidas para preservar la seguridad y la salud de sus estudiantes y personal (tanto académico, como administrativo). El Consejo de Decanatura en sesión extraordinaria del 16 de marzo del 2020, emitió las primeras medidas de contención, que incluían el teletrabajo y la continuidad de los servicios a los estudiantes.

La Decanatura ha podido anticipar en buena medida a estos impactos principalmente en tres puntos importantes: a) medidas administrativas para la salvaguarda del funcionamiento del sistema; b) recursos financieros; y c) puesta a disposición de recursos para dar continuidad a las actividades formativas. Resulta imprescindible que las áreas sustantivas del Cunlimón (Académico y Decat) colaboren con la administración en generar intervenciones que mejoren la persistencia y retención de los estudiantes.

A continuación, se detalla la continuidad de las acciones sanitarias, académicas y administrativas aplicadas en el Cunlimón para prevenir el contagio del Covid-19.

I CUATRIMES 2020

- El jueves 19 de marzo y como resultado de la confirmación de un caso positivo de covid-19 y varios sospechosos en la provincia de Limón, la Decanatura realizó un Comunicado Oficial sobre el cierre preventivo total de las sedes administrativas y académicas.*
- Continuar con las tareas y labores mediante la modalidad de teletrabajo.*
- Se implementó el uso de las plataformas disponibles para este fin, Meet, Hangout, WhatsApp y teléfono, manteniendo comunicación constante con los funcionarios en teletrabajo.*
- Protocolo aprobado por CSE*
- Participación en la Mediación Pedagógica y Tecnológica en la Enseñanza Parauniversitaria*
- Uso del Asistente virtual y Cunlimón virtual para la consulta en línea.*

II CUATRIMES 2020

En lo que respecta a la prestación de los servicios de formación y capacitación el Cunlimón a partir del II cuatrimestre 2020 dispuso que los cursos de los programas de diplomado y programas de capacitación de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT) fueran 100% virtuales, esto se logró mediante la implementación de la plataforma MOODLE de la institución (compra realizada en el 2019).

- Se llevó a cabo la capacitación pedagógica y virtual del 100% del personal docente.*
- Uso de la plataforma MOODLE para las lecciones asincrónicas*
- Se realizó la implementación de la matrícula en línea.*
- Mejora en los procesos de publicidad y promoción de las carreras con la ayuda de plataformas como Facebook.*
- Internet Fibra Óptica (Exclusiva)*
- Se mantuvieron los beneficios para el otorgamiento de becas, entre otros.*
- Seguimiento del departamento de Control Educativo en la aplicación de las tecnologías educativas en el desarrollo de cada curso.*
- Equipamiento de sedes y Oficinas Centrales con equipamiento de sanitización y lavado de manos.*
- Construcción y equipamiento del Aula Didáctica en la Estación Experimental Los Diamantes.*

Inevitablemente, cabe señalar que la adopción de esta solución de continuidad no es exenta de factores negativos, tanto en términos de acceso a los aprendizajes como de equidad.

También, con respecto a la convivencia social los estudiantes han tenido que reorganizar su vida cotidiana para ajustarse a una situación de confinamiento; inevitablemente, la pérdida de contacto social y de las rutinas de socialización que forman parte de la experiencia cotidiana de un estudiante de educación superior tendrá un costo.

III Cuatrimestre

- *Habilitación de SINPE Móvil 8821-3191 como medio de pago*
- *Se lleva a cabo la Semana de Formación Docente y la Semana de Bienvenida de Estudiantes*
- *Se realizan Webinar sobre diferentes temas de interés para la comunidad limonense.*
- *La promoción institucional en redes sociales oficiales de la institución.*
- *Habilitación de la plataforma TEAMS para el apoyo de las clases*
- *Compra de un Laboratorio de Laptop para las sedes (200 pc)*
- *Compra de Pizarras Interactivas (3 unidades)*
- *Habilitación de la Biblioteca Virtual (E-Libro)*
- *Remodelación de la sede de Guácimo*
- *Remodelación de la Oficina Central del Cunlimón en Limón Centro.*

Hay que considerar también que el Cunlimón puede estar expuesto, en caso de una duración larga del cese de actividades presenciales; es decir, del equivalente a un cuatrimestre o más, lo más probable es que se produzca un retraimiento de la demanda a corto plazo, y un repunte al alza ya en el próximo curso académico 2021, esto tendría un impacto aún sin determinar en las finanzas de la institución.

Quizás la interrogante más importante de esta pandemia –en particular en las fases de recuperación y resiliencia que están por venir– es cómo la virtualidad y el impacto en la experiencia de los estudiantes repercutirán en las tasas de retención y persistencia, singularmente entre las poblaciones en riesgo social. Esto incluye a mujeres, estudiantes de bajos ingresos, de grupos étnicos o minoritarios insuficientemente representados, de zonas rurales, así como a los que tienen problemas de aprendizaje o discapacidades físicas.

No cabe duda que esta crisis sanitaria y económico trajo consigo nuevos retos para la institución sin embargo como ya lo ha demostrado en el pasado, el Cunlimón se adapta e innova sus procesos para responder a las exigencias de una nueva normalidad para la provincia y el país.

FODA CON LOS IMPACTOS DEL COVID 19 DEL II TRIMESTRE

FODA	DESCRIPCION
FORTALEZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se procedió con la Capacitación PEDAGOGICA Virtual del personal Docente para afrontar los retos y desafíos provenientes del COVID-19 en todas la Sedes de la Provincia. 2. Implementación de la matricula en línea para todas las Sedes. 3. Se mantuvieron los Beneficios para el Otorgamiento de Becas. 4. Prestación de Servicios de Formación y Capacitación, así como los diplomados y programas de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT), de manera virtual. 5. Mejora en los procesos de Publicidad y Promoción de mallas curriculares mediante plataformas digitales como Facebook. 6. Implementación del teletrabajo, lo cual ha permitido mantener al 100% el servicio que se les brinda a los clientes internos y externos. 7. Disponibilidad de plataforma Moodle Cunlimón para las carreras y programas técnicos y cursos a la comunidad. 8. Sana administración financiera. Ha generado recursos para infraestructura y su equipamiento tecnológico. 9.
OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. El confinamiento y aislamiento les permite a los jóvenes valorar estudiar como parte de mantener una actividad que interactúen con otros jóvenes. 2. Es posible llegar a estudiantes que talvez la distancia no les permita trasladarse físicamente a la institución y que por las circunstancias pueden aprovechar las lecciones impartidas totalmente virtuales. 3. Participación en la solución de problemas sociales: atención de personas pobres y de baja escolaridad, a través de convenio en una red de la cual forman parte el IMAS y el MTSS para dar acompañamiento técnico académico 4. Versatilidad para crear nuevos programas de capacitación de acuerdo a la nueva normalidad social y económica (post-Covid19). 5. El sistema de educación virtual permitirá reducir costos de todo tipo, principalmente en infraestructura y salarios además de brindar acceso a la educación parauniversitaria a una mayor cantidad de personas.
DEBILIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio directo del traslado de aprendizaje presencial a modalidad virtual, afecta de forma inmediata el proceso de aprendizaje de los estudiantes. 2. Continua rotación del personal administrativo. 3. Inexistencia de una biblioteca virtual. 4.No disponer de programas de subsidios para los estudiantes de escasos recursos afectados por el distanciamiento social para la comprar equipo de cómputo y servicios de internet.
AMENAZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de desempleo y la desigualdad social en la provincia de Limón, producto de las medidas implementadas por las empresas locales Limonenses para afrontar el COVID 19, amenazan las finanzas de la institución por la disminución de matriculas del Segundo y Tercer cuatrimestre 2020 y los cursos lectivos del 2021. 2. Brecha digital, acceso básico o nulo de los servicios de telecomunicaciones afecta directamente a la población estudiantil, los cuales deben asumir los costos de equipamiento tecnológico para recibir las clases virtuales. 3. Resistencia al cambio en cuanto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, de modalidad presencial a la virtual. 4. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera, en cuanto a recortes presupuestarios y demás. 5. Suspensión de giras y programas de asistencia técnica en la Decat debido a la situación de emergencia por el Covid-19. 6. Resistencia al cambio en la modalidad presencial a la virtualidad por parte de estudiantes. Para muchas personas, les resultaba difícil el uso de la tecnología o no se sienten cómodos usándola, 7. Restricciones presupuestarias de parte del gobierno Central hacia las instituciones públicas, limitando la inversión y desarrollo de nuevos proyectos institucionales

FODA CON LOS IMPACTOS DEL COVID 19 DEL III TRIMESTRE

FODA	DESCRIPCION
FORTALEZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con el protocolo aprobado por el Ministerio de Salud, para el desarrollo de actividades masivas y aplicación de pruebas comprensivas. 2. Para facilitar las opciones de pago a nuestros estudiantes Habilitación de SINPE Móvil 8821-3191. 3. Se lleva a cabo la Semana de Formación Docente y la Semana de Bienvenida de Estudiantes por medio de webinar que le permite a docentes y estudiantes mejorar su interacción por medio de las diferentes herramientas virtuales que puso a disposición la institución. 4. Se ofrecieron webinar para la comunidad emprendedores y empresarios sobre temas de hacienda tributación, contabilidad, marketing digital uso de plataformas, factura electrónica entre otros. 5. Renovación y actualización de la página web de la institución donde se generaron iconos que facilitarían el acceso a las diferentes plataformas a los usuarios y para facilitar los contactos. 6. Se intensifico el uso de las redes sociales de la institución, además del uso de whatsapp y mensajería de texto para remitir información. 7. Se adquirió la licencia de Microsoft office 365, para que nuestros usuarios tuvieran habilitada la plataforma TEAMS para apoyar el desarrollo de las clases. 8. Se adquirió una licencia de E-Libro que habilita una biblioteca virtual, con más 150mil títulos de uso consulta, descargables para los estudiantes y docentes. 9. Se finalizó el proceso de transformación digital, donde se maneja los servidores en la nube, se cuenta con internet exclusivo para la institución, esto permite mejor estabilidad. 10. Habilitado los laboratorios de computo a los estudiantes, previo a citas programada, esto debido a que los docentes deben grabar las clases, esto permite que el estudiantado pueda consultar las clases sin interrupción. 11. Seguimientos de interacción personalizada a los estudiantes por medio de los coordinadores de carrera y sedes. 12. Precios accesibles, se consideran los más bajos a nivel nacional.
OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar oferta curricular de diplomados virtuales 2. Ampliar la cobertura de la oferta a la comunidad con programas técnicos y cursos libres que se puedan ofrecer de forma virtual a todo el país o inclusive fuera del país 3. Generar alianzas estratégicas con instituciones o empresas para ofrecer servicios de capacitación personalizada para los empleados.
DEBILIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a internet a estudiantes que viven en zonas de difícil acceso. 2. Resistencia al cambio. 3. Recursos presupuestarios limitados para el otorgamiento de equipo y servicios de internet, para la conectividad de la población estudiantil.
AMENAZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la competencia de instituciones de educación técnica, centros universitarios públicos y privados. 2. Cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto (transferencia de gobierno) 3. Restricciones presupuestarias de parte del gobierno Central hacia las instituciones públicas, limitando la inversión y desarrollo de nuevos proyectos institucionales. 4. Resistencia al cambio en la modalidad presencial a la virtualidad por parte de estudiantes. Para muchas personas, les resultaba difícil el uso de la tecnología o no se sienten cómodos usándola. 5. Suspensión de giras y programas de asistencia técnica en la Decat debido a la situación de emergencia por el Covid-19.

FODA CON LOS IMPACTOS DEL COVID 19 DEL IV TRIMESTRE

FODA	DESCRIPCION
FORTALEZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con el protocolo aprobado por el Ministerio de Salud, para el desarrollo de actividades masivas y aplicación de pruebas comprensivas. 2. Para facilitar las opciones de pago a nuestros estudiantes Habilitación de SINPE Móvil 8821-3191. 3. Renovación y actualización de la página web de la institución donde se generaron iconos que facilitaran el acceso a las diferentes plataformas a los usuarios y para facilitar los contactos la cual se sigue trabajando. 4. Se intensifico el uso de las redes sociales de la institución, además del uso de WhatsApp y mensajería de texto para remitir información, se mantiene. 5. Habilitado los laboratorios de cómputo a los estudiantes, previo a citas programadas, esto debido a que los docentes deben grabar las clases, esto permite que el estudiantado pueda consultar las clases sin interrupción. 6. Seguimientos de interacción personalizada a los estudiantes por medio de los coordinadores de carrera y sedes. 7. Precios accesibles, se consideran los más bajos a nivel nacional. 8. Firma del convenio con la International Organization for Migration (OIM) 9. Firma del traspaso del terreno de donación en el cantón de Siquirres. 10. Alquiler de espacio Físico para parqueo y bodega institucional
OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 11. Desarrollar oferta curricular de diplomados virtuales 12. Ampliar la cobertura de la oferta a la comunidad con programas técnicos y cursos libres que se puedan ofrecer de forma virtual a todo el país o inclusive fuera del país 13. Generar alianzas estratégicas con instituciones o empresas para ofrecer servicios de capacitación personalizada para los empleados. 14. Desarrollo de un nuevo modelo pedagógico institucional.
DEBILIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a internet a estudiantes que viven en zonas de difícil acceso. 2. Resistencia al cambio. 3. Recursos presupuestarios limitados para el otorgamiento de equipo y servicios de internet, para la conectividad de la población estudiantil. 4. Disminución de presupuesto por parte del Gobierno.
AMENAZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la competencia de instituciones de educación técnica, centros universitarios públicos y privados. 2. Cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto (transferencia de gobierno) 3. Restricciones presupuestarias de parte del gobierno Central hacia las instituciones públicas, limitando la inversión y desarrollo de nuevos proyectos institucionales. 4. Resistencia al cambio en la modalidad presencial a la virtualidad por parte de estudiantes. Para muchas personas, les resultaba difícil el uso de la tecnología o no se sienten cómodos usándola.

II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

No Generadores de Efectivo	CUENTA CONTABLE	SE DETECTA DETERIORO		TIENE UNA METODOLOGÍA DE CÁLCULO		CUÁL ES LA METODOLOGÍA		VALOR DEL DETERIORO	OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		

Para el cierre junio 2020, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta y completa.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

Generadores de Efectivo	CUENTA CONTABLE	SE DETECTA DETERIORO		TIENE UNA METODOLOGÍA DE CÁLCULO		CUÁL ES LA METODOLOGÍA	VALOR DEL DETERIORO	OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO			
NOMBRE DE ACTIVO								

Para el cierre junio 2020, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta y completa.

A continuación los intentos realizados por la Encargada de Activos durante el II trimestre y el III trimestre:



CUNLIMON

Colegio Universitario de Limón

CONTROL DE ACTIVOS

Limón, 07 de Julio del 2020
CUNLIMON-CRA-008-2020

Señorita
Wendelyn Castro Hardley
Encargada Contabilidad
Colegio Universitario de Limón

Asunto: Presentación de Estados Financieros Parciales al cierre del segundo trimestre 2020 (enero a junio 2020).

Saludos Cordiales.

En respuesta al requerimiento solicitado según informe **DCN-UCC-0572-2020**, se le indica que la Institución solicitó un transitorio entre tanto se realizan los ajustes y depuraciones que requiere el modulo, donde se extendió el plazo hasta el 2022, por ende se está implementando la Norma, con las actualizaciones incluidas dentro del plan de acción.

La Administración está aprovechando el tiempo para la aplicación de la Norma brevemente.

Sin otro particular me despido. Cualquier consulta estoy para servirle.

YORLENY SAMUELS
ANDERSON (FIRMA)

Firmado digitalmente por YORLENY
SAMUELS ANDERSON (FIRMA)
Fecha: 2020.07.08 16:34:55 -0600'

Yorleny Samuels Anderson
Control Activos-CUNLIMON.



CUNLIMON

Colegio Universitario de Limón

Limón, 12 de Octubre del 2020
CUNLIMON-CRA-0012-2020

CONTROL DE ACTIVOS

Señorita
Wendelyn Castro Hardley
Área de Contabilidad
Colegio Universitario de Limón

Asunto: Proceso de implementación de NICSP 21 y 26

Saludos Cordiales.

Esta dependencia comunica que para implementar las NICSP 21 y 26 se ha solicitado la colaboración del miembro del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón la señora Marbelli Vargas Urbina, la cual nos facilita el contacto de la Administración Financiera del Tecnológico de Costa Rica para brindar asesoría en los procedimientos en materia de Activos generadores y no generadores de efectivo.

Se programó que para el 2 de noviembre del 2020, nos atenderán por la aplicación virtual de zoom.

Señalo que el motivo de la sesión de trabajo será plasmar instrumentos para los avances de las NISCP antes mencionadas.

Sin otro particular me despido. Cualquier consulta estoy para servirle.

cc.Contabilidad
cc.NICSP

YORLENY SAMUELS
ANDERSON (FIRMA)

firmado digitalmente por YORLENY
SAMUELS ANDERSON (FIRMA)
Fecha: 2020.10.20 12:12:11 -06:00'

Yorleny Samuels Anderson
Control Activos-CUNLIMON.



El 10 y 11 de noviembre 2020 durante reuniones sostenidas con las unidades primarias de registro la Decanatura realizó la solicitud de los recursos pertinentes para la implementación de las NICSP. Para el caso de la unidad de control de activos en cuanto al deterioro de activos, cálculo de depreciaciones y demás requerimientos de esta unidad se toma la decisión de realizar una solicitud a la unidad de proveeduría para que se genere una contratación que brinde apoyo en esa área, la unidad de proveeduría solicita a la unidad de control de activos que se realice formalmente la solicitud en donde se brinden las especificaciones técnicas sobre los requerimientos de la contratación.

La encargada de control de activos atiende remitiendo el oficio CRA-0006-2021, en donde realiza un listado de los aspectos necesarios para la implementación de las NICSP y particularmente solicita el apoyo para atender el cuadro de especificaciones, método que se utilice para la generación de datos estadísticos en cuanto al deterioro de activos.

Actualmente se encuentra en estudio y análisis por la unidad de proveeduría los requerimientos correspondientes para la formulación del cartel y proceder con la contratación.

III- Efectos en la NICSP 25 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA	FUNCIONARIOS EN PLAZA	FUNCIONARIOS INTERINOS	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS)		MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS)		SERVICIOS INTERRUMPIDOS CON PANDEMIA		CANTIDAD FUNCIONARIOS INCAPACITADOS POR PANDEMIA	CANTIDAD FUNCIONARIOS EN VACACIONES POR PANDEMIA
							SERVICIO	(1 A 10) NIVEL DE INTERRUPCION		
201	20	4			201		Docencia musical	10	0	0
165	21	4			165		Docencia Musical	10	0	0
161	22	3			160		Docencia Musical	10	2	0

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

La institución no ha variado los salarios de los funcionarios, sin embargo, únicamente se interrumpe el servicio en la docencia musical.

No obstante, debe revelarse que por la pandemia el CUNLIMON ha visto disminuido el ingreso de estudiantes, reflejado ello en la no apertura de cursos, por lo tanto dicha situación ha desencadenado en que la administración deba realizar liquidaciones de los extremos laborales de algunos docentes que así lo han solicitado y disminución de la nómina.

Además de lo anterior se debe revelar las liquidaciones por pagar en el próximo trimestre 2021, de los nombramientos no renovados.

PROYECCIÓN A PAGAR

Vacaciones ¢3.337.910,67

Cesantía ¢12.823.593,91

Preaviso ¢4.162.947,00

IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.

N/A No se recibieron ni se giraron.

Transferencias recibidas.

NOMBRE TRANSFERENCIA	CUENTA CONTABLE	MONTO	ENTIDAD QUE LA GIRA	RECURSOS DE SUPERAVIT		OBSERVACIONES
				SI	NO	

Transferencias giradas

NOMBRE TRANSFERENCIA	CUENTA CONTABLE	MONTO	ENTIDAD RECEPTORA	RECURSOS DE SUPERAVIT		OBSERVACIONES
				SI	NO	

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

V- Control de Gastos.

GASTO REGISTRADO	CUENTA	DEPARTAMENTO	MONTO	OBSERVACIONES
<i>solicitud 740 Compra de Artículos Farmacéuticos (Botiquín)</i>	<i>2.01.02</i>	<i>Dirección Administrativa Financiera</i>	<i>7.108.954,28</i>	<i>En atención a las medidas sanitarias para el COVID-19, se requiere de la compra de suministros farmacéuticos para atención a las actividades académicas y administrativas del CUNLIMON, y de protección para el personal que en ella labora.</i>
<i>solicitud 823 compra de mascarillas con filtro</i>	<i>2.01.02</i>	<i>Dirección Administrativa Financiera</i>	<i>760.000,00</i>	<i>Compra de suministros farmacéuticos para atención a las actividades académicas y administrativas del CUNLIMON, y de protección para el personal que en ella labora.</i>
<i>Solicitud 771, 780 Compra de Lavamanos con Dispensadores - Colocación en Sedes Académicas y Administrativas</i>	<i>5.01.99</i>	<i>Dirección Administrativa Financiera</i>	<i>3.330.000,00</i>	<i>Ante las medidas sanitarias del COVID-19, se solicita la adquisición e instalación de LAVAMANOS TIPO ESTACIÓN CON DISPENSADORES DE JABON ALCOHOL EN GEL Y TOALLA, para ubicación en Sedes Académicas y Administrativas.</i>
<i>Solicitud 772, 773, 796 Productos Farmacéuticos para Mitigación del COVID-19 - Productos Farmacéuticos</i>	<i>2.01.02</i>	<i>Dirección Administrativa Financiera</i>	<i>6.771.586,40</i>	<i>En atención a las medidas sanitarias para el COVID-19, se requiere de la compra de suministros farmacéuticos para atención a las actividades académicas y administrativas del CUNLIMON, y de protección para el personal que en ella labora.</i>
<i>Solicitud 781 Instalación de Lavamanos en Sedes Académicas y Administrativas</i>	<i>1.08.01</i>	<i>DAF-DAC-DECAT</i>	<i>3.882.000,00</i>	<i>Servicio de Instalación del sistema de tuberías y colocación de 18 Estaciones de Lavamanos en Sedes Académicas y Administrativas.</i>

Total del gasto utilizado ¢21.852.540,68 para el cierre al 30/09/2020 dándose un incremento respecto al trimestre anterior de ¢7.531.587,00

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

Aspectos importantes a mencionar

Es evidente que la institución ha incurrido en un gasto considerable para hacer frente a la Pandemia, por ejemplo la partida de Productos Farmacéuticos, años atrás no generaba tanto gasto a diferencia del 2020, lo anterior con el fin de atender las medidas sanitarias ante la Pandemia.

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

N/A

POBLACIÓN POR EDAD	GASTO EFECTIVO (monto)	GASTO EN ESPECIE (monto)	CUENTA CONTABLE	OBSERVACIONES
EDAD 0 A 15				
EDAD 16 A 30				
EDAD 31 A 55				
EDAD 55 EN ADELANTE				

VI- Control Ingresos:

Ingresos Tributarios

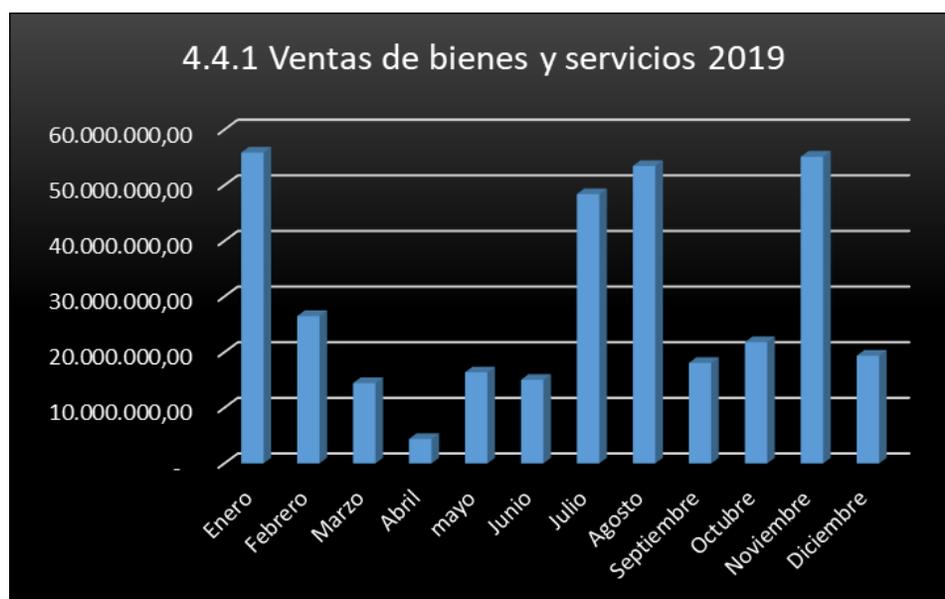
Ingresos Tributarios	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

Contribuciones Sociales

Contribuciones Sociales	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

Ingresos No Tributarios

Ingresos no Tributarios	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	
Ventas de bienes y servicios	149.958.147,08		X		
Ventas de bienes y servicios	203.909.513,52		X		
Ventas de bienes y servicios	263.163.292,28		X		

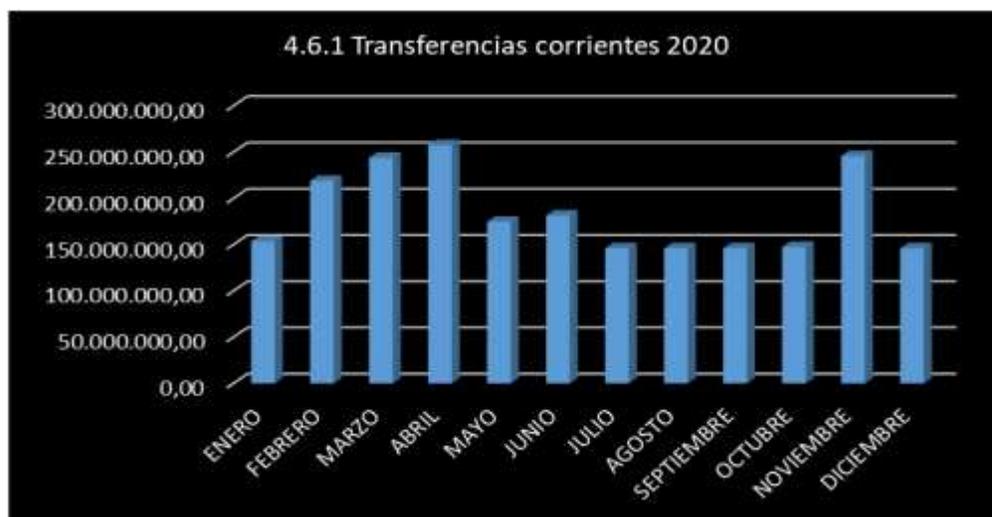
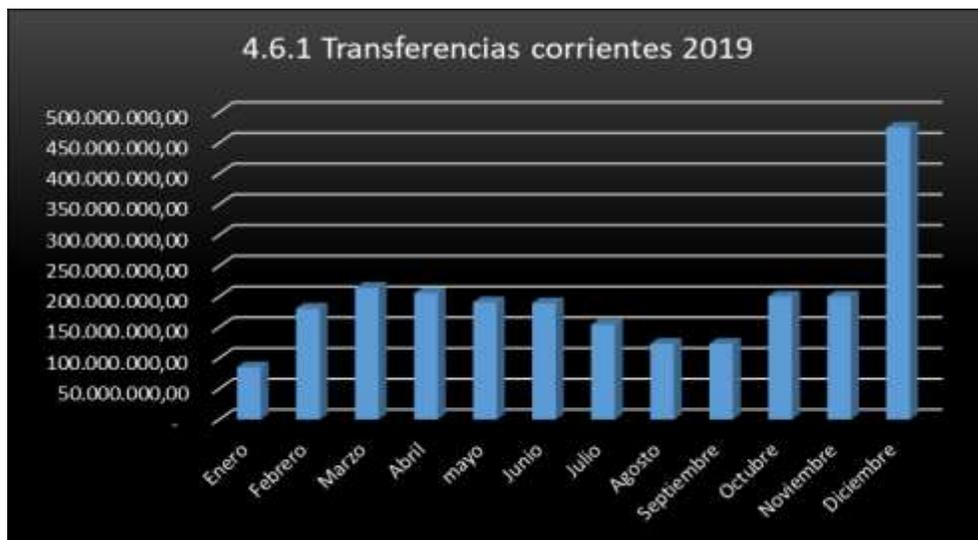




Para el 2019 los ingresos percibidos durante el año fueron de ₡348.853.830,79 mientras en el 2020 se recibieron ₡263.163.292,28 disminuyo en un 25%.

Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	
Transferencias corrientes del Gobierno Central	1.230.006.656,73		X		
Transferencias corrientes del Gobierno Central	1.667.821.576,02		X		
Transferencias corrientes del Gobierno Central	2.206.825.648,32		X		



La institución se ha visto afectada en la recepción de transferencia de gobierno, según oficio DPI-0299-2020 ya que se pasó de recibir 243.991.131.59 en marzo a recibir a partir de abril un monto de 174, 627, 034,00.

A partir del mes de julio se realizó un nuevo ajuste mediante correo recibido por el MEP la funcionaria Annia Zúñiga notifica que como parte de los efectos de la pandemia COVID-19, la cuota mensual se ajusta a ¢145.938.306,43

Con el fin de paliar la emergencia COVID 2019, por parte del rector de la programación de pagos, el 01/09/20 Ministerio de Hacienda realizó un rebajo del presupuesto disponible de 200, 821, 087,00

Dichos ajustes han afectado los gastos institucionales que debían ejecutarse durante el trimestre.

Si se compara las Transferencias corrientes con el año anterior se presenta una disminución del 6%. Por esta afectación la institución ha dejado de percibir cerca de ¢605.604.329,19, situación que obedece a la disminución de las transferencias que se percibían normalmente desde marzo 2020 (Sin afectación de pandemia).

Venta de bienes y servicios

Tabla comparativa 2019 y 2020

2020													
Cuentas Contables	Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.4.1	Ventas de bienes y servicios	45.942.245,00	15.201.923,33	18.450.953,33	20.295.494,58	28.131.018,75	21.936.512,08	18.883.376,03	18.441.750,00	16.626.240,42	18.446.460,42	14.752.225,42	26.055.092,92
2019													
Cuentas Contables	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.4.1	Ventas de bienes y servicios	55.875.710,00	26.487.300,00	14.437.650,43	4.406.160,76	16.371.450,00	15.024.156,67	48.410.916,67	53.473.526,25	18.058.000,01	21.812.301,00	55.137.049,00	19.359.610,00

Transferencias Corrientes

Tabla comparativa 2019 y 2020

2020													
Cuentas Contables	Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.6.1	Transferencias corrientes	153.634.886,70	218.883.774,91	243.991.131,59	257.477.802,80	174.627.032,00	181.392.028,73	145.938.306,43	145.938.306,43	145.938.306,43	147.379.100,53	245.764.030,43	145.860.941,34
2019													
Cuentas Contables	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
010101	Transferencias corrientes	85.000.000,00	180.335.887,48	214.108.203,20	205.108.203,20	190.649.362,72	189.108.203,20	154.108.203,20	123.104.946,20	123.104.946,20	200.000.000,00	200.000.000,00	475.099.456,71

Transferencias de Capital

Transferencias Capital	MONTO en millones de colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

CUENTAS POR COBRAR	MONTO en millones de colones registro contable	Monto gasto de incobrables	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

DOCUMENTOS POR COBRAR	MONTO en millones de colones registro contable	Monto gasto de incobrables	Se detecta Deterioro		Observaciones
			SI	NO	

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

VII-Administración de Riesgos.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia SI /NO.

Para el III trimestre se indicó que estaba por instaurarse la Comisión de Control interno a quienes se les iba recargar los riesgos institucionales. Pero, que en ese momento en la institución la gestión de riesgos estaba coordinada por el Consejo de Decanatura que la integran las cuatro Direcciones.

Completando el cuadro de la siguiente manera:

RIESGO	GRADO IMPACTO	MEDIDAS DE CONTENCIÓN	OBSERVACIONES
Disminución en matrícula de estudiantes	Alto	-Facilidades de pago -Ampliación del período de matrícula	
La deserción por causa de la pandemia	Medio	-Seguimiento personalizado de los estudiantes con problemas para continuar	
Resistencia a los programas virtuales por limitaciones de conectividad	Medio	-Habilitar espacios de uso en laboratorios de cómputo para tener acceso al internet	
Cierre de programas de ayuda de gobierno	Alto	-Búsqueda de nuevos mercados -Vinculación empresarial	

El pasado 18/01/2021 se le notifica al Departamento Contable con la remisión del Oficio DEC-067 sobre la conformación de la comisión de control interno SEVRI, en este se menciona las personas que integran esa comisión, además se informa que parte de las obligaciones corresponde remitir un informe de cada sesión de trabajo en pro del seguimiento de las acciones, planificación y fiscalización necesaria.

Para el 20 enero 2021, se realiza sesión para la revisión de consultoría contratada en atención al plan estratégico institucional y control interno, en esta reunión se muestran parte de entregables de los consultores así como la necesidad de realizar la juramentación formal ante ente externo regulador Contraloría General de la Republica.

Dentro de los acuerdos se encuentran la revisión de esos entregables por parte de cada uno de los miembros de la comisión, y coordinación para la juramentación, siendo fecha límite el 01 marzo 2021.

3. NOTAS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES

1- NICSP1- Presentación de Estados Financieros

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cedula jurídica (Indicar el numero), y cuyo Director Administrativo Financiero (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2014 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero



Limón, 09 de febrero de 2021
DEC-043-2021

COMISION DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación

El Colegio Universitario de limón, cédula jurídica 3-007-311926, y cuya Directora Administrativa Financiera es Karleny Clark Nelson, portador de la cédula de identidad 7-0115-0379, CERTIFICA QUE: la institución se encuentra en el proceso de implementación de NICSP y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la Dirección General de Contabilidad Nacional en la presentación de los EEFF.

Dado a los 09 días del mes de febrero 2021.

KARLENY
 EUGENIA
 CLARK NELSON
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por KARLENY
 EUGENIA CLARK
 NELSON (FIRMA)
 Fecha: 2021.02.09
 08:58:09 -06'00'

Karleny Clark Nelson
Decana a.i.
 Copia archivo.



2- Estado de Flujo de Efectivo

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con X:
APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Mencione las actividades:

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
<i>Servicios de Educación, formación y capacitación</i>
<i>Gastos por salarios, servicios públicos, mantenimientos, servicios financieros, de seguros y publicidad entre otros</i>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
<i>Adquisición de Propiedad planta y equipo</i>

ACTIVIDADES FINANCIACIÓN
<i>Aprobación para la utilización de SUPERAVIT</i>

MOVIMIENTOS	MONTO
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	395.026,96
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.037.963,27
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	642.936,31

Revelación: (Ver guía de aplicación NICSP 2)

La institución debe confeccionar el estado de flujo de efectivo y se debe considerar tanto para los estados financieros trimestrales como para los anuales, ya que este conforma una parte fundamental del conjunto completo de estados financieros requeridos tanto por las NICSP como por la DGCN.

3- Políticas contables cambios en las estimaciones contables y Errores

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con X:
APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Norma / Política		Concepto	Referencia		
			Norma	Política	
6	57		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	57	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11. DGCN	
6	57	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	57	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación: (Ver guía de aplicación NICSP 3).

El CUNLIMON debe contar con políticas específicas basada en el Manual General de Políticas Contables que ha diseñado la DGCN, las cuales integran las siguientes políticas:

- Políticas de Activos
- Políticas de Pasivos
- Políticas de patrimonio
- Políticas de ingreso
- Políticas de gastos
- Políticas de elaboración de estados financieros

Esto ya que se debe recordar que la Políticas Contables son la sustancia o guía a seguir para la elaboración de los Estados Financieros, así como determinar la forma de registro y reconocimiento de algunas partidas.

Se elabora Plan de acción para cumplir con la aplicación de la NICSP 3.

4- Moneda Extranjera

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

1	Norma / Política	Concepto	Referencia	
			Norma	Política
	32.	Saldos en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

Revelación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver guía de aplicación NICSP 4:

Se indica el “Tipo de Cambio Para Operaciones Con El Sector Público No Bancario” asignado por el Banco Central de Costa Rica, el de compra y venta al ingresar al sistema, lo que permite que presente los Estados Financieros en colones costarricenses o en dólares según el tipo de cambio de la fecha de cierre.

El CUNLIMON, registra transferencias con el tipo de cambio en la fecha de la transacción, y en el Estado de rendimiento se presentan las diferencias por el tipo de cambio, por lo que le aplica esta norma.

Las transacciones que componen la 5.9.1.01.01.01.2.99999 Diferencias de cambio negativas por efectivo en caja en el país son compras realizadas en dólares y la transferencia recibida por INCOPESCA.

Fecha	Nombre	Saldo	Asiento
-------	--------	-------	---------

09/01/2020	INCOPECA	21.973,54	BNC 730
14/01/2020	CHELSEA WILLIAMSON MCKENZIE	178,00	FAC 720
04/02/2020	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON	1,00	BNC 741
03/02/2020	FRANCISCO ACOSTA	2.321,00	FAC 800
05/03/2020	MELISA CASCANTE MOLINA	0,60	FAC 912
23/03/2020	FACEBOOK	0,60	BNC 750
21/04/2020	FACEBOOK	0,60	BNC 775
17/06/2020	MINISTERIO DE HACIENDA	1,00	BNC 806
09/07/2020	TRANSFERENCIAS	0,98	BNC 815
23/07/2020	TRANSFERENCIAS	0,01	BNC 815
28/09/2020	E-LIBRO SOCIEDAD ANONIMA	16.187,03	BNC 871
07/09/2020	ANNIKA VINDAS MC CLAUD	0,60	BNC 878
21/09/2020	TRANSFERENCIAS	0,60	AJC 43
03/12/2020	ARTAVIA HERRERA ASHLY	0,20	FAC 1229
03/12/2020	GOMEZ SANDINO STALIN	0,90	FAC 1229

5- Costo por Intereses

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

Se determinó que el CUNLIMON a la fecha no cuenta con préstamos que deban de ser reconocidos como parte del costo de un activo y que puedan estar asociados a proyectos que den como resultado la adquisición, construcción o producción de un activo.

6- Consolidación y Presentación

De acuerdo con la NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados:

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Norma /	Concepto	Referencia
---------	----------	------------

Política		Norma			Política
7	1.		Responsabilidad de emisión de los EEFFC	NICSP N° 1, Párrafo 20. LAFRPP Art. 95, y 124 y RLLAFRPP.	DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
9	10		Período de gracia	NICSP N° 6, Párrafos 65 y 66.	
9	10	1	Tratamiento de los saldos		DGCN
9	10	2	Plan de trabajo		
9	10	3	Información a revelar	NICSP N° 6, Párrafos 67	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	3		Imputación	DGCN	

Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos: A veces, una entidad realiza lo que ella ve como una “inversión estratégica” en instrumentos de patrimonio emitidos por otra entidad, con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la entidad en la que ha realizado la inversión. Estas inversiones, deben ser contabilizadas de acuerdo con la NICSP N° 6 “Estados Financieros Consolidados y Separados”, NICSP N° 7 “Inversiones en Asociadas” o NICSP N° 8 “Participaciones en Negocios Conjuntos”. Todas las entidades sin excepción deben llenar la siguiente matriz, con el fin de indicar los movimientos a través de las cuentas contables, que involucran transacciones con otras entidades públicas.

La entidad confirmo saldos con las entidades públicas relacionadas en transacciones recíprocas:

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

En el siguiente cuadro la entidad debe indicar las instituciones públicas con las cuales tenga participación de aporte de capital y que tenga control.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Nombre de entidad	Código Institucional	Consolidación	
		SI	NO

Revelación: (Ver guía de aplicación NICSP 6)

El CUNLIMÓN no cuenta con participación en otra institución del sector público, por lo cual no está obligada a realizar consolidación de su información financiera como si lo deben de realizar otras entidades.

7- Inversiones en Asociadas

De acuerdo con la NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas):

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	33.	Inversión en una entidad asociada	NICSP N° 7, Párrafos 1 y 3.	DGCN

Son inversiones en una asociada, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista, que deberá originar la tenencia de un interés patrimonial en la forma de una participación u otra estructura patrimonial formal. Es decir, la inversión efectuada en la otra entidad confiere al inversor los riesgos y retribuciones relativos a una participación en la propiedad.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Nombre de la entidad	Código Institucional	% Participación

Revelación: (Ver guía de aplicación de NICSP 7)

El CUNLIMON no cuenta con inversiones en asociadas según lo dispuesto por la NICSP 7, “que el inversor debe dar a su inversión en una entidad asociada, cuando dicha inversión otorgue una participación en la propiedad bajo la forma de una participación en el capital u otra estructura patrimonial formal” lo anterior no se da en la institución por lo cual esta norma no es de aplicación para el Colegio.

Intereses en Negocios Conjuntos

De acuerdo con la NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	Política
1	39.		Norma	
		Formas de Negocios Conjuntos	NICSP N° 8, Párrafos 1, 11 y 12.	

La naturaleza de estas actividades abarca desde una empresa comercial hasta el suministro de servicios a la comunidad en forma gratuita. Los negocios conjuntos pueden tomar diferentes formas jurídicas y estructuras, independientemente de ello, tienen las siguientes características:

- a) tienen dos o más participantes ligados por un acuerdo contractual; y
- b) el acuerdo establece la existencia de control conjunto.

No. Acuerdo Vinculante	Tipo (Operaciones controladas conjuntamente/ Activos controlados conjuntamente/ Entidades Controladas Conjuntamente)	Fecha Inicio	Fecha Final	Entidad Relacionada	Observaciones

No. Acuerdo Vinculante	Activos Controlados Conjuntamente	Valor en Libros	observaciones

No. Acuerdo Vinculante	% Participación	Monto Aporte Patrimonial	observaciones

Revelación: (Ver guía de aplicación NICSP 8):

Aplica en la presentación de la información financiera sobre activos pasivos, ingresos y gastos de los negocios conjuntos, el CUNLIMON no cuenta con participación en negocios conjuntos con ninguna institución, según lo dispuesto por la NICSP, por lo cual esta norma no es de aplicación para el Colegio.

8- Ingresos de transacciones con contraprestación

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Los tiempos de devengo varían dependiendo si el cobro es por diplomado académico o cursos libres presentados por la Dirección comunitaria o conservatorio.
Académica-Cuatrimestre
Conservatorio-Trimestral
Decat-Bimestral-Mensual

DESCRIPCIÓN INGRESOS PROPIOS (Por orden de Materialidad)	EMITE FACTURA ELECTRONICA		APLICA IVA		MONTO EN MILLONES	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		

Revelación: (Ver las guías de aplicación de la NICSP 9):

A partir del mes de julio 2019, con la implementación de la Ley 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas, el Colegio Universitario de Limón, se ve en la obligación gravar los servicios brindados a la población estudiantil con un 2% de impuesto al valor agregado, y de emitir factura electrónica para el respaldo de las compras y ventas de bienes y servicios realizados por la institución.

Esta reforma implicó un cambio en el sistema AVATAR FI, para proceder con la facturación electrónica y la presentación de la Declaración informativa D-104 impuesto al valor agregado, no obstante por la gran cantidad de estudiantes y del proceso de facturación que se tramitan mensualmente, el departamento de contabilidad ha realizado controles cruzados para verificar que todos los ingresos de la institución contenga una factura electrónica, identificando debilidades en el proceso de emisión de facturas, situación que se han notificado en reiteradas ocasiones a las Jefaturas, tal como se muestra en el oficio OFICIO-DCont-033-2020, por lo que está pendiente de depurar actualmente el módulo de facturación para remitir todas las facturas electrónicas del periodo 2020, y se mantiene en caso 4000952 "REPORTE DE COMPROBANTES ENVIADOS PARA LA D-104" con los desarrolladores del sistema, por cuanto actualmente no se puede determinar cuál es el monto total de ingreso con facturas electrónicas.

Aranceles por ingresos propios 2020

DETALLE			MONTO	Aplica IVA
MATRICULA	Cargos Diferidos Estudiantes	Servicios Educativos	7.655,00	Exento
MATERIAS (*)	Cargos Diferidos Estudiantes	Servicios Educativos	9.185,00	Gravado
RECONOCIMIENTO DE MATERIAS EXTERNO	Ingreso por reconocimiento de materias	Servicios Educativos	27.855,00	Gravado
DERECHOS DE GRADUACIÓN	Ingresos por derechos de graduación	Servicios Educativos	27.855,00	Exento
REPOSICIÓN DE TÍTULOS	Ingresos por reposición de títulos	Servicios Educativos	11.175,00	Gravado
CERTIFICACIONES ACADEMICO	Ingreso por certificaciones y constancias	Servicios Educativos	8.930,00	Gravado
EXAMEN DE AMPLIACIÓN	Ingresos por examen de ampliación	Servicios Educativos	10.510,00	Gravado
PLANES DE ESTUDIOS CERTIFICADOS	Ingresos por planes de estudio	Servicios Educativos	25.765,00	Gravado
RECONOCIMIENTO DE MATERIAS INTERNO	Ingreso por reconocimiento de materias	Servicios Educativos	22.400,00	Gravado
CONSTANCIA DE NOTAS	Ingreso por certificaciones y constancias	Servicios Educativos	2.350,00	Gravado
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	Ingreso por certificaciones y constancias	Servicios Educativos	2.350,00	Gravado
PROFORMA ACADEMICO	Otros ingresos por servicios administrativos	Servicios Educativos	2.350,00	Gravado
EXAMEN DE SUFICIENCIA	Ingresos por materias	Servicios Educativos	15.560,00	Gravado
OPCION DE GRADUACION	Ingresos por derechos de graduación	Servicios Educativos	19.490,00	exento
USO DE LABORATORIO ACADEMICO	Cargos Diferidos Estudiantes	Servicios Educativos	4.085,00	exento
RECARGO DE MATRICULA	Cargos Diferidos Estudiantes	Servicios Educativos	9.080,00	exento

Nota:

Los Servicios Gravados corresponden al 2% del IVA según Ley 9635

(*) Las Materias cobradas por la Direccion Academicas estan exentas del IVA.

9- Información financiera en economías hiperinflacionarias

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

Se determina que el CUNLIMON no prepara y presenta sus EF bajo la base de acumulación, cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, como lo dispone la NICSP, por lo cual esta norma no es de aplicación para el Colegio.

10- Contratos de Construcción

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Marque con una X si aplican las siguientes opciones:		
	X	Plazo
Contratos de precios Fijos	<input type="checkbox"/>	
Contratos de Margen sobre costos	<input type="checkbox"/>	
Devengamiento y Prudencia	<input type="checkbox"/>	
Cumple con la Metodología		
Calcular la Utilidad Esperada	<input type="checkbox"/>	
Calcular el grado de avance	<input type="checkbox"/>	
Calcular ingresos y costos por año	<input type="checkbox"/>	
REVELACIONES		
Ingresos Ordinarios del Contrato		
Incentivos		
Costos de Contrato		
Reconocimiento de Pérdidas Estimadas		

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 11):

El CUNLIMON no tiene contratos de construcción o un acuerdo vinculante similar, específico para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes según lo dispuesto por la NICSP, por lo que esta norma no es de aplicación.

11- Inventarios:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Se agrega la requisición en el sistema y se autoriza la salida de los artículos.
Eso tiene una duración dependiendo de la urgencia con la que se requiere la solicitud, si es urgente se puede durar un día para la autorización y entrega, si no lo es se puede llegar a durar de 2 a 3 días normalmente.

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	Por los motivos de la pandemia se tuvieron que atrasar la toma físicas y las depuraciones del sistema.
Fecha de ultimo inventario físico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	X	
periódico	X	

Revelación: (Ver las guías de aplicación de la NICSP 12):

El CUNLIMÓN cuenta varias líneas de inventario entre los cuales destacan inventario de útiles, materiales suministros, útiles de limpieza y materiales para el mantenimiento de las instalaciones, todas estas líneas de existencias, así como las demás con las que cuente el Colegio, deben ser medida según los criterios establecidos en la NICSP 12.

Se presentan dos tipos de sistemas de inventarios porque hay existencias de artículos que se encuentran en bodega pero no en el sistema AVATAR.

A continuación los inventarios realizados por a encargada.

07 de febrero de 2020

Oficio-BS-04-2020
Para: Karleny Clark Nelson
 Dirección Administrativa Financiera

De: Melissa Chacón González
 Bodega e Inventarios

 MELISSA ANDREA
 CHACON
 GONZALEZ
 (FIRMA)
 
 Firmado digitalmente por
 MELISSA ANDREA
 CHACON GONZALEZ
 (FIRMA)
 Fecha: 2020.02.07
 15:29:34 -0600'

Asunto: Primer levantamiento físico de Inventario.

Estimada Directora:

Como es de su conocimiento en los días del 27 al 31 de Enero del año en curso se estuvo realizando la toma física de las bodegas de Limpieza, oficina y publicidad, esto con el fin de obtener el conocimiento exacto de los productos que se encuentran en las bodegas y de esta manera poder realizar la actualización del módulo de inventarios en el sistema AVATAR fi.

Como resultado se pudo obtener los totales de las existencias de los artículos que se encuentran en las diferentes bodegas de la institución como se puede visualizar en los siguientes cuadros:

Mayor existencia Física				
Cód	Artículo	Sistema	Físico	Diferencia
1550	FOLDER DE MANILA TAMAÑO CARTA 8 1/2 X 11	3.480	10.500	7.020
1731	MARCADOR DE COLOR ROJO PERMANENTE	20	209	189
1729	MARCADOR DE COLOR NEGRO PERMANENTE	20	202	182
1730	MARCADOR DE COLOR AZUL PERMANENTE	20	166	146
1356	CINTA ADHESIVA PARA DISPENSADOR	78	200	122
1514	ESPONJA LAVAPLATOS	23	142	119
1807	NOTAS ADHESIVAS CUADRADAS GRANDES 75X75	95	187	92
3458	CARTULINA TIPO OPALINA	100	163	63
1735	MARCADOR DE COLOR ROJO PARA PIZARRA	301	363	62
3305	CUADERNO PROMOCIONAL 50 HOJAS	20	74	54
3342	CORBATAS - VESTUARIO	70	122	52
2106	TINTA PARA SELLO DE COLOR AZUL	20	58	38
1631	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	117	151	34
3244	PORTAFOLIO DE 3 AROS	40	70	30
3463	REPUESTO DE BORRADOR TIPO LÁPIZ	30	58	28
1362	CINTA ADHESIVA DE PAPEL BLANCA	13	31	18

2126	CARTUCHO EPSON T140220 CYAN	3	21	18
2099	TENEDOR DE PLÁSTICO DESECHABLE	3	20	17
2107	TINTA PARA SELLO DE COLOR NEGRO	30	47	17
1601	GUANTES DE HULE	70	84	14
1448	CUCHARA USO EN COCINA	30	41	11
1477	FUNDAS PLÁSTICAS TAMAÑO CARTA	9	20	11
2046	SOBRE DE MANILA Nº 15 COLOR AMARILLO	100	110	10
2127	CARTUCHO EPSON T140320 MAGENTA	4	13	9
3228	SOBRE DE MANILA Nº 10 COLOR BLANCO	3	11	8
1320	CARTULINA LINO ALEMÁN PAQ 25	137	144	7
1306	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	36	42	6
3478	TONER SAMSUNG S-CLT-K505L NEGRO	9	15	6
3479	TONER SAMSUNG S-CLT-M505L MAGENTA	6	12	6
1726	RESALTADOR DE COLOR ROSADO	118	123	5
1442	CORRECTOR TIPO LÁPIZ	30	34	4
3362	BOMBILLO DE MERCURIO - 175W	11	15	4
3480	TONER SAMSUNG S-CLT-Y505L AMARILLO	6	9	3
3459	HOJA PLÁSTICA PARA ENCUADERNAR COLOR CELESTE TRANSPARENTE	9	11	2
3461	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE PLÁSTICO BLANCO TRANSPARENTE	9	11	2
1819	PAPEL HIGIÉNICO PEQUEÑO	68	69	1
2108	TINTA PARA SELLO DE COLOR ROJO	15	16	1
2130	TINTA EN BOTELLA EPSON T664220 CYAN	15	16	1
2131	TINTA EN BOTELLA EPSON T664320 MAGENTA	8	9	1
2135	CARTUCHO EPSON T073420-AL AMARILLO	3	4	1
3209	CAMISA DE RECICLAJE	175	176	1
3285	BOLSO PARA VIDEO BEAM	3	4	1
3337	TONER KONICA MINOLTA TN325 NEGRO	6	7	1
3338	TONER KONICA MINOLTA TN324C CYAN	7	8	1
3339	TONER KONICA MINOLTA TN324M MAGENTA	7	8	1
3340	TONER KONICA MINOLTA TN324Y AMARILLO	7	8	1
3464	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS	9	10	1
3477	TONER SAMSUNG S-CLT-C505L CYAN	5	6	1

Igual Existencia				
Cód	Artículo	Sistema	Físico	Diferencia
1161	BASURERO PLASTICO CAPACIDAD 25 L	30	30	0
1216	BORRADOR DE LÁPIZ	76	76	0
1305	CARPETAS PROMOCIONALES	20.000	20.000	0
1308	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO CARTA	3	3	0

1358	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE Nº 2	60	60	0
1360	ROLLO DE PAPEL PARA SUMADORA	61	61	0
1503	ESCALERA DE ALUMINIO, PLEGABLES, MADERA Y OTROS TIPOS	1	1	0
1654	LIBRO DE ACTAS	2	2	0
1838	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	29	29	0
1845	ROTULARES ADHESIVOS PARA CD'S	5	5	0
1907	REGLETA 6 SALIDAS TOMACORRIENTE	2	2	0
2132	TINTA EN BOTELLA EPSON T664420 AMARILLO	15	15	0
2138	TINTA EN BOTELLA EPSON T664120 NEGRO	15	15	0
2220	TONER XEROX PHASER 3320	3	3	0
3142	ARCHIVADOR (AMPO)	74	74	0
3167	TONER LEXMARK 808SM MAGENTA	11	11	0
3197	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG MLT-R116	7	7	0
3227	TABLA DE MADERA CON PRENSA	20	20	0
3229	CUADERNO PEQUEÑO COSIDO DE 100 HOJAS	2	2	0
3241	TONER LEXMARK 808SY AMARILLO	8	8	0
3256	REFUERZOS PARA PERFORACIONES	8	8	0
3293	ORQUESTA BLANCA	95	95	0
3293	ORQUESTA NEGRA	55	55	0
3316	BANDERINES	9	9	0
3322	SEPARADOR DE HOJAS, DE PAPEL	4	4	0
3345	GAFETES DE IDENTIFICACIÓN	12	12	0
3347	TONER SAMSUNG MLT-D201L	8	8	0
3454	SEPARADOR CON MESES DE PAPEL	30	30	0
3455	SEPARADOR DE TIPO ALFABÉTICO	13	13	0
3460	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR COLOR VERDE TRANSPARENTE	9	9	0
3482	BASURERO PLASTICO CAPACIDAD 5 L	30	30	0
3549	ESLINGA DE AMARRE 1500 LB	10	10	0
3550	JUEGO DE 4 ESLINGAS DE AMARRE 900LB	5	5	0
3551	JUEGO DE 4 ESLINGAS DE AMARRE DE 1500 LB	5	5	0
3554	CINTA DE IMPRESIÓN PARA IMPRESORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN	6	6	0
3555	TARJETA ADHESIVA PARA LIMPIEZA	4	4	0
3556	TARJETA LIMPIADORA	2	2	0
3557	KIT DE LIMPIEZA	2	2	0
3228	PORTAFOLIO PLÁSTICO 1/2 (media Carta)	20	20	0
3242	PORTAFOLIO 2 ARGOLLAS TAMAÑO OFICIO	20	20	0

Mayor existencia en Sistema				
Cód	Artículo	Sistema	Físico	Diferencia
1049	ALCOHOL GEL P/DISPESADOR 800GRMS	96	95	1
1171	BATERÍA AAA	1	0	1
1180	LAPICERO ROJO	359	358	1
1251	EXTENSION ELECTRICA DE 4MTS, USO RUDO, CALIBRE 16.	7	6	1
1361	DISPENSADOR DE CLIPS	48	47	1
1386	CLORO	50	49	1
1485	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA	24	23	1
1727	RESALTADOR DE COLOR ANARANJADO	118	117	1
3144	TONER SAMSUNG MLT-D116L	9	8	1
3192	ACCESORIOS PARA VEHICULOS	1	0	1
3194	CARTUCHO EPSON T140120 NEGRO	17	16	1
3235	TONNER CANNON 2020	1	0	1
3290	SACOS EJECUTIVOS - VESTIMENTA ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	1	0	1
3291	CAMISA MANGA LARGA - VESTUARIO ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	1	0	1
3292	UNIFORME DE BANDA	117	116	1
3320	HOJA TAMAÑO DOBLE CARTA	24	23	1
3356	CANDADO ITALIANO #110-40MM	26	25	1
1870	ROLLO DE PLÁSTICO ADHESIVO	34	32	2
1934	SACA GRAPAS	32	30	2
2173	CARTUCHO HP CD972AL CYAN	4	2	2
3143	TONER XEROX WORK CENTER 3225	8	6	2
3278	FOLIADOR DE METAL	6	4	2
3341	TONER KONICA MINOLTA TN324K NEGRO	5	3	2
1447	CUCHARA DESECHABLE (PQT)	3	0	3
1495	GRAPADORA	12	9	3
3166	TONER LEXMARK 808SK NEGRO	19	16	3
3168	TONER LEXMARK 808SC CYAN	9	6	3
3203	MEDALLAS	149	146	3
3268	TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES	3		3
1346	CHINCHES DE METAL	103	99	4
1599	GRAPAS 26/16	145	141	4
1881	PORTA TITULO	277	273	4
3456	LÁPIZ PORTAMINAS 0,7 MM	94	90	4
3313	HIELERA PLÁSTICA CON LOGO INSTITUCIONAL	6	1	5
3505	ROLLO DE ETIQUETA PARA PLAQUEADORA 5.1 X 2.54 CMS	5	0	5

3506	ROLLO PLÁSTICO PROTECTOR DE ETIQUETAS PARA PLAQUEADOR 5.1 X 2.54 CMS	5	0	5
3507	CINTA DE RESINA PURA 110 MTS	5	0	5
3185	CAMISA INSTITUCIONALES AZUL OSCURO	95	89	6
3323	GOMA LIQUIDA	23	17	6
3324	SILICÓN FRÍO	26	20	6
3462	PORTABORRADOR TIPO LAPICERO	29	23	6
1181	BOLSA PARA BASURA GRANDE	26	18	8
2105	TIJERA PARA OFICINA	96	88	8
3453	SEPARADOR CON CEJILLAS PARA ETIQUETAR	28	20	8
3255	GOMA EN BARRA	40	31	9
3284	CAJAS PARA ARCHIVO PEQUEÑAS	138	129	9
1182	BOLSA DE BASURA JARDINERA	60	50	10
1203	BOMBILLO FLUORESCENTE 25 W	86	76	10
1634	TENEDOR PARA USO DE COCINA	30	20	10
1701	MANTELES VARIOS (MENOS CUADRADOS)	10	0	10
3234	UNIDAD DE IMAGEN XEROX WORK CENTER 3225	12	2	10
3326	MANTELES PARA MESA CUADRADA	10	0	10
3413	CARTUCHERA PROMOCIONAL	84	73	11
3304	INSECTICIDA	74	62	12
1217	BORRADOR DE PIZARRA ACRÍLICA	108	95	13
1831	DESINFECTANTE EN AEROSOL PARA SUPERFICIES	73	60	13
3457	LÁPIZ PORTAMINAS 0,5 MM	96	81	15
1467	DESINFECTANTE	67	49	18
1168	BATERÍA AAA RECARGABLE	41	22	19
1515	ESPONJA LAVAPLATOS DOBLE USO	50	31	19
3237	LIMPIADOR CONTACTOS	37	18	19
1733	MARCADOR DE COLOR AZUL PARA PIZARRA	298	278	20
1385	CLIPS DE COLORES PEQUEÑOS	237	214	23
3236	ESPUMA LIMPIADORA	40	15	25
1649	LÁPIZ	545	517	28
3314	BOLSA PLASTICA, ESTILO CAMISETA, POLIETILENO CON LOGO INSTITUCIONAL	30		30
3315	BOLSA PLASTICA POLIETILENO TRANSPARENTE CON LOGO INSTITUCIONAL	30		30
1162	BATERÍA AA	62	31	31
3182	SALVEQUE CON IMPRESIÓN DE LOGO	142	108	34
1282	CAJAS PARA ARCHIVO GRANDES	35	0	35
3307	HULE ANTI ESTRÉS EN FORMA DE BOMBILLO	183	147	36
3381	CAMISA MANGA CORTA - VESTUARIO PERSONAL ADMINISTRATIVO	36	0	36

1177	LAPICERO AZUL	1.182	1.139	43
1734	MARCADOR DE COLOR NEGRO PARA PIZARRA	231	188	43
1806	PAÑOS DE MANOS MICROFIBRA	200	148	52
1809	HOJA TAMAÑO CARTA 8 1/2 X 11	541	487	54
3496	PROMOCIONALES GRIS	400	343	57
3344	TARJETA DE PROXIMIDAD	60	0	60
3325	BLANCAS CUELLO V	187	123	64
3204	PULSERAS CUNLIMÓN	221	152	69
3289	CAMISA MANGA CORTA, TIPO POLO, SUBLIMACIÓN 3 LOGOS	69	0	69
3137	BOLSO PROMOCIONAL BIODEGRADABLE	70	0	70
3288	CAMISA MANGA CORTA, CUELLO V, SUBLIMADO 3 LOGOS	71	0	71
3499	SET LAPICERO Y LÁPIZ	200	128	72
2199	PAPEL TOALLA PARA MANOS	566	485	81
1825	PAPEL PERIÓDICO (PLIEGO)	319	237	82
3186	AZUL CUELLO V	234	145	89
3310	USB PROMOCIONAL	388	297	91
3308	LONCHERA PROMOCIONAL	211	116	95
3380	BLUSA 3/4 MANGA - VESTUARIO PERSONAL ADMINISTRATIVO	108	0	108
3243	PORTAFOLIO 2 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA	250	117	133
3311	CAMISAS DE CARRERA NIÑOS	169	25	144
3528	CAMISA TIPO PESCADOR COLUMBIA CON LOGO INSTITUCIONAL	157	98	59
3306	AGENDA ANUAL PROMOCIONAL	180	0	180
3147	CALENDARIO DE TRIENIO	200	0	200
3148	CALENDARIO ESCRITORIO	200	0	200
1818	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO	1.307	1.105	202
3309	TAZA PROMOCIONAL	520	292	228
1294	PROMOCIONALES AZUL CON VERDE	409	152	257
1179	BOLÍGRAFOS CON LOGO	763	497	266
1683	LLAVEROS PROMOCIONALES	604	328	276
1219	BOTELLA PARA AGUA CON LOGO (CARRERA)	782	410	372
1595	GORRAS PROMOCIONAL	766	382	384
3281	FOLDER DE COLORES	985	476	509
3498	BOLÍGRAFO BÁSICO PROMOCIONAL	4.899	3.805	1.094
3497	LÁPIZ PROMOCIONAL	5.000	3.895	1.105
3230	CUADERNO 100 HOJAS PROMOCIONAL	7.000	5.874	1.126
3135	PRENSAS PARA FOLDER PLÁSTICAS	1.441	257	1.184
3279	AUDÍFONO	25	0	25

3217	APLAUDIDORES	2.924	808	2.116
------	--------------	-------	-----	-------

Existencia solamente física				
Cód	Artículo	Sistema	Físico	Diferencia
	SOBRE DE MANILA Nº6 COLOR AMARILLO		2.488	-2.488
	SOBRE DE MANILA Nº 13 COLOR AMARILLO		945	-945
	APLAUDIDOR ROSADO		611	-611
	FOLDER DE MANILA TAMAÑO OFICIO 8 1/2 X 14 PAQ 25		548	-548
	SOBRE PARA CARTA Nº10 COLOR BLANCO		345	-345
	VISERA ROSADA		295	-295
	CUBO DE PAPEL		193	-193
	MINA DE LÁPIZ 0,5 MM		192	-192
	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE CARTULINA CON IMITACIÓN DE CUERO COLOR BLANCA		191	-191
	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE CARTULINA CON IMITACIÓN DE CUERO COLOR VERDE		190	-190
	LAPICERO NEGRO		176	-176
	GLOBOS PROMOCIONALES VERDE		155	-155
	FUNDAS PLÁSTICAS TAMAÑO OFICIO		150	-150
	MINA DE LÁPIZ 0,7 MM		132	-132
	MARCADOR DE COLOR VERDE PARA PIZARRA		118	-118
	RESALTADOR DE COLOR AZUL		93	-93
	VISERA AZUL		93	-93
	LAZO ROSADO		78	-78
	RESALTADOR DE COLOR AMARILLO		60	-60
	TINTAS PARA SUMADORAS		40	-40
	CARTULINA BRISTOL BLANCA (PLIEGO)		32	-32
	CORBATAS VERDES		26	-26
	HOJA TAMAÑO OFICIO 8 1/2 X 14		26	-26
	NAVAJILLA REPUESTO DE CUTTER		25	-25
	PORTAFOLIO NEGRO PLÁSTICO PROMOCIONAL		24	-24
	SERVILLETAS		22	-22
	BOLSA PARA BASURA PEQUEÑA		20	-20
	CARTULINA BRISTOL COLOR VERDE		19	-19
	CARTUCHO HP CD973AL MAGENTA		18	-18
	DECAT VERDE CUELLO V		17	-17
	CARTUCHO HP CD974AL AMARILLO		17	-17
	DESENGRASANTE		14	-14
	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE PLÁSTICO AZUL 14 DE 50 Y 1 DE 28		14	-14

MECHA PARA PALO PISO	13	-13
CARTULINA CONTRASTE VERDE COLOR MARFIL	11	-11
LIBRETA PARA APUNTES DE RESORTE	11	-11
CARTUCHO EPSON T1404 AMARILLO	11	-11
CARRERA FUNCIONARIO MANGAS	10	-10
DESTAPADOR DE SANITARIO	10	-10
PALO PARA PALA	10	-10
ALMOHADILLA PARA SELLO	10	-10
MICROCASSETTE	10	-10
PALO PARA ESCOBA	9	-9
ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO	9	-9
TONER CANON GPR18	9	-9
DECAT AZUL CUELLO V	8	-8
PALA PLÁSTICA	7	-7
CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	7	-7
ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR AMARILLO	7	-7
BOLSA VERDE PROMOCIONAL	7	-7
CERA LIQUIDA ROJA	6	-6
CARTULINA BRISTOL COLOR CELESTE	6	-6
GRAPA 23/16	6	-6
TONER PARA FAX PANASONIC KX-FA91	6	-6
TONER XEROX 006R01184	6	-6
CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE CARTULINA CON IMITACIÓN DE CUERO COLOR AZUL	4	-4
CASCOS	4	-4
CERA LIQUIDA BLANCA	4	-4
CHALECOS	4	-4
LIMPIA VIDRIOS	4	-4
TONER PARA FAX PANASONIC KX-F501A	4	-4
TONER PARA FAX PANASONIC KX-FA76A	4	-4
BLOCK DE NOTAS CON CALENDARIO	4	-4
PALO PISO	3	-3
LIBRO DE DIARIO	3	-3
HOJA DE FILMINA	3	-3
TONER PARA FAX PANASONIC KX-FA57A	3	-3
HISOPO PARA SANITARIO	2	-2
CARTULINA HOWARD LINEN COLOR BLANCO	2	-2
DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA PARA EMPAQUE	2	-2
CLIPS TIPO MARIPOSA N°2	2	-2

	CORRECTOR CON BROCHA		2	-2
	FK-514 FOX KIT		2	-2
	LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES		1	-1
	SOBRE DE MANILA Nº 17 COLOR AMARILLO		1	-1
	NOTAS ADHESIVAS CUADRADAS PEQUEÑAS 50X40		71	-71
	NOTAS ADHESIVAS EN FORMA DE FLECHAS		50	-50
2161	CARTUCHO HP CN690AL NEGRO	0	19	-19
2162	CARTUCHO HP CN691AL COLOR	0	14	-14
3252	UNIDAD DE TAMBOR CANON GPR 25	0	5	-5
2151	CARTUCHO EPSON T073320-AL MAGENTA	0	4	-4
2150	CARTUCHO EPSON T073220-AL CYAN	0	3	-3
1118	JABÓN PARA LAVAPLATOS	0	1	-1

Con referencia al sistema debo informar que se ha ido tratando de actualizar, pero debido a las múltiples diferencias que existen entre la toma física y el modulo del sistema impiden la actualización de manera total, detallo a continuación algunos de los casos que aparecen y sus posibles soluciones:

- Las cantidades registradas son superiores a las físicas, por lo que solicito la autorización para realizar requisiciones en el sistema para igualarlas a las físicas.
- Otras cantidades en caso contrario son mayores en bodegas a las reflejadas en el sistema, por lo que se solicita la autorización para seguir manteniendo una hoja de Excel para llevar el control de esas existencias que no se reflejan en el sistema.
- Algunos artículos no se encuentra dentro del inventario debido que se compraron antes de que el sistema entrara en vigencia, por lo que se manejan en una hoja de Excel y se pide la autorización para seguir manejando lo de esa manera.

Sin otro particular,

Cc: Wendelyn Castro Hardley
 Contabilidad

01 de octubre de 2020
Oficio-BS-08-2020

Para: Karleny Clark Nelson
Dirección Administrativa Financiera

De: Melissa Chacón González
Bodega e Inventarios

Asunto: Segundo levantamiento físico de Inventario.

Estimada Directora:

Como es de su conocimiento en los días del 27 de agosto al 4 de setiembre del año en curso se estuvo realizando la toma física de las bodegas de Limpieza y oficina, esto con el fin de obtener el conocimiento exacto de los productos que se encuentran en las bodegas y de esta manera poder realizar la actualización del módulo de inventarios en el sistema AVATAR fi.

Como resultado se pudo obtener los totales de las existencias de los artículos que se encuentran en las diferentes bodegas de la institución como se puede visualizar en los siguientes cuadros:

Existencias Física		
Cód.	Artículo	Cantidad
1049	ALCOHOL GEL P/DISPESADOR 800GRMS	48
1161	BASURERO PLASTICO CAPACIDAD 25 L	30
1162	BATERÍA AA	31
1168	BATERÍA AAA RECARGABLE	16
1177	LAPICERO AZUL	1139
1180	LAPICERO ROJO	358
1181	BOLSA PARA BASURA GRANDE	16
1182	BOLSA DE BASURA JARDINERA	50
1203	BOMBILLO FLUORESCENTE 25 W	52
1216	BORRADOR DE LÁPIZ	76
1217	BORRADOR DE PIZARRA ACRÍLICA	95
1306	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	42
1308	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO CARTA	3

1320	CARTULINA LINO ALEMÁN PAQ 25	144
1346	CHINCHES DE METAL	99
1356	CINTA ADHESIVA PARA DISPENSADOR	200
1358	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE Nº 2	60
1360	ROLLO DE PAPEL PARA SUMADORA	61
1361	DISPENSADOR DE CLIPS	47
1362	CINTA ADHESIVA DE PAPEL BLANCA	31
1385	CLIPS DE COLORES PEQUEÑOS	214
1386	COLOR	49
1442	CORRECTOR TIPO LÁPIZ	34
1448	CUCHARA USO EN COCINA	41
1467	DESINFECTANTE	42
1477	FUNDAS PLÁSTICAS TAMAÑO CARTA	20
1485	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA	23
1495	GRAPADORA	9
1503	ESCALERA DE ALUMINIO, PLEGABLES, MADERA Y OTROS TIPOS	1
1514	ESPONJA LAVAPLATOS	142
1515	ESPONJA LAVAPLATOS DOBLE USO	15
1550	FOLDER DE MANILA TAMAÑO CARTA 8 1/2 X 11	10500
1599	GRAPAS 26/16	141
1601	GUANTES DE HULE	60
1631	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	151
1634	TENEDOR PARA USO DE COCINA	20
1649	LÁPIZ	517
1654	LIBRO DE ACTAS	1
1726	RESALTADOR DE COLOR ROSADO	123
1727	RESALTADOR DE COLOR ANARANJADO	117
1729	MARCADOR DE COLOR NEGRO PERMANENTE	202
1730	MARCADOR DE COLOR AZUL PERMANENTE	166
1731	MARCADOR DE COLOR ROJO PERMANENTE	209
1733	MARCADOR DE COLOR AZUL PARA PIZARRA	278
1734	MARCADOR DE COLOR NEGRO PARA PIZARRA	188
1735	MARCADOR DE COLOR ROJO PARA PIZARRA	363
1806	PAÑOS DE MANOS MICROFIBRA	141
1807	NOTAS ADHESIVAS CUADRADAS GRANDES 75X75	187

1809	HOJA TAMAÑO CARTA 8 1/2 X 11	465
1818	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO	905
1819	PAPEL HIGIÉNICO PEQUEÑO	69
1825	PAPEL PERIÓDICO (PLIEGO)	237
1838	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	29
1845	ROTULARES ADHESIVOS PARA CD'S	5
1870	ROLLO DE PLÁSTICO ADHESIVO	32
1934	SACA GRAPAS	30
2046	SOBRE DE MANILA Nº 15 COLOR AMARILLO	110
2099	TENEDOR DE PLÁSTICO DESECHABLE	20
2105	TIJERA PARA OFICINA	84
2106	TINTA PARA SELLO DE COLOR AZUL	58
2107	TINTA PARA SELLO DE COLOR NEGRO	47
2108	TINTA PARA SELLO DE COLOR ROJO	16
2126	CARTUCHO EPSON T140220 CYAN	21
2127	CARTUCHO EPSON T140320 MAGENTA	13
2130	TINTA EN BOTELLA EPSON T664220 CYAN	16
2131	TINTA EN BOTELLA EPSON T664320 MAGENTA	9
2132	TINTA EN BOTELLA EPSON T664420 AMARILLO	15
2135	CARTUCHO EPSON T073420-AL AMARILLO	4
2138	TINTA EN BOTELLA EPSON T664120 NEGRO	15
2150	CARTUCHO EPSON T073220-AL CYAN	3
2151	CARTUCHO EPSON T073320-AL MAGENTA	4
2161	CARTUCHO HP CN690AL NEGRO	19
2162	CARTUCHO HP CN691AL COLOR	14
2173	CARTUCHO HP CD972AL CYAN	2
2199	PAPEL TOALLA PARA MANOS	400
2220	TONER XEROX PHASER 3320	3
3135	PRENSAS PARA FOLDER PLÁSTICAS	250
3142	ARCHIVADOR (AMPO)	74
3143	TONER XEROX WORK CENTER 3225	6
3144	TONER SAMSUNG MLT-D116L	8
3166	TONER LEXMARK 808SK NEGRO	16
3167	TONER LEXMARK 808SM MAGENTA	11
3168	TONER LEXMARK 808SC CYAN	6

3194	CARTUCHO EPSON T140120 NEGRO	16
3197	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG MLT-R116	7
3226	PORTAFOLIO PLÁSTICO 1/2 (media Carta)	20
3227	TABLA DE MADERA CON PRENSA	20
3228	SOBRE DE MANILA Nº 10 COLOR BLANCO	11
3229	CUADERNO PEQUEÑO COSIDO DE 100 HOJAS	2
3234	UNIDAD DE IMAGEN XEROX WORK CENTER 3225	2
3236	ESPUMA LIMPIADORA	15
3237	LIMPIADOR CONTACTOS	18
3241	TONER LEXMARK 808SY AMARILLO	8
3242	PORTAFOLIO 2 ARGOLLAS TAMAÑO OFICIO	20
3243	PORTAFOLIO 2 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA	117
3244	PORTAFOLIO DE 3 AROS	70
3252	UNIDAD DE TAMBOR CANON GPR 25	5
3255	GOMA EN BARRA	31
3256	REFUERZOS PARA PERFORACIONES	8
3278	FOLIADOR DE METAL	4
3284	CAJAS PARA ARCHIVO PEQUEÑAS	129
3293	ORQUESTA NEGRA	55
3304	INSECTICIDA	58
3320	HOJA TAMAÑO DOBLE CARTA	23
3322	SEPARADOR DE HOJAS, DE PAPEL	4
3323	GOMA LIQUIDA	16
3324	SILICÓN FRÍO	20
3337	TONER KONICA MINOLTA TN325 NEGRO	7
3338	TONER KONICA MINOLTA TN324C CYAN	8
3339	TONER KONICA MINOLTA TN324M MAGENTA	8
3340	TONER KONICA MINOLTA TN324Y AMARILLO	8
3341	TONER KONICA MINOLTA TN324K NEGRO	3
3345	GAFETES DE IDENTIFICACIÓN	12
3347	TONER SAMSUNG MLT-D201L	7
3356	CANDADO ITALIANO #110-40MM	25
3362	BOMBILLO DE MERCURIO - 175W	14
3453	SEPARADOR CON CEJILLAS PARA ETIQUETAR	18
3454	SEPARADOR CON MESES DE PAPEL	30

3455	SEPARADOR DE TIPO ALFABÉTICO	13
3456	LÁPIZ PORTAMINAS 0,7 MM	90
3457	LÁPIZ PORTAMINAS 0,5 MM	81
3458	CARTULINA TIPO OPALINA	163
3459	HOJA PLÁSTICA PARA ENCUADERNAR COLOR CELESTE TRANSPARENTE	11
3460	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR COLOR VERDE TRANSPARENTE	9
3461	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE PLÁSTICO BLANCO TRANSPARENTE	11
3462	PORTABORRADOR TIPO LAPICERO	23
3463	REPUESTO DE BORRADOR TIPO LÁPIZ	58
3464	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS	10
3477	TONER SAMSUNG S-CLT-C505L CYAN	6
3478	TONER SAMSUNG S-CLT-K505L NEGRO	15
3479	TONER SAMSUNG S-CLT-M505L MAGENTA	12
3480	TONER SAMSUNG S-CLT-Y505L AMARILLO	9
3482	BASURERO PLASTICO CAPACIDAD 5 L	30
3549	ESLINGA DE AMARRE 1500 LB	10
3550	JUEGO DE 4 ESLINGAS DE AMARRE 900LB	5
3551	JUEGO DE 4 ESLINGAS DE AMARRE DE 1500 LB	5
3554	CINTA DE IMPRESIÓN PARA IMPRESORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN	6
3555	TARJETA ADHESIVA PARA LIMPIEZA	4
3556	TARJETA LIMPIADORA	2
3557	KIT DE LIMPIEZA	2
	LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES	1
	SOBRE DE MANILA Nº 17 COLOR AMARILLO	1
	HISOPO PARA SANITARIO	2
	CARTULINA HOWARD LINEN COLOR BLANCO	2
	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA PARA EMPAQUE	2
	CLIPS TIPO MARIPOSA Nº2	2
	CORRECTOR CON BROCHA	2
	FK-514 FOX KIT	2
	PALO PISO	3
	LIBRO DE DIARIO	3
	HOJA DE FILMINA	3

TONER PARA FAX PANASONIC KX-FA57A	3
CERA LIQUIDA ROJA	4
CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE CARTULINA CON IMITACIÓN DE CUERO COLOR AZUL	4
CERA LIQUIDA BLANCA	4
LIMPIA VIDRIOS	4
TONER PARA FAX PANASONIC KX-F501A	4
TONER PARA FAX PANASONIC KX-FA76A	4
CARTULINA BRISTOL COLOR CELESTE	5
CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	6
GRAPA 23/16	6
TONER PARA FAX PANASONIC KX-FA91	6
TONER XEROX 006R01184	6
PALA PLÁSTICA	7
ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR AMARILLO	7
PALO PARA ESCOBA	9
ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO	9
TONER CANON GPR18	9
DESTAPADOR DE SANITARIO	10
PALO PARA PALA	10
ALMOHADILLA PARA SELLO	10
MICROCASSETTE	10
CARTULINA CONTRASTE VERDE COLOR MARFIL	11
LIBRETA PARA APUNTES DE RESORTE	11
CARTUCHO EPSON T1404 AMARILLO	11
MECHA PARA PALO PISO	13
DESENGRASANTE	14
CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE PLÁSTICO AZUL 14 DE 50 Y 1 DE 28	14
CARTUCHO HP CD974AL AMARILLO	17
BOLSA PARA BASURA PEQUEÑA	18
CARTUCHO HP CD973AL MAGENTA	18
CARTULINA BRISTOL COLOR VERDE	19
SERVILLETAS	22
NAVAJILLA REPUESTO DE CUTTER	25
HOJA TAMAÑO OFICIO 8 1/2 X 14	26

CARTULINA BRISTOL BLANCA (PLIEGO)	32
TINTAS PARA SUMADORAS	40
NOTAS ADHESIVAS EN FORMA DE FLECHAS	48
RESALTADOR DE COLOR AMARILLO	60
NOTAS ADHESIVAS CUADRADAS PEQUEÑAS 50X40	71
RESALTADOR DE COLOR AZUL	93
MARCADOR DE COLOR VERDE PARA PIZARRA	118
MINA DE LÁPIZ 0,7 MM	132
FUNDAS PLÁSTICAS TAMAÑO OFICIO	150
LAPICERO NEGRO	176
CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE CARTULINA CON IMITACIÓN DE CUERO COLOR VERDE	190
CUBIERTA PARA ENCUADERNAR DE CARTULINA CON IMITACIÓN DE CUERO COLOR BLANCA	191
MINA DE LÁPIZ 0,5 MM	192
SOBRE PARA CARTA Nº10 COLOR BLANCO	345
FOLDER DE MANILA TAMAÑO OFICIO 8 1/2 X 14 PAQ. 25	548
SOBRE DE MANILA Nº 13 COLOR AMARILLO	945
SOBRE DE MANILA Nº6 COLOR AMARILLO	2488

Con referencia al sistema debo informar que se ha ido tratando de actualizar, pero debido a las múltiples diferencias que existen entre la toma física y el modulo del sistema impiden la actualización de manera total, detallo a continuación algunos de los casos que aparecen y sus posibles soluciones:

- Las cantidades registradas son superiores a las físicas, por lo que solicito la autorización para realizar requisiciones en el sistema para igualarlas a las físicas.
- Otras cantidades en caso contrario son mayores en bodegas a las reflejadas en el sistema, por lo que se solicita la autorización para seguir manteniendo una hoja de Excel para llevar el control de esas existencias que no se reflejan en el sistema.
- Algunos artículos no se encuentra dentro del inventario debido que se compraron antes de que el sistema entrara en vigencia, por lo que se manejan en una hoja de Excel y se pide la autorización para seguir manejando lo de esa manera.

12- Arrendamientos

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

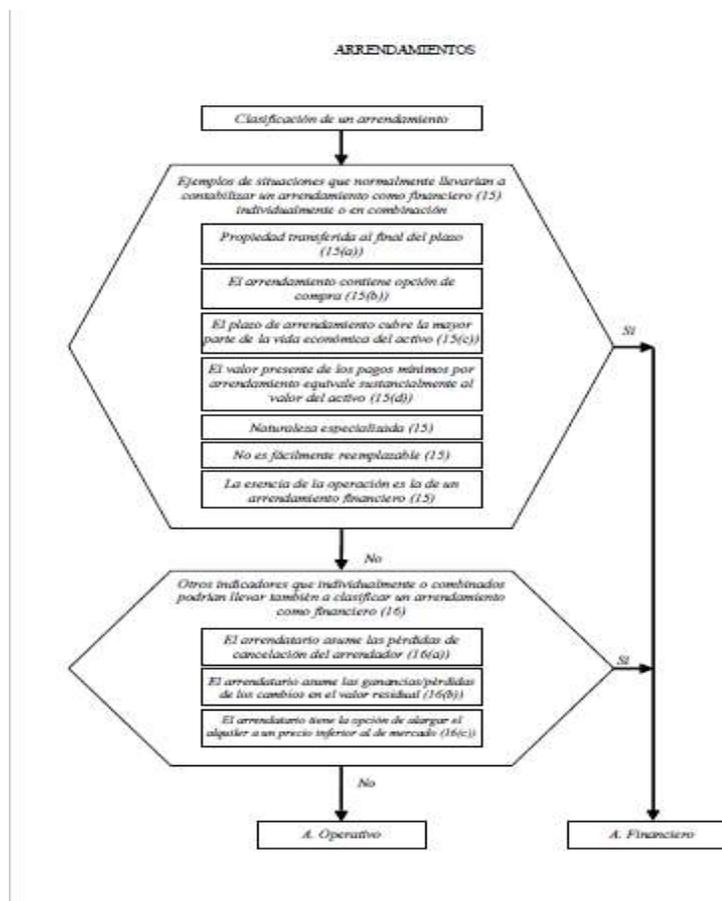
Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.



Arrendamiento Operativo

Descripción	No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante	Monto	Observaciones
PARQUEO VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	001-2018	02/01/2018	15/01/2021	ABNER URBINA GOMEZ	3.857.000	
EDIFICIO ROOSEVELTH - OFICINAS DECAT	002-2015	2/19/2015	19/02/2021	ROGENIA LINTON MURRAY	6.500.000	
EDIFICIO ROOSEVELTH - SEGUNDA PLANTA	ADENDA 1-2018	02/08/2018	19/02/2021	ROGENIA LINTON MURRAY		
SEDE ACADEMICA GUÁCIMO		011/21/2018	21/04/2021	INGENIERIA APLICADA PARA EL DESARROLLO IADSA, S.A	3.674.520	
ALQUILER DE AULAS CTPL		04/01/2017	01/04/2021	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE LIMON		
SEDE ACADEMICA GUAPILES	01-2018	11/04/2013	11/04/2015	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA CENTRAL GUAPILES		
EDIFICIO ROOSEVELTH - AULAS Y ARCHIVO	001-2016	11/22/2016	22/11/2021	LSA ALQUILERES SOCIEDAD ANONIMA	13.511.398,60	
LABORATORIO DE COMPUTO - LIMON	001-2015	09/01/2015	01/09/2021	HELLEN PADILLA CENTENO	16.960.761,58	
AULAS ESCUELA DE MUSICA – SIQUIRRES	004-2020	07/02/2020	07/02/2021	GLORIA FORBES STEWART	800.000	
COMEDOR PARA LOS LABORATORIOS DE COMPUTO	43891	25/03/2020	25/02/2021	CETEM CORPORACION S.A.	1.200.000	

Arrendamiento Financiero							
Descripción	No. Contrato	Cuota	Gasto interés	Ente vinculante	Monto	Valor Razonable	Observaciones

Descripción	No. Contrato	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observaciones

Revelación: (Ver guías de aplicación NICSP 13):

Se determinó que el CUNLIMON, si cuenta con arrendamientos los cuales se encuentran sujetos a los criterios establecidos en la norma. Estos arrendamientos corresponden en su mayoría a contratos de alquiler de las diferentes sedes que posee la institución.

Esta aplica, sin embargo, se acogió al transitorio de la norma para que se hagan las revisiones necesarias para cumplir a cabalidad con lo que se indica. Se hace el incremento anual correspondiente en los contratos de arriendo.

13- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	12	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación (Ver guías de aplicación NICSP 14):

Aplica a las entidades que preparen y presenten EF bajo la base de acumulación en la contabilización y revelación de hechos favorables o desfavorables ocurridos después de la fecha de presentación y antes de la fecha de autorización de los EF para su emisión. En el CUNLIMON, no hay evidencia de que exista algún hecho ocurrido después de la fecha de presentación de los EF. Sin embargo, esta norma se debe aplicar, ya que puede presentarse un hecho y este debe contabilizarse y revelarse.

14- Propiedades de Inversión

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con X:

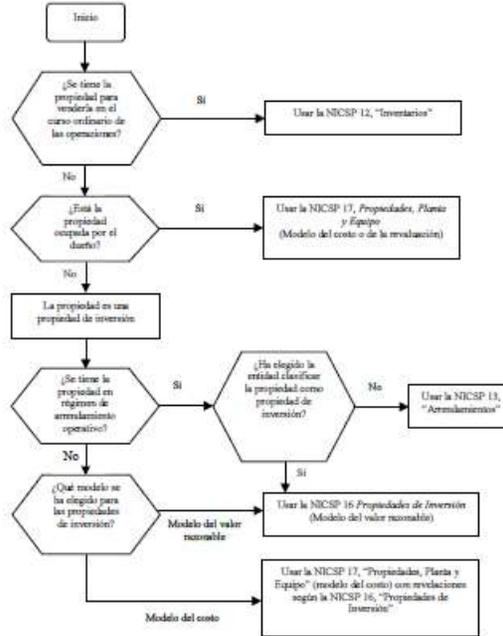
APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

Este árbol de decisión acompaña a la NICSP 16, pero no forma parte de la misma.



No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 16):

No aplica, por que no se cuenta con terrenos o edificaciones tenidas (ya sea por el propietario o según un arrendamiento financiero) para ganar alquileres o para apreciación de capital o para ambos, más que para: Uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para propósitos administrativos, venta en el curso ordinario de las operaciones.

15- Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Revaluaciones:

Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
13/03/2017	Perito valuador	¢38.486.500,00	03/2018	Ing. Augusto Bolaños Martinez IC-4888

El pasado 15 de diciembre del 2020 se atendió la convocatoria de la Contraloría General de la República (CGR) por Eddy Godínez denominada PC CUNLIMON DFOE-SOC-IF-00010-2019, donde se nos consultó la condición del terreno en vista de que no se encontraba el registro en los Estados Financieros del III trimestre del 2020. Se le indica durante la reunión, que se vendió el terreno. Se realizó el registro según Oficio DEC-191-2019 recibido por la Decanatura.

Sin embargo, se recibe la siguiente observación: que el terreno aparece en el registro como propiedad del CUNLIMON y que se debe revelar en las Notas a los EEFF, por lo que se les solicita a la administración su colaboración para describir cual es la condición del terreno bajo el número de finca 7-056132-000 con un área de 3.954 m² número de plano catastrado: L-0325824-1978 tal como nos solicita la CGR.

Se le notifica a la Dirección Administrativa por OFICIO-Dcont-009-2020 y está procede con la consulta a la sra. Rosibel Reyes Castro oficinista del Colegio Científico del Atlántico la cual indica lo siguiente:

1. Cuando se fue hacer el traspaso a nombre del Colegio Científico del Atlántico lo rechazaron, esto porque el monto no podía pasar los 5 millones, por lo que se procedió a contratar los servicios jurídicos externos para atender ese trámite, pero durante la tramitología se les informo que el terreno no puede estar a nombre de la junta de educación del Colegio Científico del Atlántico, sino que debe de estar a nombre del Ministerio de Educación pública(MEP).
2. Seguidamente realizan la consulta al departamento jurídico del MEP pero se ha atrasado mucho y no se ha logrado respuesta para proceder con ese trámite.
3. El siguiente paso es tratar con la ingeniera que está a cargo de ese proceso, para que pueda explicar cómo se debe de realiza, como parte del proceso formal solicitan a esta Decanatura la remisión de un oficio donde se explique la necesidad de atender ese trámite lo antes posible por la afectación a nivel de Contabilidad que genera en la revelación de los Estados Financieros del Cunlimón, esta solicitud es atendida y se remite oficio DEC047-2021.

Siendo así se informará a esa unidad sobre el estado del traspaso del terreno una vez sea atendida la misiva enviada a la Junta del Colegio Científico del Atlántico.

Inventarios Físicos:

Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
19/10/2020 07/12/2020				Oficio CUNLIMON- CRA-007-2021

Limón, 28 de Enero del 2021
CUNLIMON-CRA-0007-2021

Señorita
Wendelyn Hardley Castro
Encargada Contabilidad Institucional
Colegio Universitario de Limón

ASUNTO: Requerimientos de Notas Contables.

En cumplimiento de su solicitud se entrega:

1. Cronograma de inventario físico de activos.

Plan de trabajo para levantamiento de activos 2020							
Fechas	días	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Ubicación
19/01	2	Actualizar	Ir a sitio	Actualizar	Ir a sitio	Ir al sitio	Talamanca
26-oct	2	Actualizar	Ir a sitio	Actualizar	Ir a sitio	Ir al sitio	Pococi
02-nov	3	Actualizar	Ir a sitio	Actualizar	Ir a sitio	Ir al sitio	Guacimo
09-nov	2	Actualizar	Ir a sitio	Reconocimiento	Ir a sitio	Reconocimiento	Siquirres
16-nov	3	Actualizar	Ir a sitio	Reconocimiento	Ir a sitio	Actualizar	Matina
01-dic	3	Aulas/CTP	Aulas/CTP	Conservatorio	Cierre de mes	Cierre de mes	Central/ en remodelación.
07-dic	12	Sede Central	Sede Central	Laboratorios	Laboratorios	Conservatorio/DECAT	Conservatorio/DECAT

Requerimientos para la toma física:

Vehículo Institucional

Las Aulas del CUNLIMON ubicadas en CTPL se tendrán la revisión en febrero 2021.

Sede Central está siendo remodelada no se le realizó inventario ocular.

En el primer trimestre 2021 se realiza la detección de activos fijos obsoletos o depreciados.

2. Análisis de resultado del inventario físico.

En el inventario físico se valora en función a su ubicación, estado, llevando a cabo la revisión de los activos. Métodos para realizar el inventario.

- Control por sectores o por Sedes: Se realiza una inspección de ubicación fija de cada bien y del lugar determinado, en las Sedes ubicadas en la Zona de Matina, Siquirres, Guácimo, Guápiles y Talamanca. Se hace un conteo uno a uno, luego se coteja con la información que tenga cada encargado. Revisar entradas, salidas y traslados de activos
- Revisión Tecnológica: La institución posee 4 áreas de laboratorios con equipo tecnológico y cada funcionario se le otorga equipo para realizar sus labores diarias. La inspección se realiza desde la óptica estado y como un activo obsoleto.
- Revisión de Sede Central: Esta revisión es lo contrario de lo anterior este se mide por su estado y uso del bien. Aunque este depreciado. Cuando se tengo el recuento manual o un resumen donde se documente el inventario, utilizados durante el control e inspección ocular.



3. Análisis de activos con valor en libros 0.

Se está realizando la revisión manual para presentarlo en la brevedad de lo posible.

4. Donaciones.

Se realizaron las siguientes donaciones

CUNLIMON
Colegio Universitario de Limón

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ACTA PD-RCB-00005-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

El Colegio Universitario de Limón entrega de manera formal la donación de bienes, proceso respaldado en el artículo 35 del Reglamento de Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

Entidad Donante: Colegio Universitario de Limón

Representante Autorizado: Karlberg Clark Nelson
Pasap: 2798-05-01 ext 112
Entidad Beneficiaria: Iglesia Bautista de Matina
El Colegio Universitario de Limón hace constar que entrega la donación, a la Iglesia Bautista, del Cantón de Matina que recibe a satisfacción el elemento objeto de la donación de acuerdo con la entidad adquirente, que conoce y acepta las obligaciones inherentes al recepción de la presente acta y firma de conformidad.

Para constancia se firmó en Limón, a los (30) días del mes (11) de 2020.

Entidad:
Karlberg Samuel Anderson, pas 7-6125-0298

Nombre del Representante encargada de la donación

Recibe:
Representante de la Iglesia Bautista

Nombre del Representante entidad que recibe

Testigo:
Pamela Valverde Lawson

Nombre de quien da fe del cumplimiento del acta

De: PD-RCB-00005-2020



CUNLIMON
Colegio Universitario de Limón

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ACTA PD-RCB-000009-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

El Colegio Universitario de Limón entrega de manera formal la donación de bienes, proceso respaldado en el artículo 35 del Reglamento de Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

Entidad donante: Colegio Universitario de Limón
Funcionario Autorizado: Karleny Clark Nelson
Firma

Teléfono: 2798-13-45 ext 110
Entidad beneficiaria: Iglesia de Dios Evangelio Completo Matina

El Colegio Universitario de Limón hace constar que entrega la donación, a la Iglesia Evangelio Completo, del Cantón de Matina que recibe a satisfacción el elemento objeto de la donación de acuerdo con la solicitud adjunta, que conoce y acepta las obligaciones relacionadas al respecto de la presente acta y firma de conformidad.

Para constancia se firma en Limón, a los (10) días del mes (12) de 2020.

Entregado:
Yulany Samuels Anderson, ced 7-0129-0195 *Yulany Samuels*

Nombre del funcionario encargado de la donación

Recibe:
Pastor Edwin Salas González *Edwin Salas*

Nombre del Representante entidad que recibe

Testigo:
Fanyela Valverde Latorre *Fanyela Valverde*

Nombre de quien da fe del cumplimiento del acto

Fax: 20991428 ext 100

Celular Teléfono: 2798 1140
Teléfono: 2798 1100




CUNLIMON
Colegio Universitario de Limón

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ACTA PD-RCB-000010-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

El Colegio Universitario de Limón entrega de manera formal la donación de bienes, proceso respaldado en el artículo 35 del Reglamento de Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

Entidad donante: Colegio Universitario de Limón
Funcionario Autorizado: Karfany Clark Nelson
Prensa

Teléfono: 2798-1345 ext 716
Entidad beneficiaria: Iglesia Misión Cristiana Shekínah.
El Colegio Universitario de Limón hace constar que entrega la donación, a la Iglesia Misión Cristiana Shekínah, del Cantón de Matina que recibe a satisfacción el elemento objeto de la donación de acuerdo con la valdidad adjunta, que conoce y acepta las obligaciones relacionadas al respaldo de la presente acta y firma de conformidad.

Para constancia se firma en Limón, a los (10) días del mes (12) de 2020.

Entrega:
Yordany Samuël Anderson, ced 7-0128-0290 *[Firma]*
Nombre del Funcionario encargado de la entrega

Recibe:
Pastor General Pedro Gilman Castro *[Firma]*
Nombre del Representante entidad que recibe

Testigo:
Pamela Valverde Lealón *[Firma]*
Nombre de quien da fe del cumplimiento del acto

Excmo. Sr. Director:

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ACTA PD-RCB-00007-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

El Colegio Universitario de Limón entrega de manera formal la donación de bienes, proceso rescriptado en el artículo 35 del Reglamento de Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

Entidad donante: Colegio Universitario de Limón
 Funcionario Autorizado: Karleny Clark Nelson
 Firma

Teléfono 2798-13-05 ext 110.
 Entidad beneficiaria: Iglesia de Dios Evangelio Completo de Matina

El Colegio Universitario de Limón hace constar que entrega la donación, a la Iglesia de Dios Evangelio Completo, del Cantón de Matina que recibe a satisfacción el momento objeto de la donación de acuerdo con la solicitud adjunta, que conoce y acepta las obligaciones relacionadas al respaldo de la presente acta y firma de conformidad.

Para dar fe se firma en Limón, a los (27) días del mes (11) de 2020.

Firma: *Karleny Samanta Arévalo*
 Nombre del funcionario encargado de la donación

Firma: *Edwin Salas González*
 Nombre del Representante entidad que recibe

Firma: *Pamela Valverde Lawson*
 Nombre de quien da fe del cumplimiento del acto

Fx.0000-PD-00000000



CUNLIMON
Colegio Universitario de Limón

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ACTA PD-RCB-000912-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

El Colegio Universitario de Limón entrega de manera formal la donación de bienes, proceso regulado en el artículo 35 del Reglamento de Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

Entidad donante: Colegio Universitario de Limón
Funcionario Autorizado: Karfany Clark Nelson
Firma

Teléfono 2798-1349 ext. 110.
Entidad beneficiaria: Gestión Ambiental de la Municipalidad de Matina

El Colegio Universitario de Limón hace constar que entrega la donación a la Gestión Ambiental de la Municipalidad del Cantón de Matina que recibe a su vez el patrimonio objeto de la donación de acuerdo con la solicitud adjunta, que conoce y acepta las obligaciones relacionadas al respaldo de la presente acta y firma de conformidad.

Para conocimiento se firma en Limón, a los (15) días del mes (12) de 2020.

Entrega
Yurany Samuels Anderson, ext 7-0129-0290 *[Firma]*

Nombre del funcionario encargada de la donación

Recibe
Encargado Asesor Regional *[Firma]*

Nombre del Representante entidad que recibe

Testigo
Famela Valerina Lasso *[Firma]*

Nombre de quien da fe del cumplimiento del acto

Fo. 0000-00-00000000

Fecha: 2020-12-15



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ACTA PD-RCE-00000-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

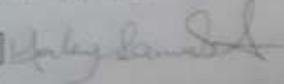
El Colegio Universitario de Limón entrega de manera formal la donación de bienes, pólizas, respaldado en el artículo 35 del Reglamento de Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

Entidad donante: Colegio Universitario de Limón
Fundador Autorizado: Karbery Clark Nelson
Firma

Teléfono: 2798-1349 ext 110
Entidad beneficiaria: Iglesia Bíblica Metodista de Matina

El Colegio Universitario de Limón hace constar que entrega la donación, a la Iglesia Bíblica Metodista, del Cantón de Matina que recibe a satisfacción el elemento objeto de la donación de acuerdo con la solicitud adjunta, que conoce y acepta las obligaciones relacionadas al respecto de la presente acta y firma de conformidad.

Para constancia se firma en Limón, a los (02) días del mes (12) de 2020.

Entrega: 

Nombre del funcionario encargado de la donación

Recibe:  155814196905

Nombre del Representante entidad que recibe

Testigo: 

Nombre de quien da fe del cumplimiento del acto

La Jefe de la Oficina:



CUNLIMON
Colegio Universitario de Limón

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ACTA PD-RCS-00011-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

El Colegio Universitario de Limón entrega de manera formal la donación de bienes, proceso regulado en el artículo 35 del Reglamento de Registro y Control de Bienes de la Subsecretaría Central.

Entidad beneficiaria: Colegio Universitario de Limón
Fondecartera Autorizada: Karleng Clark Nelson
Finca

Teléfono: 2798-15-05 ext 115
Entidad beneficiaria: Centro Educativo Línea B.

El Colegio Universitario de Limón hace constar que entrega la donación, a la Centro Educativo Línea B, del Cantón de Matías que recibe a satisfacción al elemento sujeto de la donación de acuerdo con la solicitud adjunta, que conoce y acepta las obligaciones relacionadas al respecto de la presente acta y firma de conformidad.

Para constancia se firma en Limón, a los (10) días del mes (12) de 2020.

Entregado:

 Nombre del funcionario encargado de la donación

Recebe:

 Nombre del Representante anterior que recibe

Testigo:

 Nombre de quien da fe del cumplimiento del acto

Fe 2020/12/10



5. Dada de bajas.

Se realizó procesos de desecho o de baja. Activos tecnológicos.

DA-RCA-0001-2020

NUMERO UNO. Al ser las diez horas del dieciocho de mayo del dos mil veinte, en los Laboratorios del Edificio del Doctor Erick Castro, Sede Central del Colegio Universitario de Limón, lugar y fecha señalada para realizar las diligencias de verificación de Equipo Tecnológico, declarado desecho por parte de las autoridad competente del Colegio Universitario de Limón; como participantes del hecho de verificación en cantidad, tipo y número de placa del activo dado en desecho se encuentra el señor Jorge Bolívar Alvarado, encargado del Departamento de Informática y el señor Leonardo Surgeon Zumbado, apoyo del Departamento de Informática, Encargados de la verificación y la legalización del proceso; la señorita Itza López Spencer Auditora Interna y el señor Nelson Palacios López Asesor Legal. La presente diligencia se realiza de conformidad con lo solicitado en el oficio CA-003-2019. Avalado por la señora Karleny Clarke Nelson, Decana a.i., la cual autoriza el proceso presentando los bienes muebles detallados en el documento adjunto, misma que posee informe técnico por el responsable.

Al llegar al lugar se encuentran los activos en la bodega de los Laboratorios, se procede a revisar uno a uno las condiciones y a constatar su identificación. Posteriormente la señora Yorleny Samuels Anderson encargada de Control de Activos realiza el retiro de las placas metálicas y adhesivas de identificación.

Por lo que se procede en este acto a declarar los anteriores activos propiedad del Colegio Universitario de Limón, como bienes en mal estado, aptos para ser desechados. Dando por finalizado la presente diligencia. Es todo leído; lo anterior lo encontramos conforme y firmamos en la ciudad de Limón, al ser las diez treinta y ocho horas del dieciocho de mayo del dos mil veinte.

Firman de participantes.

JORGE BOLIVAR ALVARADO
(FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE BOLIVAR ALVARADO
Fecha: 2020.08.08 10:13:58 -0500

Jorge Bolívar Alvarado, encargado del Departamento de Informática

LEONARDO JOSE SURGEON ZUMBADO (FIRMA) Firmado digitalmente por LEONARDO JOSE SURGEON ZUMBADO (FIRMA)
Fecha: 2020.08.08 10:13:58 -0500

Leonardo Surgeon Zumbado, apoyo del Departamento de Informática

ITZA JANET LOPEZ SPENCER (FIRMA) Firmado digitalmente por ITZA JANET LOPEZ SPENCER (FIRMA)
Fecha: 2020.08.08 10:14:04 -0500

Itza López Spenser Auditora Interna

NELSON PALACIOS LOPEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por NELSON PALACIOS LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.08 10:14:40 -0500

Nelson Palacios López, Asesor Legal

YORLENY SAMUEL ANDERSON (FIRMA) Firmado digitalmente por YORLENY SAMUEL ANDERSON (FIRMA)
Fecha: 2020.08.08 10:14:40 -0500

Yorlenny Samuelt Anderson, encargada de Control de Activos

Auditoría por: **KARLENY EUGENIA CLARK NELSON** (FIRMA) Firmado digitalmente por KARLENY EUGENIA CLARK NELSON (FIRMA)
Fecha: 2020.08.08 10:15:26 -0500

Karleny Clarke Nelson, Decana a.i.

Ajustes de Depreciación:

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones

Deterioro

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Bajas de Activos:

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Fecha	Tipo de Activo	Documento	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones

Revelación: (Ver guía de aplicación NICSP 17):

El CUNLIMON posee una gran cantidad de activos, por lo tanto, debe aplicar esta norma para la medición, evaluación, presentación, deterioro, revaluación y revelación de la PPE.

□ En la Depuración de activos, se ha logrado la recolección de la documentación que respalde la mayor parte del monto faltante, (se presenta falta de registro documental en el año 2008), se ingresaron los datos en Excel para la comprobación de la existencia de las mejoras y se procedió a entregar a la jefatura para la verificación de lo expuesto en Excel.

Generalidades solicitadas en la NICSP 17:

a) *Depuración de cuentas.*

Está en el proceso de finalización. Se realizó la recopilación de datos que justifiquen faltante y se entregó registro al Departamento Contable.

b) *Donaciones.*

El Proceso de Donación se aplica de acuerdo a lo dictado en el Reglamento de activos. Contando con la solicitud previa y el aval del máximo Jeraarca. El acta de entrega, lista de activos a entregar y sus respectivas firmas. Factura para el ingreso del bien. En primer periodo 2020 se han iniciaron procesos de solicitud de donaciones, se está proceso aprobación de jefatura.

1. ACTA PD-RCB-000005-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES
Entidad beneficiaria: Iglesia Bautista de Matina

2. ACTA PD-RCB-000006-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES
Entidad beneficiaria: Liceo Innovación Educativa Matina

3. ACTA PD-RCB-000008-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES
Entidad beneficiaria: Iglesia Bíblica Misionera de Matina

4. ACTA PD-RCB-000009-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES
Entidad beneficiaria: Iglesia de Dios Evangelio Completo Matina

5. ACTA PD-RCB-000010-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES
Entidad beneficiaria: Iglesia Misión Cristiana Shekinah.

6. ACTA PD-RCB-000007-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES
Entidad beneficiaria: Iglesia de Dios Evangelio Completo de Matina

7. ACTA PD-RCB-000011-2020
ENTREGA DE DONACIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES
Entidad beneficiaria: Centro Educativo Línea B.

c) *Dadas de baja.*

1. *Los activos para darse de baja se reciben previamente en formularios de descargo por mal estado.*
2. *Después de la verificación del estado del activo. Se levanta documento solicitando la aprobación del proceso a la Decanatura.*
3. *Destino del bien, especificar día, lugar y hora.*
4. *Salida de libros contables.*
5. *Verificación de la Auditoría Interna.*
6. *Dstrucción del bien.*

d) *Actas de Junta Directiva y Jerarcas – resoluciones remitidas por la Decanatura que contienen información de los activos.*

**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 346
1 DE MARZO DE 2017**

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 1 de marzo de 2017, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN invitada Permanente
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Rosaura Mora Agüero,	Representante Estudiantil
Orlando Walters Matarrita	Apoyo Secretarial

Ausentes con justificación:

David Morales Valerio,	Representante del CSE
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED

**CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 346
1 de marzo de 2017**

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 346**
- III Asuntos del Consejo Directivo**
 - a) Estados Financieros del periodo 2016 del Colegio Universitario de Limón
 - b) Oficio C-AI-005-17 de Auditoría sobre la Presentación de un Boceto de acciones estratégicas y operativas para el CUNLIMON.

- c) Revisión de convenio que existe entre CUNLIMON y el Colegio Científico para posible venta de terreno.

IV Asuntos de la Decanatura

- a) Presentación del Plan de Promoción del área Académica.
- b) Presentación de datos estadísticos de Matricula.
- c) Informe sobre gestiones realizadas por la Decana a.i.

V Asuntos de las Universidades.

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 346

Se revisa la agenda N° 346 y se aprueba sin modificaciones.

III Asuntos del Consejo Directivo

Inciso a) Estados Financieros del periodo 2016 del Colegio Universitario de Limón

La señorita Wendelyn Castro se presentó ante los Miembros del Consejo Directivo, indico que antes de diera inicio con la presentación de los Estados Financieros del periodo 2016, dio una reseña donde implica el entender en atención al artículo 94 de la Ley de la Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos (Ley N° 8131), dispone que “*Las entidades y órganos comprendidos en el artículo 1 de esta Ley, estarán obligados a atender los requerimientos de información de la Contabilidad Nacional para cumplir con sus funciones*”, los Estados Financieros en el caso del Colegio Universitario de Limón se presentan de manera anual, menciono que el periodo se da del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, agrego que lo que se solicita básicamente son cuatro documentos, indico que para este año se solicitó “La Matriz de Revisión de los Estados Financieros” la misma es una guía que tiene 65 ítems para verificación de la información que se solita y la que se envía, de igual forma tiene como objetivo que los responsables de Contabilidad cumplan con los requisitos que deben cumplir tanto en forma como en fondo la información que se envía a Contabilidad Nacional, indico que el segundo requerimiento son los Estados Financieros, los cuales son el Estado de Rendimiento que es un sinónimo de Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y el Estado de Situación Financiera, agrego que en los auxiliares se van digitando la información y estos mismos van relleno y creando los estados financieros, agrego como tercer requerimiento se solicita que se justifiquen una serie de directrices y que se indique si se cumplen y el porqué de no hacerlo, y como último requerimiento son las notas explicativas de los estados, menciono que estos son los cuatro requerimientos que solita Contabilidad Nacional.

Siguiendo con la presentación la señorita Castro Hardley indico que una vez teniendo claro los conceptos anteriores se puede dar la exposición del Estado de Rendimiento el cual contempla la mayor información, esto debido a que si se exponen los cuatro requerimientos la sesión se alargaría de manera abrupta, menciono que se tienen los ingresos no tributarios los cuales provienen de todos los ingresos que percibe la institución en el cumplimiento de su objetivo social, agrego que se reflejan de igual forma las Transferencias Corrientes las cuales son aquellas que provienen del

Ministerio de Educación Pública e INCOPECA, indico que para este año se aumentaron dichas transferencias porque se autorizó el presupuesto extraordinario, menciono que se tienen las remuneraciones las cuales se desglosan en sueldos, tiempo extraordinario y restricción al ejercicio laboral, agrego que se dio un aumento considerado el cual en un análisis se pudo determinar que fue por la serie de incapacidades que se presentaron el año pasado agregado a esto se pagaron vacaciones, carrera profesional entre otras variables dio a que se incrementaran las remuneraciones, indico en la parte de los servicios como alquiler de maquinaria, servicios jurídicos y actividades de capacitación, indico que se encuentran gastos por materiales y suministros que son lubricantes, combustibles y tintas conforman esta partida, menciono que por último se encuentran las transferencias corrientes que lo componen las contribuciones patronales que pagan la institución y básicamente esos serían los Estados Financieros del CUNLIMON, recalco que si desean observar y analizar los demás Estados Financieros pronto los podrán ver en la página web de la institución cuya información se está registrando actualmente.

La señorita Wendelyn Castro indico, por otro lado es necesario compartirles que las entidades del Sector Público se les indico por oficio DCN-0822-2016, que deben realizar las acciones necesarias para concluir sus procesos para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional en el sector Público (NICSP), para presentar los Estados Financieros a partir de enero de 2017 con todos los requerimientos de tratamiento contable establecidos por las NICSP, indico que la institución está obligada a presentar para el 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, menciono que en este año se han implementado una serie de acciones para cumplir con los requerimientos establecidos y una de esas acciones es la ejecución del nuevo sistema financiero, el cual desde el mes de octubre del 2016 se está en importación de datos para poder poner en marcha este sistema integrado que permite registrar de la manera correcta los diferentes movimientos que se dan en la entidad, les señalo que se tiene en un 85% en avance de esta tarea pero que a la hora de cumplir con este tipo de procesos se dio un atraso a la hora de la presentación de los Estados Financieros por el cambio del sistema viejo al sistema nuevo.

El señor Ricardo Wing consulto si ese traslado de información se está procesando de manera manual, o cual sería la forma que se está realizando este ejercicio, a lo cual la señora Castro Hardley le recalco lo importante de la consulta y le indico que dicho proceso se está realizando de forma manual, la señora Karleny Clark agrego que dicha tarea la ejercen por área pero una gran desventaja que se presento es que los departamento o Unidades de la institución lo conforman valga la redundancia una persona, esto causa que por trasladar la información requerida se atrasen es las funciones cotidianas que deben cumplir, esto agregado a otra serie de situaciones que se han presentado como la licencia por maternidad de la compañera de Activos, misma área que se contrato un funcionario que viniera a cubrir esa parte y el cual tuvo una fractura de tobillo lo que lo imposibilito de poder seguir con esa tarea en ese departamento, indico que ha sido un proceso muy arduo el cual se ha venido cumpliendo de la forma correcta.

Considerando que:

- a) Que la Dirección Administrativa Financiera presentó al Consejo Directivo el informe que contiene los Estados Financieros del CUNLIMON.
- b) Se han revisado los Asientos de Diario.
- c) Se han revisado los saldos acumulados de cuentas contables.
- d) Se han revisado los cierres de cuentas por periodos mensuales.

Se somete a votación

La Señora Roxana Jiménez se abstiene en el proceso de votación

Se acuerda:

“Aprobar los Estados Financieros con sus respectivos balances correspondientes al cierre fiscal al 31 de diciembre del 2016”.

Acuerdo firme.

Inciso b) Oficio C-AI-005-17 de Auditoria sobre la Presentación de un Boceto de acciones estratégicas y operativas para el CUNLIMON.

La señora Karleny Clark procedió a dar lectura al oficio C-AI-005-2017 el cual indica *“en atención a las potestades de independencia objetiva y funcional, que asiste al auditor interno del CUNLIMON, presento para su valoración el documento de referencia, con los elementos y apreciaciones igualmente independientes y objetivos, para su análisis y evaluación. Como un aporte constructivo de discusión e implementación, para la administración activa del CUNLIMON.”*

La señora Clark Nelson dio lectura al mencionado Boceto, *“Dada las condiciones muy especiales, relacionadas entre otros, con los indicaciones y resultados decrecientes que observamos en la matrícula, de los últimos trimestres del área académica... ya conocidas por la dirección superior y esta unidad de auditoria interna presentamos este documento de acciones muy concretas, que en opinión del auditor, deberían ser valoradas y acogidas por la administración activa del CUNLIMON.*

No sin antes aclarar el uso del término BOCETO, en lugar de PLAN, por cuanto se conoce de la presentación aprobada de un PLAN ESTRATEGICO; el cual no enfatiza las acciones estratégicas que en concreto, en el horizonte de tiempo y en esta etapa especialmente delicada, como la que estamos enfrentando.

Premisa del Boceto. Todas la actividades, administrativas y operativas, a nivel institucional, deberán servir para apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas, establecidos por la Dirección Académica, hacia el corto, mediano y largo plazo. Dicho sendero debe ser eje principal de nuestra acción.

Justificación de la premisa. La acción académica. Es el formal y sustantivo de la institución; los análisis y las evaluaciones que realice el Consejo Superior de Educación, la autoridad presupuestaria y contraloría General de la Republica, se fundamentaran primariamente, en los resultados académicos que reflejan, los indicadores finales del número de estudiantes matriculados o graduados, durante el periodo presupuestario.

Como punto uno son las acciones estratégicas que deberán ser emprendidas en la institución a mediano y largo plazo.

El aporte de acciones estratégicas, que deberán esperar de las diferentes áreas sustantivas del CUNLIMON, serian las siguientes:

1. *La Dirección financiera debe disponer el presupuesto prioritariamente, hacia los programas debidamente argumentados, coherentes y sustentados de la Dirección Académica, previamente aprobadas por el Consejo Directivo y enmarcados dentro de los planes anuales operativos.*
2. *La dirección financiera deberá disponer de un sistema contable que suministre información confiable y oportuna, que permita conocer los costos y los rendimientos (general y detallados) de cada programa de diplomado, curso o acción de la Dirección Académica, por supuesto también de DECAT.*
3. *La unidad informática deberá prever y procurar, el funcionamiento adecuado y seguro del sistema de información general, sobre el comportamiento de los ingresos y los principales resultados operativos obtenidos durante el periodo, para efectos de análisis estadísticos.*
4. *La Dirección administrativa con la colaboración de todas las unidades operativas y administrativas, deberán realizar acciones que principalmente, apoyen a los programas de formación, impartidos en la Dirección Académica.*
5. *Lo anterior significa, que algunas actividades que se han realizado, como por ejemplo; la recolección y repartición anual de juguetes. Para familias de escasos recursos, y otras de similar naturaleza, que realiza la unidad de Bienestar Estudiantil; deberán ser detenidamente valoradas, no dejan de re presentar una desviación de recursos, hacia actividades. Que no comparten la misión sustantiva del CUNLIMON.*
6. *La DECAT deberá diseñar e implementar cursos, seminarios, charlas. Acciones de capacitación especializada, etc. Que impacten positivamente los resultados de la matrícula ordinaria, actual y proyectada del área académica. Deberán ser diseñados, en coordinación con los alcances de la Dirección Académica; al fin que sea, preferiblemente de carácter complementario, y no le hagan la competencia a dicha dirección.*
7. *La gestión del mercado, publicidad y propaganda deben formuladas anualmente por la unidad de promoción y revisada semestralmente, por el Consejo de Decanatura, dirigida principalmente a la atracción y mejoramiento sostenido de la matrícula de formación de primer ingreso y de todos los graduados, mediante la divulgación y promoción de los programas de capacitación especializada y complementario que diseñe la DECAT.*
8. *La Dirección de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con la Unidad de Diseño Curricular, serán los responsables de interpretar y moldear las diferentes actividades de formación o capacitación proyectados, diseñados y propuesto por la Dirección Académica y la DECAT. Así mismo recomendar de manera argumentada con el análisis estadístico correspondiente, la apertura o cierre de diplomados o cursos; todo lo anterior de conformidad a lo regulado por el Consejo Superior de Educación.*

Seguidamente el punto dos son las acciones estratégicas deberán ser emprendidas por la institución de manera inmediata:

Valorar, velar y procurar que la oferta académica, la propuesta o mezcla de productos o servicios que suministramos, sean acorde o se aproxime a la formación o capacitación que demanda y requiere nuestro entorno económico y social.

Para iniciar y lograr este objetivos debemos:

- a. *Establecer mecanismos de comunicación y enlaces permanentes formales o informales, con las direcciones de todos los colegios regionales, más importantes y accesibles de nuestra área de influencia.*

- b. *Establecer mecanismos de comunicación y enlaces positivos formales e informales, con las autoridades regionales o nacionales del sector educación, concretamente del Ministerio.*
- c. *Reabrir, buscar, definir o establecer mecanismos de comunicación y enlaces formales e informales con los principales sectores empresariales, portuarios y productivos de la región.*
- d. *Reabrir, buscar, definir o establecer mecanismos de comunicación y enlaces formales e informales, con nuestros estudiantes del segundo año del diplomado, tendiente a terminar lo que piensan y siente de los diferentes procesos del CUNLIMON.*
- e. *Analiza la información recabada y presentar informe de percepción y/o gestión.*
- f. *Estas acciones las debe realizar nuestros directores y principales colaboradores de nuestra sede central y áreas desconcentradas, bajo la orientación, coordinación y responsabilidad de la Dirección de Planificación y Desarrollo, y la Unidad de Diseño Curricular. Tiempo estimado: mes y medio a dos meses como máximo.*

Objetivos complementarios, se debe prestar atención a los siguientes objetivos, dado a que igualmente están repercutiendo en el buen desempeño institucional.

Definir y completar los procesos de reclutamiento, selección y nombramiento, en definitiva a los cargos vacantes de Director Administrativo Financiero y Académico. Exponemos los siguientes lineamientos para objetivo:

- a. *Delegar en la Unidad de Recursos Humanos del CUNLIMON, de manera totalmente independiente e imparcial, la realización de los procesos de reclutamiento y selección de los candidatos, acorde con los mecanismos y conocidos del concurso interno; y si fuese necesario proseguir con el concurso externo.*
- b. *Los funcionarios que ostentan cargos de manera permanente o temporal, en la Unidad de Recursos Humanos como parte del principio de imparcialidad y probidad, no podrán participar en ninguno de estos concursos.*
- c. *La escogencia y formación de la terna de candidatos, para los mencionados serán establecidos en orden de mayor a menos preferencia, estrictamente con apego a los criterios de idoneidad, experiencia, conocimiento especializado y compromiso con los valores institucionales, facilidad de expresión y conocimiento general de la institución.*
- d. *Los criterios mencionados en el párrafo anterior serán previamente definidos y establecidos en los factores de evaluación, por una comisión ad hoc e imparcial. Dichos factores deberán ser acogidos en la Unidad de Recursos Humanos.*
- e. *Los criterios y condicionamientos de carácter personal o subjetivo, serán preferencialmente apartados de proceso de reclutamiento y selección.*

Iniciar el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento al cargo de Decano, una vez consolidado el proyecto estratégico y el grupo directo de titulares subordinados del CUNLIMON.

- a. *No es aconsejable ni conveniente, es sumamente riesgoso introducir una figura, posiblemente desconocida encontrándose con una institución cuyo rumbo y acción debe ser nuevamente valorado y reencontrado.*

Adquisición del terreno y construcción de la sede central del CUNLIMON.

- a. *Es viable explorar y sustentar un acuerdo de intercambio, entre instalaciones actuales del CUNLIMON, el edificio central con terreno o porción, propiedad de la Municipalidad de Limón.*

- b. *La decisión tomada por la Decanatura de trasladar actividades de la Dirección Académica a las instalaciones del colegio nuevo, no fue detenidamente analizada, a pesar de las buenas intenciones sigue afectando a la matrícula del CUNLIMON.*
- c. *El terreno escogido debe general un GOLPE DE TIMON, sobre la tendencia actualmente observada.*

Cordial saludo, Lic. Roberto Kenton Johnson, Auditor interno del CUNLIMON.”

El señor Ricardo Wing solicito la palabra he indico, primeramente quisiera agradecer al señor Roberto Kenton por las observaciones y las recomendaciones que realizo, menciono que las observaciones que realiza la Auditoria son de carácter recomen dativo no son de carácter vinculante en primer lugar, agrego que hace mucho énfasis en subjetivo como si en algún momento el Consejo Directivo toma decisiones de criterio subjetivas, situación la cual no comparte de ninguna manera, recalco que dicho Órgano Colegiado basado en precisamente en la objetividad que los caracteriza han visualizado inclusive adelante en las situaciones que se están señalando por la Auditoria, indico que el Consejo Directivo fue el que analizo y se dio cuenta del deterioro en los números que presenta la institución y basado en eso se han venido generando una serie de acciones que alivien de buena forma esta situación, mencionó que no se puede entran en ese momento en un concurso debido a dos razones, la primera debido a un proceso de restructuración y solicitud de un plan de emergencia al nuevo equipo que permitan a corto plazo visualizar si hay cambios sustantivos y se tienen conversaciones con el Colegio Técnico para poder regresar el siguiente cuatrimestre a sus instalaciones, cuya acción es de esperanza por el impacto que causo el traslado al Liceo Nuevo y menciono que se tiene pendiente la revisión del reglamento que en su momento se le solito ala Procuraduría General de la Republica observaciones muy puntúales sobre la creación una serie de condiciones autónomas dentro del Consejo, por lo que indico que lo más conveniente sería esperar dos cosas, la primera ver los resultados a corto plazo de la gestión de las persona que se le brindaron la confianza para solventar y atacar esos bajos índices, lo que no es procedente en este momento pensar en hacer un cambio tan abrupto en estos puestos de confianza y que son los pilares de la institución y como segundo punto esperar la pronunciaci3n por parte de la Procuraduría General de la Republica con respecto a las preguntas planteadas, indico que en ningún momento el Consejo Directivo ha pensado en traer a la institución una figura que desconozca la razón y los valores del CUNLIMON, al contrario a la hora de colocar a las personas que actualmente fungen en esos puestos es a razón de ese punto, que son funcionarios que conocen el teje y maneje de la institución y el cual han venido trabajando de la mano de la persona que exitosamente ha colocado a la entidad en los puestos que ha alcanzado y esa es una de las principales características que busca este Consejo, recalco que hay cosas positivas las cuales se pueden analizar y valorar las cuales se mencionan en ese Boceto, pero si cree que se debe agradecer al señor Roberto Kenton por sus recomendaciones pero no le parece dentro ellas darle la autonomía a la Unidad de Recursos Humanos la potestad debido a la visualización de serios sesgos en el pasado de esta unidad por lo demás nos ha puesto alerta y revisar en ese sentido y sobre todo por la cercanía con la que esta señora ha tenido con esta Unidad no solo en lo personal sino también a nivel de actividades propias, en ese sentido indico el señor Ricardo Wing que se debe realizar un agradeciendo y que en su momento se van a revisar, le consulto a los demás miembros del Consejo Directivo si les parece la propuesta de esta acción.

El señor Jorge Luna indico, que el Boceto el cual propone el señor Roberto Kenton lo ve al igual que el señor Ricardo Wing, como una serie de recomendaciones y nunca como una serie de instrucciones, principalmente por las acciones que se han venido realizando como Órgano Directivo con respecto al mejoramiento continuo en los diferentes índices que afectan a la entidad, mencionó que las afirmaciones que hace el señor Roberto Kenton son muy particulares y son muy a la percepciones que él ha venido notando , recalco que se debe tener la postura a la hora que las

decisiones y los criterios que han tomado son siempre para el buen accionar el CUNLIMON, mociono que apoya la idea de agradecer al señor Auditor por su accionar de buena fe con la confección de esta herramienta la cual se va analizar en su momento, agrego que hay señalamientos que se indican los cuales se deben respaldar como por ejemplo el traslado al Liceo Nuevo el señor Kenton señala que no fue debidamente analizado, mencionó que afirmaciones de este tipo deben ser sustentadas y respaldadas, agrego que la posición de parte del Consejo Directivo con respecto a la Unidad de Recursos Humanos no ha sido de intervención, sino han sido señalamientos específicos en algunas acciones que se consideró no se manejaron adecuadamente y que por esa razón se trajeron consecuencias a los procesos que en su momento se estaban llevando y que debido a la objetividad que tiene este Órgano se han tomado decisiones para que esto no se repita, menciono que definitivamente hay aspectos los cuales deben ser mejorados, indico que su posición al respecto.

La señora Maureen Guevara indico, que las observaciones que enumera el señor Roberto Kenton han sido evaluadas y analizadas en su momento por este Órgano Colegiado, agrego que la parte presupuestaria, la implantación de nuevos programas integrados, la parte de los diplomados, las actividades de formación, la revisión, la parte de producción y mercado, inclusive se quedan por fuera varias acciones las cuales se han analizado y trabajado por parte del Consejo, menciono que le llama la atención la parte de los procesos de selección y nombramientos de puestos directivos los cuales se manifiesta en su Boceto, debido a que las acciones que se han venido trabajando por parte del Consejo Directivo siempre se han basado por su transparencia y objetividad, indico que señalamientos como el análisis no pertinente sobre el traslado al Liceo Nuevo se debe sustentar bajo un respaldo, mencionó que desconoce los números de matrícula antes que se diera ese cambio y si de verdad ese traslado genero un disminución en la matrícula, indico que se tienen que considerar otros factores como los socioeconómicos entre muchas más para poder llegar y afirmar que esa acción en particular genero un impacto negativo, porque si se traslada nuevamente al Colegio Técnico y los números persisten no se puede relacionar que esa acción es la negativa para la institución, indico que si se debe agradecer al señor auditor por sus recomendaciones pero tomarlas de esa forma como recomendaciones.

La señora Roxana Jiménez indico, bajo la misma línea este documento es una lluvia de ideas sobre temas a mejorar, menciono que excede competencias como retomando el ejemplo de la señora Guevara sobre decir que algo está sucediendo por una sola situación excede competencias al área de esta persona debido a que se deben realizar varios tipos de estudios de la parte docente, la parte de mercadeo, agrego que excede competencias y áreas en ese sentido, indico que se puede analizar cuales puntos pueden ser vinculantes y analizarlos, pero si tomar la posición que son solo recomendaciones.

La señora Karleny Clark indico, que no se va referir a los señalamientos que indica el señor Roberto Kenton, pero si le llama la atención que él se empresa de la Unidad de Bienestar Estudiantil y la Unidad de Promoción, menciono que las mismas si se encuentran dentro de organigrama institucional pero las plazas no están aprobadas, agrego que el señor Auditor menciona que la Unidad de Promoción debe realizar un plan anual de promoción, Recalco sobre cual Unidad de Promoción si la misma no está en operación, indico que son detalles que le llaman la atención y que son datos que desconoce dónde fueron suministrados y con qué fin fueron mencionados.

Considerando que:

- a. El Consejo Directivo en sesión N° 346 -2017, examino el Oficio C-AI-005-17 presentado por el señor Rodrigo Kenton Johnson.

- b. Los puntos establecidos en mencionado oficio, ya han sido anteriormente identificados y analizados por parte del Consejo Directivo.
- c. El Consejo Directivo del CUNLIMON, actúa en forma transparente y de carácter objetiva en cada una de las decisiones tomadas por este órgano.
- d. Se mantiene en espera de respuesta por parte de la Procuraduría General De la Republica, sobre las consultas expuestas en relación a los Reglamentos de elección de Directores.
- e. El tema Terreno es de suma importancia y se han tomado las medidas necesarias para abordar esa situación, la Decanatura en gestión ya inicio con pasos significativos para el cumplimiento de ese objetivo.
- f. Se le solicito a la actual Decanatura diseñar y ejecutar un plan a corto y mediano plazo que ataquen los índices decrecientes, los cuales atraviesa actualmente la institución.

Se somete a votación

Se acuerda:

- *"Agradecer por parte del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), al señor Roberto Kenton Johnson Auditor Interno de nuestra institución por las recomendaciones planteadas".*
- *"Realizar un análisis exhaustivo por parte del Consejo Directivo en cada uno de los puntos indicados por el señor Kenton Johnson ante este órgano".*
- *"Que el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, tiene como prioridad constar con una persona que este absolutamente identificada con la institución para que lidere este proceso de cambio"*
- *"Abrir la posibilidad a una futura cita ante el Consejo Directivo, al señor Roberto Kenton Johnson Auditor Interno de nuestra institución para analizar todos los puntos propuestos"*

Acuerdo firme.

Inciso c) Revisión de convenio que existe entre CUNLIMON y el Colegio Científico para posible venta de terreno.

La señora Karleny Clark indico, la sesión anterior se propuso retomar este tema, agrego que este convenio ya está firmado y es un convenio marco entre CUNLIMON y el Colegio Científico, para ofrecer parte del espacio donde está localizada la UNED, en ese lugar funciona el Colegio Científico, Detallo que a la par de esa sede se tiene un terreno de tres mil seiscientos metros cuadrados y la idea era que acciones en conjunto se podían realizar que ayudaran a ambas entidades, y lo que le favorece en ese sentido es la posible venta de ese terreno.

El señor Ricardo Wing indico, consulto sobre el tiempo de vencimiento del Convenio, al cual la señora Clark Nelson le indico que el Convenio tiene un periodo de 10 años y se firmó en el año

2014, el señor Wing Arguello indicó que en su momento se pensó que la construcción de la sede se iba realizar en el terreno del INA y no se pudo finalizar esa acción, lo mismo sucedió con la UCR y final no se pudieron dar la construcción en algunos de estos espacios y prácticamente se está regalando el único terreno que posee el Colegio Universitario de Limón, menciono que basado en este panorama se puede renegociar este convenio en aras de una posible venta, y la utilización de ese presupuesto para la construcción de la sede del CUNLIMON, agrego que la misión para la decanatura es la renegociación del convenio.

Considerando que:

- a. El Consejo Directivo en sesión N° 346 -2017, hizo una revisión del Convenio Marco firmado entre el Colegio Universitario de Limón y el Colegio Científico del Atlántico.
- b. El Colegio Universitario de Limón se encuentra en proceso de compra de terreno y construcción de la sede central.
- c. El presupuesto que mantiene la institución no abarca el costo total de la obra.

Se somete a votación

Se acuerda:

- *“Autorizar a la Decanatura renegociar los términos establecidos en el Convenio Marco entre el Colegio Universitario de Limón y el Colegio Científico del Atlántico.*
- *Proponer la venta del Terreno al Colegio Científico del Atlántico”.*

Acuerdo firme.

IV Asuntos de la Decanatura

Inciso a) Presentación del Plan de Promoción del área Académica.

La señora Martha Monge procedió con la presentación del Plan Promocional del Área Académica, indico sobre el perifoneo y volanteo se estableció un cronograma que inicia un mes antes de la matricula se estaría empezando el día 27 de marzo esto para el segundo cuatrimestre del 2017, de igual manera se tiene contemplado dentro del cronograma las fechas estipuladas para el tercer cuatrimestre y el primer cuatrimestre del 2018, en los cuales se darán un total de 500 volantes diarios por un lapso de 8 horas por día, donde lo que se busca es un servicio integrado el cual se daría mediante la misma empresa que se dedicaría al perifoneo esparciría los volantes a la misma vez, agrego en cuanto a publicidad de radio y canales locales se está contratando con diferentes radios locales de los diferentes cantones los servicios de cuñas radiofónicas como espacios en los diferentes programas que ofrecen esas empresas, en cuanto a periódicos se tienen contratados espacios en Limón Roots, Periódico 100% Limón y Mujeres Emprendedoras, indico que con lo que se trata de impresiones se tienen presupuestadas 63.000 (Sesenta y tres mil) volantes para la

matricula del segundo cuatrimestre, 60.000 (Sesenta mil) volantes para el tercer cuatrimestre y un total de 63.000 (Sesenta y tres mil) volantes para la matricula del primer cuatrimestre del 2018, agrego que se tienen 50.000 (Cincuenta Mil) Brochures informativos por carrera y 700 (Setecientas) Infoguías donde se da una pequeña reseña de lo que es el CUNLIMON.

La señora Maureen Guevara consulto sobre el manejo de las redes sociales como publicidad no se han contemplado, a lo que la señora Monge Acuña respondió que se tiene en todos los cantones las redes sociales, indico que el grupo que se ve beneficiado con esto es muy poco y la idea atacar por todos los medios y en los diferentes cantones la idea del CUNLIMON y que se pueda vender de la forma correcta, agrego que se tiene página en Facebook de la institución donde constantemente se postea información general de la entidad, la señora Maureen Guevara consulto sobre él porque para el primer cuatrimestre del 2018 que se supone es mayor se tiene la misma cantidad que para el segundo del 2017, la señora Martha Monge le indico, es un ataque bastante fuerte que se quiere dar más el perifoneo y esas cifras son acordes a los días que se están contratando perifoneo por cuatrimestre, agrego pensado en el 2018 se tienen propuestas realizar visitas a los Colegios tanto diurnos como nocturnos y la participación en las ferias vocacionales, recalco que se establecieron fechas para visitar empresas de los diferentes cantones esto debido que depende del diplomado la población meta no necesariamente es el muchacho egresado del colegio sino buscar estudiantes en empresas que se dediquen a funciones a fines a esos diplomados específicos.

La señora Karleny Clark indico, que se tiene la autorización por medio de la Regional de limón de poder colocar un espacio publicitario cada vez que se van a entregar los resultados de bachillerato por madurez, agrego que se tienen los contactos de los diferentes orientadores de los circuitos para facilitar las posibles visitas a los colegios.

El señor Ricardo Wing indico que se tiene que hacer énfasis en la articulación que se tienen con las Universidades Publicas y posibilidad de ingresar bajo ese convenio hacia una de ellas, es un factor importante a mencionar a la hora de promocionar.

Inciso b) Presentación de Matricula.

La señora Martha Monge indico que se trató de hacer un resumen de los años 2010 hasta el 2016 para poder visualizar como se ha venido comportado la matricula en la institución, menciono que para el año 2011 al 2012 se incrementaron un total de 425 (Cuatrocientos veinticinco) estudiantes, para los años 2012 al 2013 se dio un crecimiento de 771 (setecientos setenta y un) estudiantes, para el año 2013 al 2014 se aumentaron 128 (Ciento veintiocho) alumnos lo cual para la capacidad instalada que tenía el CUNLIMON eran números muy adecuados, pero recalco que en los años 2014 al 2015 se disminuyeron 360 (Trecientos sesenta) estudiantes, agrego entre los años 2015 al 2016 se decreció en un total de 563 (Quinientos sesenta y tres) Estudiantes menos, menciono que entre el 2014 al 2016 se tuvieron 923 (Novecientos veintitres) alumnos menos y eso sin contar que para el periodo del 2017 se está contemplando dos graduaciones muy grandes las cuales nos bajarían aún más esos números.

La señora Maureen Guevara consulto sobre él porque en los años 2013 y 2014 se da ese incremento tan desproporcional en la matricula, menciono si se tiene alguna razón de esta situación tan llamativa, la señora Monge Acuña mencionó que para los periodos del 2013 al 2015 se dio ese comportamiento gracias a la creación de nuevas carreras como la de Gestión Logística y la Ley de Salud y Seguridad Laboral que amarraba a las empresas de necesitar gente capacitada en esa área.

El señor Ricardo Wing consulto sobre quien estaba de Director Académico en el trascurso de esos periodos, la señora Karleny Clark indico en el año 2011 por motivos médicos del señor Desiderio

Arias ella asumió la Decanatura y la señora Martha Monge la Dirección Académica, indico que si el periodo de ella como Directora Académica comprendió del 2009 al 2014.

La señora Maureen Guevara consulto sobre la meta que se tiene propuesta para el año 2017, a lo cual la señora Monge Acuña le indico que la meta es de 3400 (Tres mil cuatrocientos) estudiantes, eso es lo que se releja en el Plan Nacional de Desarrollo, indico finalmente se tienen un análisis de matrícula con el presupuesto a través de los periodos que se están exponiendo, mencionó que son datos que la Contraloría como el MEP solicitan este tipo de análisis para medir el rendimiento de la institución, indico que lo alarmante en este caso es el aumento del presupuesto alrededor de los años y decrecimiento en números de matrícula lo cual es una ecuación contable no aceptada.

La señora Karleny Clark indico, que es un tema muy preocupante debido a que la parte sustantiva e ilustrativa del buen funcionamiento de la institución se refleja en los números de matrícula, y como justificar que se tiene incrementos en el presupuesto y los números de estudiantes son bajos, la señora Martha Monge indico que ya hay una advertencia de parte de la Autoridad Presupuestaria donde se está monitoreando ese comportamiento que se presenta en la institución y que a futuro lo que causaría es recortes presupuestarios.

La señora Martha Monge indico, que se ha venido reuniendo con los diferentes coordinadores de carrera para que analicen y trabajen en los números de deserción por carrera esto para contrarrestar esos índices decrecientes que se tienen en la actualidad, y bajar el nivel de deserción los cuales llaman la atención y uno de los objetivos es de primero ponerle un alto al aumento de estudiantes desertados y ver cómo hacer para traer de nuevo esos alumnos que se desertaron.

Inciso c) Información sobre gestiones realizadas por la Decana a.i.

La señora Karleny Clark le solicito a la señora Martha Monge y relacionándolo con el oficio del señor Roberto Kenton donde uno de los puntos es el traslado al Liceo Nuevo, la perspectiva de los coordinadores sobre varias situaciones que se están presentando en dichas instalaciones, la señora Monge Acuña indico que tanto los coordinadores como los docentes y alumnos se expresan que el ambiente en el Liceo Nuevo no es del agrado y que se sienten disconformes por situaciones como: no les permiten llevar alimentos, los hacen esperar hasta que salga el último funcionario del Liceo para que puedan ingresar sea la hora no acorde de inicio de lecciones, agrego que los estudiantes no se sienten cómodos y el ambiente es muy tenso y esto debido a la política de administración del Colegio.

La señora Karleny Clark indico, que se ha llegado a un acuerdo para poder regresar al Colegio Técnico Profesional de Limón, menciono que se reunió con el Director del Colegio que también es parte de la junta y se negoció que se mantuvieran las mismas condiciones que se tenían a la hora de retirarnos de las instalaciones, agrego que se recibió dos notas de parte de la Directora del Liceo Nuevo donde indican que a partir del día de hoy no se iban a dejar ingresar a las personas encargadas del servicio de limpieza y lo que teme es que no dejen ingresar a los estudiantes, menciono que la situación se da porque los viernes los grupos en atención son muy pocos debido a esto se reubicaron en las aulas de la DECAT y laboratorios, al presentarse ese cambio no se utilizan los viernes las instalaciones del Liceo Nuevo y adonado a esto no se envían los servicios de limpieza ni vigilancia, agrego que se envió un oficio para que se dé una prologa para poder hacer las gestiones administrativas correspondientes en atención al mejoramiento de las quejas planteadas por la señora directora, indico que se tiene una reunión en la tarde con la señora directora para poder tratar de ver los temas que ella expone en la nota y poder llegar a un punto de equilibrio entre ambas partes, agrego que esas entre otras situaciones han venido afectando el ambiente estudiantil.

La señora Karleny Clark indico, que se reunió con el señor Alejandro es el Presidente de la Junta del MEP en el cantón de Pococi, menciono esto debido a que el Colegio Universitario de Limón imparte lecciones en las instalaciones de la Junta de MEP, señalo que dichas edificaciones van hacer demolidas y el objetivo de la reunión era ver cuál iban a ser las condiciones de la entidad con respecto a esa acción, agregó que se acordó el espacio que se va a facilitar al CUNLIMON, el cual el señor Nelson Palacios está trabajando en los últimos detalles, indico que visito el PANI, para hablar sobre como el Colegio Universitario de Limón les puede realizar un estudio de la población Afrodescendiente, esto para cumplir con un llamado de casa presidencial, menciono que se reunió en el despacho de la Diputada la señora Emilia Molina para ver detalles acerca del foro que quiere realizar el CUC y la integración del CUNLIMON, indico que se está negociando el convenio que se mantiene con el SINEM, indico que en relación con el terreno se está a la espera de la apertura donde se contrataría una empresa consultora que haga los estudios de suelos entre otros, menciono que estas y más acciones son las que se han venido realizando por la decanatura.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las onces horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

KARLENY
EUGENIA
CLARK NELSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLENY EUGENIA
CLARK NELSON (FIRMA)
Fecha: 2019.03.20
14:42:25 -06'00'

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

RICARDO
WING
ARGUELL
O (FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RICARDO WING
ARGUELLO (FIRMA)
Fecha: 2019.03.19
17:32:16 -06'00'

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA ORDINARIA N° 15-2019
05 DE DICIEMBRE DE 2019

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019, AL SER LAS NUEVE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN.

PRESENTES:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Magdalie Duet Garro,	Representante Estudiantil
Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Marianita Harvey Chavarria,	Representante de la UCR

INVITADOS

Eugenio Jiménez Solórzano	Ingeniero en construcción
Michelle Richards Lemones	Proveeduría Institucional

CONSEJO DIRECTIVO
ORDEN DEL DÍA

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N°015**
- III) Aprobación del Acta N° 14**
- IV) Asuntos del Consejo Directivo**
 - a) Fechas de sesiones año 2020
 - b) Seguimiento de acuerdos 2019
 - c) Aprobación de productos alcanzados en la contratación 2017LA-000008-005000001

V) Asuntos de la Decanatura

- a) Avance contrato compra-venta terreno CUNLIMON
- b) Propuesta para la elaboración de actas 2020
- c) Propuesta de donación terreno Siquirres
- d) Solicitud de aprobación política cero papel

VI) Correspondencia

- a) AIC-096-2019

VII) Asuntos Varios

I Comprobación de cuórum

Se registra el control de asistencia

II Aprobación de la Agenda N°015

Se aprueba la agenda, posteriormente la señora Karleny Clark Nelson realiza una moción de orden para cambiar la agenda y ver primero el punto c del Artículo V) Asuntos de la Decanatura.

Se somete a votación.

RESULTADO DE LA VOTACION

VOTOS A FAVOR: 6
VOTOS EN CONTRA: 0
TOTAL: 6

CONSIDERANDO:

1. Que la señora Karleny Clark solicita a los señores (as) del Consejo Directivo realizar el cambio en el orden de la agenda para ver primero el punto V) inciso c) Propuesta de donación terreno Siquirres
2. Que el señor Eugenio Jiménez ingeniero en construcción debe realizar una supervisión en horas de la mañana por lo que solicita a la señora Karleny Clark realizar en primera instancia la presentación del punto que le corresponde en la agenda del Consejo Directivo.

SE ACUERDA.

“REALIZAR EL CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA VER PRIMERO EL INCISO C) PROPUESTA DE DONACIÓN TERRENO SIQUIRRES DEL ARTÍCULO V) ASUNTOS DE LA DECANATURA”.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

V) Asuntos de la Decanatura**a) Propuesta de donación terreno Siquirres**

Ingresa a la sala el señor Eugenio Alonso Jiménez Solórzano Ingeniero en construcción, la señora Karleny Clark Decana de la institución procede a realizar la presentación del señor Jiménez a los señores y señoras del Consejo Directivo.

El señor Jiménez explica que realizará una presentación breve sobre la solicitud que se recibió por parte de la municipalidad de Siquirres, esto con el objetivo de donar un terreno para la realización de las instalaciones del Cunlimón. Agrega que durante una reunión sostenida con los señores del Concejo municipal se informó que se debe efectuar una propuesta y ser presentada ante el Concejo para ser considerada.

El terreno está ubicado en la zona de Siquirres ruta 32, Limón- Siquirres después del río Pacuare, en una entrada a mano derecha frente a Ellis Café , ahí el lugar recibe el nombre de Barrio el Mangal, en el lugar se encuentra una plaza, el Gimnasio Municipal, un Polideportivo y el Colegio Experimental Bilingüe de Siquirres, según mencionaron en el Concejo Municipal esa va ser una zona un poco Gubernamental dado que en el lugar se van a situar los bomberos y la Corte Suprema de Justicia.

Es importante darles a conocer que se le había indicado al Ministerio de Agricultura y Ganadería (lugar donde se encuentran actualmente la sede de Siquirres) esta misma propuesta sobre las nuevas instalaciones para que se consideraran la donación de un terreno.

La señora Karleny explica que se habló con el Director Administrativo de la sede del MAG y les mencionó que tenían unos vehículos en mal estado en una parte del terreno y se lleva aproximadamente año y medio para que se retiren los vehículos, por lo que se debe de esperar y no se puede hacer nada en la propiedad, por otro lado el Director Regional indicó que tenían un plan para construir unos edificios porque querían poner todo el sector Agro en ese terreno y que por el momento el Cunlimon no puede hacer ningún tipo de trabajo porque ellos no tenía definido que iban hacer en la propiedad.

La señora Clark destaca que el lugar en donde se encuentra la sede de Siquirres es bastante limitado, se tiene la situación que en ese mismo sitio se tiene ubicado el Conservatorio de Artes y Música por lo llega a incomodar a los estudiantes académicos. Actualmente se tiene un convenio con el MAG por 10 años y se puede renovar por 2 periodos más iguales a original pactado, aunado a eso ya el lugar necesita mantenimiento pero sin la autorización de ellos no se puede realizar ningún trabajo. Continuando el Ingeniero presenta un croquis de las instalaciones que se tomaría en cuenta para la realización de la sede en la zona del Mangal de Siquirres para ser presentada en el Concejo Municipal de Siquirres.

Al ser las 9:25 am se incorpora a la sesión la señora Marbelli Vargas Urbina Representante de la Universidad Estatal a Distancia.

La señora Karleny indica que en la reunión con la municipalidad también estaban algunos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en donde también solicitan el terreno para colocar vehículos que decomisan, la Municipalidad determina que si se va donar el terreno se le debe dar uso lo más pronto posible.

4

Es por eso que se trae a sesión esta propuesta para que ustedes como Consejo Directivo den su opinión si están de acuerdo o no con esta propuesta, depende de su opinión se solicita al Concejo el espacio para realizar la propuesta.

Se somete a votación.

RESULTADO DE LA VOTACION

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

CONSIDERANDO:

1. Que la señora Karleny Clark solicito ante el Concejo Municipal de Siquirres la donación de un terreno para la construcción de la sede del Cunlimon en ese distrito.
2. El Concejo Municipal solicita la presentación de una propuesta de las instalaciones del Cunlimon para valorar la donación
3. Que el señor Eugenio Jiménez realiza la presentación de la propuesta para la donación de un terreno en el distrito de Siquirres a los señores del Consejo Directivo.
4. Que los señores (as) del Consejo Directivo muestran estar de acuerdo con la propuesta

SE ACUERDA.

APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE SIQUIRRES.

INDICAR EN LA PRESENTACION QUE DICHAS INSTALACIONES SERVIRÁ TAMBIÉN PARA QUE AHÍ SE CONVERJAN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN CASO DE SER NECESARIO

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Una vez terminada la presentación se continúa con el orden del día.

III) Aprobación del Acta N° 14

Se aprueba el acta sin modificaciones

IV) Asuntos del Consejo Directivo

a) Fechas de sesiones año 2020

La señora Karleny les menciona a los señores y señoras del Consejo Directivo que en relación a las sesiones del próximo año 2020 el día 09 de enero se deben de entregar algunos documentos a la Autoridad Presupuestaria y al Ministerio de Educación Pública por lo procede a consultar la disponibilidad de ese día.

Todos comentan y proponen que mejor se lleve a cabo la primera sesión 2020 el día 10 de enero.

4

5

b) Seguimiento de acuerdos 2019

La señora Karleny cede la palabra a la señorita Melissa Villegas Chevez Secretaria del Consejo Directivo,

Procede la señorita Villegas a informar que a manera de conocimiento se realizó la tabla de control de acuerdos del Consejo en donde refleja el seguimiento que se ha realizado a cada uno de ellos, además de la respuesta a los oficios recibidos durante el año.

La señora Karleny agrega que el seguimiento se realiza a solicitud de la señora Marianita Harvey representante de la Universidad de Costa Rica, dado que en ocasiones mencionaba que no se le daba respuesta a los oficios en los tiempos establecidos.

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO 2019		
TEMA	SESION Nº 001 ORDINARIA 24 ENERO	ESTADO
Plan de trabajo Auditora.	Se aprueba el plan de trabajo presentado por la auditora a.i Itza López Spencer	APROBADO
Informe de auditoría de carácter especial sobre la educación y formación técnica profesional ante los efectos del cambio demográfico	Realizar un plan de trabajo a través de un calendario, donde se revisen los 42 puntos y cumplir con lo solicitado.	DEMOSCOPIA REALIZO PRESENTACION DE ESTUDIOS , APROBADO EN SESION Nº 12
Recomendaciones sobre el proceso de aprobación de asuntos en las deliberaciones que se consignan en las actas (auditoria).	Se acuerda dar por recibido las recomendaciones presentadas por el departamento de auditoria interna sobre el proceso de aprobación en las deliberaciones que se consignan en las actas.	SE APLICA EN CADA SESION
Evaluación anual de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.	"Avalar el Informe e Instrumentos que contienen la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional POI 2018 y remitirlo a los entes correspondientes."	ENVIADO SEGÚN CORRESPONDE
Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del periodo 2018	Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al IV trimestre de 2018 y elevarlo a los Entes respectivos."	ENVIADO SEGÚN CORRESPONDE
Liquidación presupuestaria	"Aprobar el Informe Financiero de Liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2018 y elevarlo a los entes respectivos."	ENVIADO SEGÚN CORRESPONDE

5

Presupuesto extraordinario	"Proceder con el trámite correspondiente en cumplimiento de los oficios STAP-1911-2018 y STAP-1758-2018".	ENVIADO SEGÚN CORRESPONDE
	"Realizar una Sesión Extraordinaria el 31 de enero 2019 para ver los oficios de correspondencia y los demás puntos que no se logren ver de la agenda de hoy".	
TEMA	SESION Nº 002 EXTRAORDINARIA 31 DE ENERO	ESTADO
Costo de aranceles	"Realizar una presentación en un plazo de 3 meses, para definir los elementos a tomar en cuenta en la variación de los aranceles para ser vistos ante el Consejo Directivo".	SE AVALO EL AUMENTO ARANCELES EN SESION Nº 009 2019
Presupuesto Extraordinario II	"Proceder con el trámite correspondiente en cumplimiento de la Ley 9371 para el uso del superávit acumulado, libre y específico 2018 del Colegio Universitario de Limón".	ENVIADO SEGÚN CORRESPONDE
Estados Financieros	"Aprobar los Estados Financieros del Colegio Universitario de Limón al cierre fiscal del 31 de diciembre del 2018, presentados para el cumplimiento en tiempo y forma de las directrices señaladas."	ENVIADO SEGÚN CORRESPONDE
ANEP-CUNLIMON 069-2018 Recurso de amparo	"En el oficio ANEP-CUNLIMON-069-2018 presentado y visto por este Consejo Directivo en sesión Extraordinaria Nº002-2018 y en relación a lo que se consulta se procede a indicarle lo siguiente. Una vez realizadas las consultas a la Decanatura, respetuosamente, nos permitimos informar que mediante oficio CD-026-2018 y CD-027-2018, la Decanatura se ha pronunciado con respecto a la resolución 2018019970. En caso de existir alguna consulta adicional con respecto al tema, se les solicita, respetuosamente, elevarla a la Decanatura del CUNLIMON, por cuanto corresponde a	ENTREGADA

	gestión administrativa de la institución".	
ANEP-CUNLIMON 070-2018 caso Nancy Rosa	"En el oficio ANEP-CUNLIMON-070-2018 presentado y visto por este Consejo Directivo en sesión Extraordinaria N°002-2019 y en relación a lo que se consulta se procede a indicarle lo siguiente: En razón que eventualmente este órgano colegiado le corresponderá ver en alzada cualquier resolución que tome la administración activa del Colegio Universitario de Limón, se abstiene de hacer cualquier tipo de comentario al respecto hasta tanto no se tenga la resolución".	ENTREGADA
ANEP-CUNLIMON-001-2019 comentarios sobre caso del reglamento	En el oficio ANEP-CUNLIMON-001-2019 presentado y visto por este Consejo Directivo en sesión Extraordinaria N°002-2019 y en relación a lo que se consulta se procede a indicarle lo siguiente:En el oficio CD-020-2018 se contestó en aras de brindar mayor tiempo para presentar lo que consideren conveniente a las modificaciones de los futuros reglamentos, reiteramos que el espíritu de incluir la participación de la comunidad del CUNLIMON fue con el fin de fomentar la democratización. Con respecto al punto 1 se ha elevado mediante oficio DEC-007-2019 la consulta al Ministerio de Trabajo para conocer criterio jurídico y los alcances a dicho decreto. En caso de existir alguna consulta adicional con respecto al tema, se les solicita, respetuosamente, elevarla a la	ENTREGADA

	<p>Decanatura del CUNLIMON, por cuanto corresponde a gestión administrativa de la institución.</p>	
<p>ANEP-CUNLIMON-002-2019 Solicitud de registro de firmas</p>	<p>"En relación al oficio número ANEP-CUNLIMON-002-2019, del 10 de enero del 2019, en el cual se solicita <i>"copia fotostática de los reportes de asistencia de los funcionarios de planta del CUNLIMON, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018"</i>. De manera tal que deberá ese gremio, representado por su presidente, y en conjunto con la Unidad de Recursos Humanos, coordinar las acciones y gestiones para que ésta facilite la entrega de la información solicitada. De igual forma, se le comunica que en concordancia con lo establecido en el artículo 272 punto 2.- de la Ley General de la Administración Pública, y disposiciones dadas por la Dirección Administrativa-Financiera en MEMORANDUM DAF-021-2019, del 25 de enero del presente año, recalcando la austeridad y consumo de papel, los costos de las copias correrán por cuenta del interesado".</p>	<p>ENTREGADA</p>

ANEP-CUNLIMON-003-2019 Respuesta CD-001-2019	En relación con el oficio ANEP-CUNLIMON-003-2019, del día 18 enero 2019, del cual tuvo conocimiento este Consejo en la sesión extraordinaria número- 002 del 31 de enero del 2019. Se le comunica lo siguiente: Por recibido se tiene el oficio número ANEP-CUNLIMON 003-2019 - Que el Consejo Directivo, en observancia de la especificidad de lo indicado en el oficio número ANEP-CUNLIMON-003-2019, acordó conocer el mismo a detalle, así como su debida gestión e instrucción en la sesión extraordinaria N°3 del día 12 febrero próximo. Por lo anterior en concordancia con lo preceptuado en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de Costa Rica, se le comunica del trámite dado a su oficio	ENTREGADA
	Realizar la logística correspondiente para hacer la propuesta del dialogo integrador por parte de las diferentes instituciones en relación al llamado de regionalización de CONARE incluyendo el CUNLIMON.	Se realiza el 24 mayo
	Se acuerda la fecha 12 de febrero 2019 para realizar la sesión Extraordinaria y ver únicamente el tema pendiente de los Estados Financieros.	
TEMA	SESION N° 003 EXTRAORDINARIA 12 DE FEBRERO	ESTADO
Estados Financieros	"Aprobar los Estados Financieros del Colegio Universitario de Limón al cierre fiscal del 31 de diciembre del 2018, presentados para el cumplimiento en tiempo y forma de las directrices señaladas."	ENVIADO SEGÚN CORESPONDE
TEMA	SESION N° 004 ORDINARIA 07 DE MARZO	ESTADO
Presupuesto Extraordinario	"Aprobar el Presupuestario Extraordinario N° 3 del Colegio Universitario de Limón del ejercicio económico del periodo 2019, por un total de ¢954.847.160, de los cuales ¢397.996.235 corresponden a gastos	APROBADO POR CONTRALORIA OFICIO DFOE-SOC-0517-2019

	de bienes duraderos y ¢556.850.925 liquidación remanente de Superávit 2015"	
Oficios de respuesta Consejo Directivo a la ANEP.	Aprobar las respuestas y ratificar lo indicado en sesión Nº2 de Consejo Directivo, con el propósito de contestarle los oficios a la seccional ANEP-CUNLIMON.	ENTREGADO
Informe de Gestión Decana	"Aprobar el informe de gestión presentado por la señora Karleny Clark Nelson, así como brindar las felicitaciones y reconocimiento por el trabajo realizado y la responsabilidad asumida por la señora Clark durante el periodo 2017-2018 como Jерarca del CUNLIMON.	APROBADO
Concurso Decano	1) Solicitar a la Unidad de Recursos humanos realizar el concurso interno de selección y nombramiento de Decano del CUNLIMON. 2) Nombrar a la señora Karleny Clark Nelson como Decana a.i del CUNLIMON hasta tanto se concluya con los procesos de selección y nombramiento del Decano.	ENTREGADO
ANEP-CUNLIMON-008-2019	Los señores del Consejo Directivo acuerdan brindar la siguiente respuesta. En relación al oficio ANEP-CUNLIMON-008-2019, del día 21 enero 2019. Se le comunica lo siguiente: En virtud que este no es un órgano de línea administrativa, se solicita a la Decanatura que brinde la información correspondiente a lo solicitado. Reiteramos que cualquier consulta o solicitud de información de carácter administrativo se lo soliciten a la Decanatura del CUNLIMON, por cuanto corresponde a gestión administrativa de la institución.	ENTREGADO

SC-CD-CUN-003-2019	En relación al oficio SC-CD-CUN-003-2019, del día 10 febrero 2019, se le comunica que como miembro del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, favor presentar en la próxima sesión del 04 de abril 2019 la documentación correspondiente a lo manifestado en la misiva SC-CD-CUN-003-2019, esto con el fin de verlo ampliamente en el seno de este órgano colegiado.	ENTREGADO
SC-CD-CUN-004-2019	En relación al oficio SC-CD-CUN-004-2019, del día 10 febrero 2019, se le comunica que en sesión N°004 -2019, este Consejo Directivo ratifico las respuestas que se acordaron brindar a la seccional ANEP-CUNLIMON, las cuales fueron comentadas en sesión N° 002-2019, cabe aclarar que durante esa sesión no hubo manifestaciones por ninguno de los miembros de este órgano colegiado donde indicaran disconformidad por las respuestas acordadas, de manera que las mismas fueron emitidas según lo mencionado por cada uno de los miembros	ENTREGADO
SC-CD-CUN-005-2019	Se da por recibido el oficio el oficio SC-CD-CUN-005-2019, cabe reiterar que en esa sesión usted estuvo presente al momento que se tomó el acuerdo de emitir la respuesta a la Sección ANEP-CUNLIMON, no se dio ningún comentario al respecto. Sin más que agregar	ENTREGADO
SC-CD-CUN-006-2019	Se tiene por recibido su oficio el oficio SC-CD-CUN-006-2019, no obstante cabe recordarle, que el conocimiento de las respuestas dirigidas al gremio sindical del CUNLIMON, fue discutido en sesión 002 del día 31 enero 2019, sesión en la que se contó con su distinguida participación, por ello, los alegatos posteriores y en fechas en las que se realizaron se encuentran precluidos, por tanto los mismos no pueden ser de recibo por parte de este	ENTREGADO

	<p>Consejo Directivo. De igual forma, debe recomendar este Consejo Directivo que en futuras sesiones y en las cuales participe, la no abstención de votar, sea debidamente fundada, lo anterior para que de esa forma quede consignada en el acta respectiva, y no exista margen de desidias, sobre lo acordado en sesión.</p>	
SC-CD-CUN-007-2019	<p>Se da por recibido el oficio el oficio SC-CD-CUN-007-2019, así mismo se le solicita a la decanatura brindar copia del oficio DEC-007-2019 el cual se adjunta a continuación.</p>	ENTREGADO
SC-CD-CUN-008-2019	<p>- Siendo que la señora Harvey Chavarría o cualquier otro miembro de este Consejo, no posee la <i>expertis legal</i> o bien se desempeña como parte de la asesoría legal de este órgano colegiado, no se tienen por recibidos las recomendaciones realizadas. No obstante, si la distinguida miembro, considera que existe detrimento a derecho en las funciones realizadas por el asesor legal, deberá con el acervo probatorio dirigirse a las autoridades internas del CUNLIMON, a realizar las denuncias correspondientes.</p>	ENTREGADO
ANEP-CUNLIMON-012-2019	<p>Ante la evidente omisión a las disposiciones y recomendaciones del oficio CD-005-2019, en el cual se le recomendó, que en lo correspondiente a la gestión administrativa del CUNLIMON, en tratándose de consultas y peticiones, debía dirigirse a las autoridades correspondientes del CUNLIMON. Y que el oficio de marras, evidencia el requerimiento de actos administrativos, este Consejo traslada a conocimiento y debido tramite a la Decanatura del CUNLIMON. Por otra parte, es obligación de este Consejo Directivo señalar que si los actos en consulta, están siendo generadores de atropellos a los derechos laborales y</p>	ENTREGADO

	constitucionales de cualquier trabajador o agremiado, deberá ese Comité, interponer las denuncias respectivas a los órganos internos competenciales.	
ANEP-CUNLIMON-014-2019	Nos permitimos informar que se da por recibido el oficio número ANEP-CUNLIMON 014-2019.	ENTREGADO
ANEP-CUNLIMON-015-2019	Nos permitimos informar que con respecto al tema, se les solicita, respetuosamente, elevarla la consulta a la Decanatura del CUNLIMON, por cuanto corresponde a gestión administrativa de la institución".	ENTREGADO
TEMA	SESION Nº 005 ORDINARIA 21 DE MARZO	ESTADO
Correspondencia ANEP	"Reiterar a ese cuerpo gremiado dirigir las dudas y consultas sobre temas de administración activa a la Decanatura, para que sea resuelto según corresponda.	ENTREGADO
Informe auditora AIC-001-2019	Se da por recibido el informe brindado así mismo se debe dar seguimiento a las recomendaciones que no se han cumplido y que están pendientes, donde se debe realizar una priorización de las actividades	APROBADO
ANEP-CUNLIMON-023-2019	Realizar un oficio a la Procuraduría y solicitar criterio legal que media para catalogar a la auditora interna como empleada de confianza, ya que las sentencias de la Sala son claras al indicar que su nombramiento, y sobre todo, sus funciones y responsabilidades .	CONTESTADO MEDIANTE CD-025-2019
TEMA	SESION Nº 006 ORDINARIA 26 DE ABRIL	ESTADO

Revisión del acuerdo sobre el concurso del Decano	Realizar y enviar un oficio al Consejo Superior de Educación indicando lo mencionado sobre la normativa y solicitando criterio legal que medie para realizar el concurso del Decano sea interno o externo.	SE RECIBE RESPUESTA MEDIANTE OFICIO CSE-SG-425-2019 SE ENVIA OFICIO A RH INDICANDO REALIZAR CONCURSO EXTERNO
Revisión del acuerdo sobre el concurso del Decano	Comunicar a la Unidad de Recursos Humanos que el concurso del Decano queda temporalmente suspendido hasta que se reciba respuesta sobre el proceder del mismo sea interno o externo.	ENTREGADO
Oficios de respuesta Consejo Directivo	Aprobar realizar la entrega de respuesta acordadas en sesión Nº 005-2019 a la seccional ANEP.	ENTREGADO
Reglamento de vehículo institucional	Ver con más detalle el reglamento del vehículo por lo que en la próxima sesión se retomará.	PENDIENTE.
Políticas para las vacaciones del Decano	Que el asesor Legal realice un documento consolidado tomando en cuenta los comentarios brindados por cada uno de los miembros el Consejo Directivo en relación al proceso de solicitud de vacaciones del Decano, el mismo debe de ser enviado al correo electrónico de los señores del Consejo Directivo para su revisión.	ENTREGADO A LOS MIEMBROS CD
Presentación de anteproyecto del presupuesto 2020	"Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del Colegio Universitario de Limón para el ejercicio económico del periodo 2020, por un monto de C2.934.955.642,69 (Dos mil novecientos treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos colones con sesenta nueve céntimos) y elevarlo al Ministerio de Educación Pública".	ENTREGADO SEGÚN CORRESPONDE
Presentación l ejecución presupuestaria 2019	"Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al 31 de marzo del 2019 y elevarlo a los Entes respectivos".	ENTREGADO SEGÚN CORRESPONDE
Política Cero Papel	Realizar las acciones relativas a la disminución o eliminación del uso del papel y fotocopias, por medio de la creación de carpetas digitales en las sesiones de Consejo Directivo del	SE REALIZA EN CADA SESION

	CUNLIMON para fomentar el uso de la tecnología.	
AIC-007-2019	Solicitar a la auditora Interna del CUNLIMON que realice la presentación en la próxima sesión de estas observaciones y posibles consultas.	APROBADO.
TEMA	SESION Nº 007 ORDINARIA 23 DE MAYO	ESTADO
a) Oficio CSE-SG-425-2019	"Solicitar a la Unidad de Recursos humanos realizar el concurso externo para la selección y nombramiento de Decano del CUNLIMON.	SE ENVIA OFICIO CD-037-2019 A RRHH 06 DE JUNIO 2019
a) Ley orgánica de la Procuraduría General de la Republica.	"Solicitar a la asesoría legal del Colegio Universitario Limón, criterio para realizar la consulta a la Procuraduría General de la Republica sobre si la auditora es o no personal de confianza".	CONTESTADO ANEP - CUNLIMON -023-2019 MEDIANTE CD-025-2019 CON COPIA ASESORIA LEGAL
a) Recurso de Apelación Proceso Administrativo Rosa Chavarría.	Declarar sin lugar el Recurso de apelación interpuesto por la parte trabajadora, y se confirma en todos sus extremos la resolución recurrida.	SE RESPONDE MEDIANTE RES.CD.003-2019 EL 24 MAYO 2019
a) Reglamento de vehículo institucional	"Que la Decanatura del Colegio Universitario de Limón emita una Directriz donde mencione los puntos más relevantes del presente reglamento hasta tanto se eleva la solicitud para la creación de una plaza".	PENDIENTE DE EJECUTAR
a) Políticas para las vacaciones del Decano	"Aprobar el reglamento para el procedimiento, solicitud y otorgamiento de vacaciones, permisos y licencias al Decano(A) del CUNLIMON".	PENDIENTE DE publicar
a) Costo de aranceles	"Replantear los costos de los aranceles en base a la inflación del año 2018".	SE RETOMA EN SESION Nº 009-2019
a) Ajuste Ejecución Presupuestaria I trimestre 2019	"Aprobar el ajuste de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN por un monto de ¢1.259.489,20 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve colones con 20/100) y elevarlo a los Entes respectivos".	SE ENVIA A LA CONTRALORIA Y AP

a) Estados financieros	"Aprobar los Estados Financieros con sus respectivos balances correspondientes al primer trimestre 2019".	SE ENVIA SEGÚN CORRESPONDE
a) Propuesta Aprobación Operativo Institucional (MAPP)	"Aprobar Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2020 y remitirlos a los entes correspondientes."	ENVIADO SEGÚN CORRESPONDE
TEMA	SESION Nº 008 ORDINARIA 14 DE JUNIO	ESTADO
a) Recusación Administrativo Carmen Pardo y Jorge Bolívar	"solicitar al señor Nelson Palacios Asesor Legal del CUNLIMON que redacte la respuesta sobre el rechazo de la recusación.	SE CONTESTA MEDIANTE RES-CD-004-2019 EL 18 JUNIO 2019
a) Solicitud para la publicación integral de RAOS	Publicar Reglamento autónomo del Colegio Universitario de Limón con todas las modificaciones y adiciones realizadas.	SE PUBLICA MEDIANTE ALCANCE Nº 170 DE LA GACETA 142 MARTES 30 JULIO 2019
a) Consulta: Procedencia del personal administrativo para impartir lecciones como docentes del CUNLIMON	Determinar una sesión de trabajo donde se establezca como punto único el tema de Procedencia del personal administrativo para impartir lecciones como docentes del CUNLIMON.	SE VIO EN SESION
a) Diagnóstico de la competencia CUNLIMON	"Solicitar a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo ampliar y profundizar la investigación del diagnóstico de la competencia para ser nuevamente presentado ante este Consejo Directivo en un plazo de 2 meses a partir de recibido este acuerdo."	Se envia oficio CD-038-2019 A DPD
TEMA	SESION Nº 009 ORDINARIA 20 DE JUNIO	ESTADO
a) Reconocimiento a la Sra Roxana Jiménez representante del TEC	"Entregar a la señora Roxana Jiménez Rodríguez, un reconocimiento por el compromiso y ardua labor realizada como representante del ITCR en el Consejo Directivo Cunlimon"	
a) Políticas de TI	"Aprobar las políticas de Gestión de TI del Colegio Universitario de Limón"	SE ENVIA OFICIO CD-039-2019 AL ENCARGADO DE TI
a) Aumento aporte patronal CUNLIMON	"Aprobar el aumento del aporte patronal del Colegio Universitario de Limón quedando de la siguiente manera 2019 =1%, 2020= 0.5%, 2021=0.5%, 2022=0.33%.	SE ENVIA OFICIO CD-042-2019 AQL PRESEIDENTE ASOECUN

a) Costo de aranceles en base a inflación 2018	<i>"Aprobar el aumento del costo de los aranceles del Colegio Universitario de Limón de un 2.03% aplicable a partir del año 2020".</i>	
TEMA	SESION Nº 010 ORDINARIA 08 DE AGOSTO	ESTADO
a) Presentación ejecución Presupuestaria del II trimestre y el informe semestral	<i>Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del Colegio Universitario de Limón, al I Semestre del 2019.</i>	SE ENVIA A LOS ENTES CORRESPONDIENTES
	<i>"Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al II trimestre del 2019 y elevarlo a los Entes respectivos".</i>	SE ENVIA A LOS ENTES CORRESPONDIENTES
TEMA	SESION Nº 011 ORDINARIA 29 DE AGOSTO	ESTADO
a) Recurso de Revocatoria Exp. PAD-002-2018	<i>Rechazar el recurso de revocatoria y recurso de apelación subsidiaria interpuesto por la señora Nancy Hewitt Hines en contra de la Resolución Final del expediente disciplinario PAOD-002-2018.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE RES-CD-002-2019
a) Cambio de carrera atlética Cunlimon por el día del estudiante	<i>Aprobar el cambio de la carrera recreativa por el día del estudiante del Colegio Universitario de Limón.</i>	
a) ANEP-CUNLIMON-077-2019	<i>Solicitar a la Decanatura del Colegio Universitario de Limón una explicación sobre lo sucedido con las partes involucradas y brindarle respuesta a la misiva.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-043-2019 DECANATURA CONTESTA MEDIANTE DEC-377-2019
a) ANEP-CUNLIMON-074-2019	a) <i>Solicitar al asesor legal criterio legal para brindar respuesta en atención a lo mencionado en el oficio ANEP-CUNLIMON-074-2019</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-044-2019
a) ANEP-CUNLIMON-081-2019	<i>Realizar consulta al asesor legal sobre lo mencionado en el oficio ANEP-CUNLIMON-081-2019 para posteriormente elevarlo a la Procuraduría.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-045-2019
a) AIC-047-2019	<i>Solicitar a la Decanatura del Colegio Universitario de Limón cumplir con los plazos establecidos para el cumplimiento de las disposiciones</i>	

	<i>solicitadas en el informe de la Contraloría General de la República</i>	
a) DR-065-2019	<i>Solicitar al asesor legal criterio legal y brindar respuesta en atención a lo mencionado en este oficio.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-048-2019
a) DR-068-2019	<i>Realizar un traslado del oficio a la Decanatura para que se le brinde respuesta según corresponda.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-049-2019
a) DPD-069-2019	<i>Indicar a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo realizar una solicitud formal de lo que requiere a la Decanatura de la institución, y sea esta quien le brinde respuesta del proceder para que se genere la contratación o las razones del no poder atender su solicitud.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-050-2019
a) DPD-077-2019	<i>Indicar a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo que el Consejo Directivo mantiene la misma posición sobre mejorar la presentación y el contenido de los informes que elabore esa dirección y cuando los tenga la Directora debe realizar la presentación y no el equipo de trabajo.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-051-2019
TEMA	SESION Nº 012 ORDINARIA 24 DE SETIEMBRE	ESTADO
a) Presupuesto Ordinario 2020	<i>"Aprobar el Proyecto del Presupuesto Ordinario del CUNLIMÓN para el ejercicio económico del periodo 2020 por un monto de ₡ 3.164.265.216,62 (tres mil ciento sesenta y cuatro millones con doscientos sesenta y cinco mil doscientos dieciséis con sesenta y dos céntimos)".</i>	SE EMITE AL ENTE CORRESPONDIENTE
a) Aprobación Estudio de la Empresa Demoscopia	<i>"Aprobar el estudio Demográfico realizado por la empresa Demoscopia en la provincia de Limón para ser presentado a los entes correspondientes.</i>	SE EMITE AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DEMAS FUNCIONARIOS PARA SU CONOCIMIENTO
a) ANEP-CUNLIMON-087-2019	<i>El criterio y la posición de este Consejo Directivo es que ese proceso lo lleve la administración activa para atender los lineamientos, dictámenes ordenados</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-053-2019

	<i>por la Procuraduría General de la República.</i>	
a) DR-074-2019	<i>Con relación a su solicitud le hemos solicitado a la señora Decana que trate de distinguir entre la gran variedad de correos que usted le envía frecuentemente, cuales son de carácter personal y urgente a efecto que le responda oportunamente.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-054-2019
TEMA	SESION Nº 013 ORDINARIA 16 DE OCTUBRE	ESTADO
a) ANEP-CUNLIMON-109-2019	<i>Dar respuesta al oficio ANEP-CUNLIMON-109-2019 en consideración de lo manifestado anteriormente.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-055-2019
a) Procedencia del personal administrativo para impartir lecciones como docentes del CUNLIMON	<ol style="list-style-type: none"> <i>Conformar una comisión encargada de definir la situación de los funcionarios del Colegio Universitario de Limón y la pertinencia de impartir lecciones</i> <i>Determinar un plan de trabajo y propuesta de acuerdos</i> <i>Realizar en un par de meses de aquí a fin de año un avance de lo que se ha trabajado</i> 	SE REALIZA PRIMERA SESION EL 28 DE OCTUBRE
a) Ejecución Presupuestaria del III trimestre 2019	<i>"Aprabar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al III trimestre de 2019 y elevarlo a los Entes respectivos".</i>	SE ENVIA A ENTE CORRESPONDIENTE , LO ENVIA LA COMPAÑERA DE PRESUPUESTO
TEMA	SESION Nº 014 ORDINARIA 07 DE NOVIEMBRE	ESTADO
a) ANEP-CUNLIMON-106-2019	<i>"En términos de este tema podría dirigirse a la administración activa y canalizarlo con la unidad que corresponde.</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-056-2019
	<i>"Este caso ya fue abordado por la administración activa de la institución así se deja ver en oficio DEC-377-2019, este Consejo Directivo y la administración se encuentran en una situación en donde ninguno de los dos funcionarios suministran las pruebas que den fe de lo dicho por cada uno de ellos, siendo así por más que uno objetivamente quiera resolver, no se</i>	

	<i>tiene los elementos para poderlo realizar, por lo tanto se espera que una situación de estas no se vuelva repetir entre los funcionarios de esta institución".</i>	
a) ANEP-CUNLIMON-114-2019	<i>"Ya hubo un abordaje con el tema, el asesor legal les dio respuesta mediante el oficio DAJ-53-2019".</i>	SE RESPONDE MEDIANTE CD-057-2019
a) ANEP-CUNLIMON-127-2019	<i>"En términos de este tema se le solicita a la Decanatura aclare cuál fue el proceso que se llevó a cabo al instaurar este órgano"</i>	SE RESPONDE MEDIANTE DEC-467-2019
a) AIC-082-2019	<i>"Se da por recibido el oficio el oficio AIC-082-2019, así mismo se le informa que en virtud que dicha misiva fue enviada a la Decanatura y a este Órgano Colegiado, y dado que se le brindo respuesta mediante oficio DEC-160-2019, se da por atendida su consulta".</i>	

c) Aprobación de productos alcanzados en la contratación 2017LA-000008-005000001

Continuando la señora Karleny consulta si hay alguna duda sobre la presentación del señor Mario Varela sobre la contratación 2017LA-000008-005000001 de los productos alcanzados presentada en la sesión anterior.

La señora Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica cuestiona si fue entregado lo que quedo pendiente, a lo que la señora Karleny afirma que en relación al estudio de cargas solicitado para la Decana fue realizado el viernes de la semana anterior, así mismo señala que lo más importante de los productos presentados por el señor Varela es la aprobación de la evaluación del personal, el cual entra a regir a partir del próximo año según lo establece la ley de fortalecimiento institucional la cual indica que los primeros seis meses es de prueba, no obstante ya se cuenta con la herramienta pero es necesario el acuerdo del Consejo Directivo para que se lleve a cabo.

La señora Maureen consulta si eso es solo para los administrativos o también para los docentes, a lo que la señora Karleny indica que la evaluación es para los administrativos únicamente.

Seguidamente la señora Maureen menciona que tiene algunas dudas las cuales señalo en el documento físico del reglamento disciplinario y de la evaluación del personal. También agrega que se podría realizar el documento con lenguaje inclusivo.

También consulta sobre el reglamento de evaluación de desempeño académico y reglamento de evaluación de desempeño administrativo, ya que lo que se presentó fue un manual pero no se estableció un reglamento.

Ante esto la señora Karleny indica que se tomara en cuenta las observaciones de la señora Maureen y procede a someter a votación.

Se somete a votación.

RESULTADO DE LA VOTACION

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión N° 14-2019 el señor Mario Varela presentó ante el Consejo Directivo los productos alcanzados en la contratación 2017LA-000008-005000001
2. Que los señores (as) del Consejo Directivo acordaron revisar a detalle los productos presentados y emitir las observaciones correspondientes.
3. Que en sesión N° 15-2019 se le presentaron a la señora Karleny Clark algunas observaciones para que fueran consideradas en esa contratación.

SE ACUERDA.

APROBAR LOS PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA CONTRATACION 2017LA-000008-005000001

ACUERDO FIRME

V) Asuntos de la Decanatura

a) Avance contrato compra-venta terreno CUNLIMON

Continuando la señora Karleny informa que ya se firmó el contrato compra -venta del terreno que esta contiguo a la UNED en Limón, se está a la espera del depósito de los 38 millones para proceder hacer el traspaso de la propiedad.

También agrega que la propuesta de la compra del terreno para la sede se envió y MIDEPLAN en donde se una serie de observaciones y se está trabajando en ellas.

El señor Ricardo Wing representante del Consejo Superior de Educación propone que se realice una reunión con los altos mandos e incluso tocar puertas por la parte política para agilizar ese proceso.

b) Propuesta para la elaboración de actas 2020

Posteriormente la señora Karleny cede la palabra a la señorita Melissa Villegas asistente del Consejo Directivo

Iniciando con la presentación la señorita Villegas menciona que la propuesta para la elaboración de actas nace de una capacitación que recibió en la Escuela de Secretariado de la Universidad Nacional. Es importante porque actualmente se tiene una desactualización en cuanto a la elaboración de actas dado que se mantiene el mismo formato desde el inicio de la institución, ante esto es importante considerar el Alcance digital N° 5 de la Gaceta N°6 del 15 de enero del 2018 en donde manifiesta lo siguiente:

Considerando:

- 1°—Que el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública contempla la obligatoriedad de los órganos colegiados de levantar actas de cada una de las sesiones que celebran, así como la información que deben incluir y el procedimiento de aprobación de estos documentos.

- 2°—Que la Ley General de Control Interno en su artículo 22 inciso e) dispone que compete a la Auditoría Interna la autorización mediante razón de apertura de los libros de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional.

- 3°—Que actualmente los órganos colegiados en el ejercicio de sus funciones producen actas, declaradas con valor científico-cultural por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos según la Norma 01-2014 publicada en La Gaceta n° 5 del 08 de enero de 2015, por ende estos documentos son de conservación permanente.

- 4°— Que las actas constituyen el tipo documental que refleja y testimonia las funciones y actividades del quehacer institucional, permiten conocer los movimientos importantes de una sociedad a través de sus acuerdos; convirtiéndose en la constatación escrita de la historia de la organización en particular y de la sociedad en general. Por dicha razón deben ser elaboradas de manera metódica y ordenada. Por tanto:

- La Junta Administrativa del Archivo Nacional mediante acuerdo n° 11 tomado en la sesión n° 43-2017, celebrada el 15 de noviembre de 2017, emite la siguiente directriz, con las recomendaciones técnicas generales para la producción del tipo documental actas de órganos colegiados producidos en las instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Archivos.

1. Objetivo y ámbito de aplicación:**1.1 Objetivo:**

- Establecer y unificar, en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos, los criterios y requisitos para la elaboración del tipo documental “actas de órganos colegiados”.

1.2 Ámbito de aplicación:

- Esta directriz es de aplicación obligatoria para todos los órganos del Poder Ejecutivo.
- Asimismo, se instruye a los jefes del Poder Legislativo y Judicial y sus órganos, así como al Tribunal Supremo de Elecciones, Universidades Estatales, Municipalidades y demás entes públicos con independencia administrativa, para que en el marco de su normativa particular y sus competencias, implementen las disposiciones señaladas en esta directriz.

La señorita Villegas comenta que dentro de lo indicado por la Escuela de Secretariado de la Universidad Nacional esta lo siguiente:

2. Implicaciones del valor público de las actas

- **Lenguaje que se emplea:** Al ser un documento que tiene alcance público es necesario utilizar un adecuado uso de palabras que permita dejar clara la idea que se va manifestar, tener las pruebas cuando se va a dar un criterio o argumento.
- **Apego a las normas vigentes en la institución:** Conocer y tener claro la normativa de la institución.
- **Control para los préstamos de las actas:** Si bien es un documento Público se debe de considerar que existe un proceso para el préstamo de actas el cual se debe de seguir por lo que no se niega en ningún momento pero si se le solicita al interesado respetar los procesos en cuanto a documentos oficiales y legales de la institución.

3. Clasificaciones de las actas:

Según su contenido:

Acta literal: Son las actas que se escriben en su totalidad a partir de una grabación.

Acta tipo resumen y acuerdos: es aquella en que solamente se redacta un pequeño resumen de cada punto tratado en la sesión y el acuerdo correspondiente.

Acta mixta: incluyen asuntos intervenciones de las distintas personas que participan en la reunión, en forma resumida, sus observaciones y propuestas, los acuerdos a los cuales se llega en cada caso y el resultado de cada votación.

Habitualmente se utiliza el acta literal esto porque en ocasiones lo manifestado por cada integrante del Consejo Directivo son muchas las ideas que no permite hacer el acta tipo resumen.

El señor Ricardo Wing consulta si al terminar la sesión podrían escoger el tipo de acta que lesea que se realice a lo que la señorita Villegas le indica que efectivamente pueden indicarlo para que se realice el acta según lo determinen.

4. Terminología relacionada con las actas

- Cuerpo colegiado
- Convocatoria: En cuanto a las convocatorias no es obligado que la secretaria la realice dado que para eso se establece un cronograma de las sesiones desde inicio de año por lo que se tiene por enterado que si no se les indica que la sesión se suspende las sesiones se realizarían con normalidad, a excepción de las sesiones extraordinarias las cuales previamente se toma el acuerdo en caso de ser necesaria.
- Orden del día: Se manejaba como agenda
- Sesión ordinaria
- Sesión extraordinaria
- Cuórum
- Moción: Se debe de tomar en cuenta este término dado que únicamente se manifiesta la idea pero no se indica que tipo de moción va realizar.
- Votación: en este caso se debe de tomar en cuenta lo del voto disidente el cual será ampliado más adelante.
- Considerando
- Acuerdos
- Minuta

En cuanto a la votación el señor Ricardo Wing aporta que cuando se está en un órgano colegiado se tiene una función pública y esa función es pronunciarse en cuanto al tema que se está viendo y eso debe de ser a favor o en contra no abstenerse sin mostrar argumentos.

La señora Marbelly afirma que según entiende se debe de abstener únicamente cuando la persona no está presente en la sesión y se debe de votar el acta, en ese caso si sería válida la abstención.

El señor Ricardo Wing que se debe de consultar a los asesores jurídicos de cada institución para conocer las opiniones en cuanto a ese tema y tenerlo claro.

5. Orden del día

Artículo 54 de la Ley de Administración Pública

- No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes los dos tercios de los miembros del órgano y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de todos ellos.

Se debe de respetar el orden del día ni mencionar temas que no tienen que ver con lo que se está tratando esto porque genera confusión a la hora de redactar el acta así como para el lector por lo que se solicita que se apege a eso, las aportaciones adicionales se debe de hacer en asuntos varios.

El señor Ricardo Wing menciona que en esos casos se debe llamar al orden y quien preside debe indicar que no se salga del tema que se esté tratando en ese momento.

6. Moción

Es una propuesta de cualquiera de los integrantes del cuerpo colegiado durante la reunión.

Puede ser:

- **De orden:** orden en la discusión de los asuntos.
- **De forma:** se pretende corregir el estilo del texto, puede presentar por escrito.
- **De fondo:** se refiere al contenido o alcance del tema que se discute.

*Es importante anotar el nombre de quien presenta la moción.

7. Votación

Voto disidente:

- Es el voto contrario al acuerdo adoptado por el órgano colegiado, debe expresar los motivos que lo justifiquen, el miembro que lo realiza queda exento de las responsabilidades que pudieren derivarse de dicho acuerdo.

8. Aspectos a considerar:

1. La convocatoria se hace como un oficio, debe de tener un consecutivo. (Establecer nomenclatura)
2. Las sesiones son privadas ningún miembro debe de filtrar la información que se comente en las mismas.
3. El acta es el medio oficial para dar a conocer lo visto y acordado en la sesión.
4. Cada miembro debe de aportar temas para ver en las sesiones del consejo y ser remitidos a la secretaria para realizar el orden del día.
5. Cada miembro debe aportar el documento que justifique su ausencia en la sesión, si no se aporta es ausencia injustificada.
6. Se debe determinar el seguimiento de los acuerdos (mensual, trimestral semestral)

7. En los acuerdos se debe de establecer el responsable de llevar a cabo el cumplimiento del mismo.
8. En la sesión solo se discuten temas que están en el orden del día, si se desea ver otro tema debe indicarlo al final de la sesión en el punto de varios.
9. Recordar que el acta es un documento legal por lo que debe tener formalidad y orden.
10. La secretaria del Consejo Directivo tiene voz y no tiene voto en la sesión.
11. Si por alguna razón se debe emitir un acuerdo con urgencia debe realizarse una sesión extraordinaria este debe de ser mediante video conferencia si los miembros no se encuentran en la zona.

Propuesta

1. Avalar el uso de la directriz emitida en la Gaceta N°6 del 15 de enero del 2018
2. Avalar el uso de nomenclatura para la convocatoria mediante oficio.
3. Aprobar que la secretaria Consejo Directivo disponga de un día para elaboración de acta y acuerdos de la sesión. (Puede considerarse teletrabajo)

La señora Maureen consulta si los aspectos a considerar son para tomar acuerdos específicos o son solo consideraciones que se están haciendo, eso se puede tomar como buenas prácticas como recomendaciones para las sesiones.

La señorita Melissa indica que efectivamente, dado que no está en la normativa pero son aplicadas son avaladas por la Escuela de Secretariado e instan a que se tomen en cuenta.

Maureen indica que en relación al tema de teletrabajo considera que es un tema de jefatura, sobre la cantidad de trabajo asignado o el tiempo determinado para la elaboración del acta, ya que no hay un marco normativo que respalde el teletrabajo en la institución

Por otro lado el señor Wing aporta que cuando se indique que van a faltar en alguna sesión cada uno debe enviar la evidencia del porque no va asistir para que sea válida la justificación.

Maureen agrega que en cuanto a las sesiones virtuales se debe ampliarlo un poco, para que quede claro que solo en caso que amerite serán virtuales.

Tomando estas recomendaciones de los señores(as) del Consejo Directivo la señora Karleny procede a someter a votación.

Se somete a votación.

RESULTADO DE LA VOTACION

VOTOS A FAVOR: 6
VOTOS EN CONTRA: 0
TOTAL: 6

CONSIDERANDO:

1. Que la asistente del Consejo Directivo presentó ante los señores(as) del Consejo Directivo la propuesta para la elaboración de actas.
2. Que dicha presentación contempla directriz emitida en la Gaceta N°6 del 15 de enero de 2018, la Ley de Administración Pública y buenas prácticas recibidas de la Escuela de Secretariado de la Universidad Nacional para su aplicación en las sesiones del Consejo Directivo del Cunlimon.
3. Que el Consejo Directivo analizó la información presentada y emitió algunas observaciones a la propuesta.

SE ACUERDA.

APROBAR EL USO DE LA DIRECTRIZ EMITIDA EN LA GACETA N°6 DEL 15 DE ENERO DE 2018 PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON.

APROBAR LA REALIZACIÓN DE SESIONES VIRTUALES EN CASOS ESPECIALES DONDE ALGUNO DE LOS MIEMBROS REQUIERE OPTAR POR ESE MEDIO PARA QUE ESTE PRESENTE EN LA SESIÓN, O EN OCASIONES URGENTES DONDE SEA NECESARIO UN ACUERDO PARA PRESENTAR INFORMACION A ALGUN ENTE EXTERNO.

EVIDENCIAR LAS AUSENCIAS DE CADA INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y REMITIRLO A LA SECRETARIA DE FORMA FISICA O CORREO ELECTRÓNICO.

ACUERDO FIRME**d) Solicitud de aprobación política cero papel**

La señora Karleny comenta que para la política de cero papel se conformó una comisión en la cual está la compañera Michelle Richards Lemones de Proveduría, María Sánchez Reyes de archivo institucional, Nelson Palacios López Asesor Legal, Jorge Bolívar Alvarado Encargado de Informática y la Decanatura.

La señora Karleny sede la palabra a la señora Michelle Ricards Lemones.

El Colegio Universitario de Limón está trabajando la implementación de esta nueva política que es una ley de acatamiento obligatorio, donde gracias a los sistemas que se han puesto en marcha acá en la institución se ha logrado bajar casi un 20% lo que es el uso del papel, pero se tiene que ir generando más acciones ya que según la ley para el próximo año 2020 a partir de diciembre todas las instituciones deben de tener un 75% de los documentos que se generan deben ser digitales para minimizar el uso del papel, para poder tomar otras acciones es que se realiza la presentación de lo que se pretende implementar en la institución .

Puntos a desarrollar

- ✓ Transformación digital
- ✓ Normativa Existente
- ✓ Política CERO PAPEL
- ✓ Ejes de trabajo
- ✓ Acciones estratégicas

Transformación Digital

A continuación el Reporte Depreciación mensual de activos fijos del Sistema AVATAR, el método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta:



Depreciación mensual de activos.›

16- Segmentos

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política			Concepto	Referencia	
Norma	Política			Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación: (Ver guías de aplicación NICSP 18):

Aplica a las entidades que preparen y presenten EF bajo la base de acumulación y debe ser aplicada en el conjunto completo de los EF publicados. Esto con el fin de presentar información financiera separada para evaluar el rendimiento pasado en el alcance de sus objetivos y tomar decisiones con respecto a la asignación de recursos en el futuro. De nuestro estudio se determinó que el CUNLIMON, no posee información financiera por los segmentos de operación que maneja la institución o bien por aquellas actividades sobre las cuales se debe de llevar un control por separado.

17- Activos y Pasivos Contingentes

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

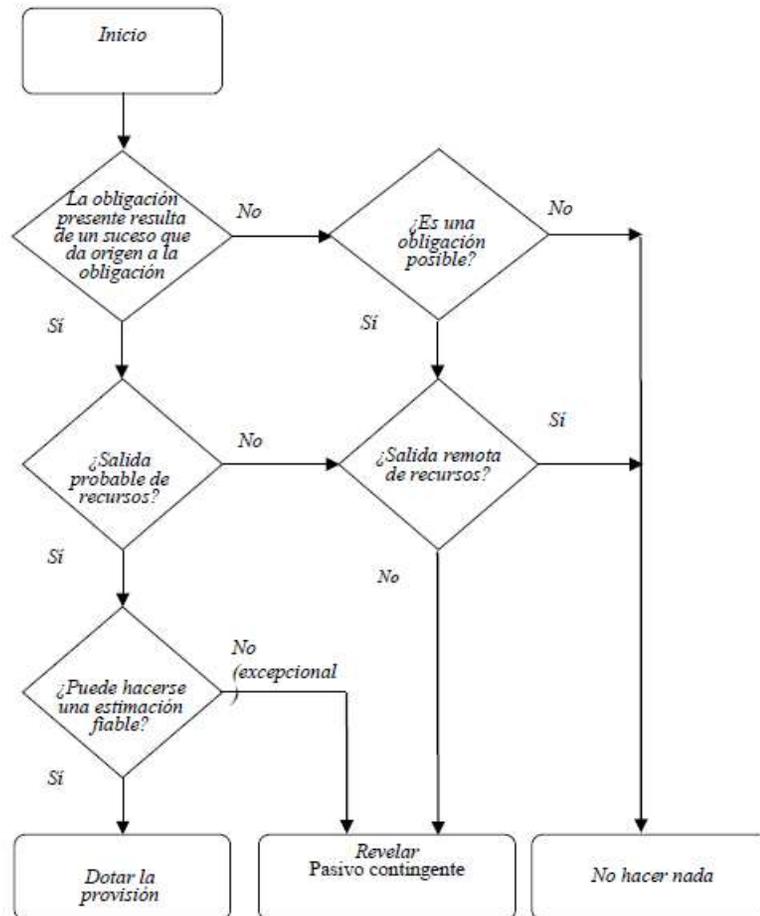
Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:



64NICSP 19 ÁRBOL DE DECISIÓN ILUSTRATIVO

Activos Contingentes (NICSP 19)

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
20-002758-1028-CJ	CUNLIMON	COBRO JUDICIAL	27-05-2020	¢2.117.373.00	OFICIAL		¢ 2.117.373.00
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-
N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
20-002758-1028-CJ	CUNLIMON	COBRO JUDICIAL	27-05-2020	- ¢ 2.117.373.00	OFICIAL		RECHAZADO
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
				-						
			Total en colones				-			
Hecho por:			Revisado por:				Aprobado por:			

Pasivo Contingente (NICSP 19)

Nº de Expediente judicial	Nombre demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
18-000679-6879-LA	CUNLIMON	ORDINARIO LABORAL – INFRAC – LEYES DE TRABAJO	09 de agosto del 2018	CUANTIA NO ESTIMADA			
19-001049-679-LA	CUNLIMON	P.OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO	18 de diciembre 2019	¢500.000.000.00	colones		500.000.000.00
19-005608-1027-CA-0	CUNLIMON	CONOCIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	28 de agosto del 2019	¢830.000.000.00	Colones		830.000.000.00
20-002894-1027-CA	CUNLIMON	CONOCIMIENTO CONTENCIONSO ADMINISTRATIVO	09 de julio del 2020	¢125.000.000.00	Colones		125.000.000.00
20-003841-1027-CA	CUNLIMON	CONOCIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	14 de agosto del 2020	¢125.000.000.00	colones		125.000.000.00

			Total en colones				¢ 1,580.000.000.00
Nº de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
13-000658-0679-LA	CUNLIMON	ORDINARIO LABORAL	11 noviembre 2020	CUANTIA NO ESTIMADA			SIN LUGAR/ABSUELTO
19-00787-0679-LA	CUNLIMON	ORDINARIO LABORAL – PRESTACIONES LABORALES	06 noviembre 2020	¢ 936,758.60	colones		¢ 936,758.60/ CONCILIACION.
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				¢ 936,758.60

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
Total en colones							-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
Total en colones							-			
Hecho por:			Revisado por:					Aprobado por:		

Revelación: (ver guías de aplicación NICSP 19):

El CUNLIMON, si posee contingencias por litigios laborales y se lleva un control de las mismas por parte del departamento Legal. De igual forma el Colegio debe de realizar provisiones por aquellos contratos que posea, así como por las obligaciones patronales que se desprenden de los contratos laborales dichas provisiones entran dentro del alcance de la NICSP 19.

19- Partes Relacionadas

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
7	32		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	32	1	Grado de consanguinidad		DGCN, no es necesario párrafo 4.5
7	32	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	32	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

Revelación: (ver guías de aplicación NICSP 20):

Según el Informe Nro.DFOE-SOC-IF-00010-2019 realizado por la Contraloría General de la República, se debe considerar aplicable al CUNLIMON por:

La NICSP 20 "Información a revelar sobre partes relacionadas" indica en el párrafo 4 que "el personal clave de la gerencia son todos los directivos o miembros del órgano de gobierno de la entidad", posteriormente el párrafo 6 señala que una parte relacionada es el personal clave de la gerencia. Además, la Ley de Creación del CUNLIMON, ley 7941, expresa en su artículo 4 que la dirección y el gobierno del Colegio estarán a cargo del Consejo Directivo, el Decano y el Consejo de Decanatura, por último, el artículo 5 de esta ley establece al Consejo Directivo como al órgano superior de la institución. Dado lo anterior el CUNLIMON cuenta con personal clave sobre los cuales aplicar la NICSP 20.

Aplica a las entidades que preparen y presenten EF bajo la base de acumulación, para la revelación de información sobre sus SI De nuestro estudio se determinó que el CUNLIMON, si cuenta con personal clave, según la norma "el personal clave de la pág. 22 Criterio Contable NICSP Alcance de la Norma Aplicabilidad (Si/No) Justificación relaciones entre partes relaciones y transacciones con éstas. Entendiendo como partes relacionadas entidades que directa o indirectamente controlan o son controladas, asociadas, individuos (y las entidades en que estos posean influencia significativa) que tengan directa o indirectamente alguna participación en la entidad y sus familiares, personal clave de la gerencia y sus familiares (y las entidades en que estos posean influencia significativa) De nuestro estudio se determinó que el CUNLIMON, si cuenta con personal clave, según la norma "el personal clave de la gerencia son todos los directivos o miembros del órgano de gobierno de la entidad", y de acuerdo a la ley 7941 de creación del CUNLIMO, indica que la dirección y el gobierno del Colegio estarán a cargo del Consejo Directivo, el Decano y el Consejo de Decanatura, por lo tanto, si le aplica esta norma.

La Unidad de Recursos humanos entiende como personal clave de la institución los puestos gerenciales, actualmente se encuentran 4 puestos como Gerente 1 se detallan a continuación:

Actualmente se encuentran 4 puestos como Gerente 1 se detallan a continuación:

Puesto	Cantidad de Puestos	Salario Base	Valor de anualidad	Monto total por 4 puestos
Gerente de Servicio Civil 1	4	¢1.186.200	¢22.867	¢9.666.256

20- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación se establece en la nota de Impacto de Pandemia:

Aplica a las entidades que preparen y presenten EF bajo la base de acumulación en la contabilización del deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, excepto por inventarios, PPE, Propiedades de inversión, activos intangibles, activos financieros (incluidos en NICSP 29) y activos surgidos de contratos de construcción.

Se determinó que el CUNLIMON, posee activos por lo que debe determinar si existe deterioro en el valor de los mismos mediante una metodología establecida por la institución.

X

21- Sector Gobierno Central

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

ENTES CONTABLES	GRUPO INSTITUCIONAL	ACTIVOS TOTALES	PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS

22- Ingresos sin Contraprestación

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con X:

APLICA

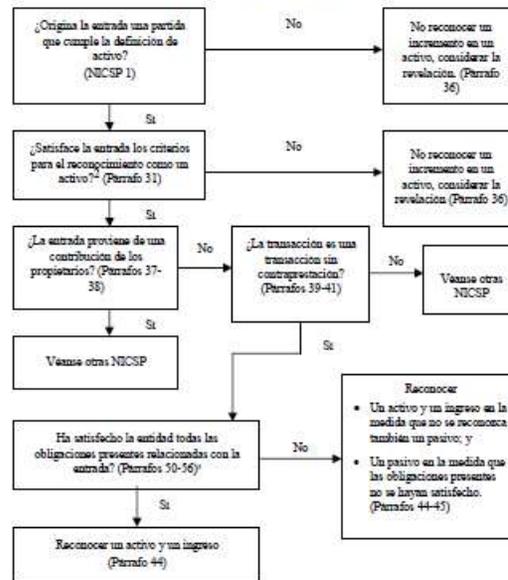
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos no tributarios o ingresos propios
Se realiza en base efectivo, cuando ingresa a las cuentas bancarias.

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Ilustración del análisis de la entrada inicial de recursos¹



	Periodo Anterior	Periodo Actual
Ingresos de transacciones sin contraprestación	2.339.727,41	2.206.825,64
Ingresos por Impuestos		
Ingresos de Impuestos a las ganancias		
Impuesto sobre bienes y servicios		
Impuestos sobre la propiedad		
Ingresos por transferencias		
Transferencias corrientes		
Transferencias Capital		

Revelación: (Ver las guías de aplicación de la NICSP 23):

El CUNLIMON, posee dos fuentes de ingresos sin contraprestación las cuales son transferencias por parte del Ministerio de Educación Pública y de Incopesca por lo cual dichos ingresos deben ser reconocidos por medio de la NICSP 23.

23- Presupuesto

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO		
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS (real Acumulado)	2.867.562.089,53	
GASTOS (real Acumulado)	2.853.360.529	
SUPERAVIT/DEFICIT	24.617.521,52	

Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)
Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo
Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario
Enumerar las transacciones materiales con registro devengo

Revelación: (Ver las guías de aplicación de la NICSP 24):

Se evidencio, que el CUNLIMON, posee información presupuestaria por lo que debe de aplicar los criterios establecidos en la NICSP 24 en cuanto a la presentación de información del presupuesto dentro de sus Estados Financieros.

Está pendiente de identificar las transacciones que se realizan por devengo y en base efectivo, se espera definirse cuando se realice el Manual de Procedimientos.

A partir del 2021 se inicia el uso del módulo de presupuesto, esto permitirá identificar cuales se registran por devengo y efectivo al homologar las cuentas.

Ejecución General del Presupuesto

El presente documento muestra los datos consolidados del informe de liquidación presupuestaria al IV trimestre del periodo 2020

Datos generales del periodo presupuestario 2020

- ✓ En la Sesión Ordinaria N° 012-2019 del 24 de setiembre del 2019 el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón aprobó el presupuesto para el año 2020, elaborado con base en las disposiciones legales y técnicas especificadas de acuerdo a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos sus reformas y su Reglamento; por un monto final de €3.164.265.216,62
- ✓ La Contraloría General de la Republica mediante el oficio 20264 del 19 de diciembre 2019, comunica la aprobación del presupuesto inicial por la suma de €2.839,9 millones
- ✓ La Autoridad presupuestaria estableció mediante el oficio STAP-1795 del 14 de octubre del 2020 que la entidad cumple con la aplicación de la tasa de crecimiento del 4.67% autorizada para el gasto corriente presupuestario periodo 2020
- ✓ Aprobación de Presupuesto Extraordinario, mediante oficios CGR 09319 (19/06/20) y STAP 1248-2020 (11/06/20) , se aprobó el monto de €299,0 millones, los cuales corresponden en su totalidad a “Superávit Libre” del año 2019, los cuales tienen como destino sufragar gastos de las partidas de “Bienes Duraderos” como Otras construcciones adiciones y mejoras habilitar la infraestructura del edificio que fue cedido vía convenio en la sede de Guacimo, con baterías de baños y pintura de todo el edificio; ampliación del laboratorio de cómputo, rehabilitación de edificio con dos aulas, cambio del techo, batería de baños y adecuación de bodega y compra de software para Gestión documental para el acceso a los archivos de forma digital y cumplir con lo señalado en la Directriz 019-MP-MICIT.

I Revelación NICSP 24 (Presentación de información del Presupuesto en los Estados Financieros)

- ✓ El período del presupuesto aprobado para el año 2020 cuenta con una asignación presupuestaria distribuida de la siguiente manera:

**Cuadro N°1
Ingresos proyectados 2020**

Ingresos proyectados 2020	Monto
Ingresos Propios	480.177.181,31
Transferencia MEP	2.444.778.461,38
Transferencia INCOPECA	10.000.000,00
Superávit libre	132.648.956,06
Superávit libre (Presupuesto extraordinario 1)	299.000.000,00
Superávit específico	96.660.617,87
Total Ingresos proyectados 2020	3.463.265.216,62

**Cuadro N°2
Desglose de ingresos de acuerdo al clasificador 2020**

Desglose de ingresos de acuerdo al clasificador	Monto
Ingresos Corrientes del periodo	2.953.132.642,69
Ingresos Propios	480.177.181,31
Ingresos de la propiedad (intereses sobre cuentas y depósitos)	18.177.000,00
Transferencia MEP	2.444.778.461,38
Transferencia INCOPECA	10.000.000,00
Superávit libre	132.648.956,06
Superávit libre (Presupuesto extraordinario 1)	299.000.000,00
Superávit específico	96.660.617,87
Total ingresos de acuerdo al clasificador	3.481.442.216,62

II Revelación NICSP 24 (Presentación de información del Presupuesto en los Estados Financieros)

- ✓ El presupuesto 2020, modificaciones, presupuesto extraordinario, ejecución mensual y trimestral utilizaron como base presupuestaria el efectivo, debidamente registrado en el Sistema de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica.
- ✓ La clasificación económica adoptada en el presupuesto fue clasificador por objeto del gasto del sector público vigente abril 2018.

Liquidación de Ingresos 2020

Cuadro nº3
Ingresos 2020

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2020	Ingresos real acumulado	% recaudación
Derechos administrativos a los servicios de educación	480.177.181,31	255.802.150,45	53,27%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	18.177.000,00	10.415.960,35	57,30%
Ingresos varios no específicos	-	55.000,00	100,00%
Transf. corrientes del Gobierno Central del Ejerc. 2005 (MEP)	2.444.778.461,38	2.194.187.669,30	89,75%
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empr(INCOPECA)	10.000.000,00	9.029.558,59	90,30%
Superávit libre	132.648.956,06	8.817.083,32	6,65%
Superávit libre (Presupuesto extraordinario 1)	299.000.000,00	299.000.000,00	100,00%
Superávit específico	96.660.617,87	96.660.617,87	100,00%
Venta de maquinaria y equipo(vehículo)	-	4.010.010,00	-
Total presupuestario	3.481.442.216,62	2.877.978.049,88	82,67%
TOTAL PRESUPUESTARIO SIN INTERESES	3.463.265.216,62	2.867.562.089,53	83%

Nota: Los ingresos por concepto de intereses de las cuentas, se acumulan al Superávit.

Análisis de ejecución de ingresos:

Sección de Ingresos: Con respecto al ingreso aprobado, al finalizar el periodo 2020 se refleja un porcentaje de recaudación del 83%, porcentaje compuesto por los siguientes rubros:

- **Derechos administrativos a los servicios de educación:** Muestra una recaudación del 53.27% con respecto al ingreso aprobado, de este rubro se menciona lo siguiente:

Factores que incidieron en la recaudación de Ingreso propio

- Disminución de la matrícula y presencia de la deserción, producto de: no se finiquitaron nuevos convenios con el IMAS, Pronae, Empléate, por traslado de fondos al bono Proteger, como producto de la pandemia por Covid-19.
 - El desempleo y/o disminución de jornadas laborales y por ende de salario, fueron aspectos que incidieron en los resultados de los ingresos, también producto de la pandemia por Covid-19.
 - Problemas de conexión (internet) ya que la zona posee limitaciones en cuanto a proveedores del servicio y el alcance de red por factores ambientales es débil.
 - Obstáculos de accesibilidad a dispositivos para realizar las clases de forma virtual (computadora, Tablet o celular inteligente).
 - Falta de conocimiento de la población en el uso de plataformas educativas (teams, zoom, meet, Moodle), para llevar los procesos de enseñanza aprendizaje de la presencialidad a la virtualidad.
- **Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos:** Presenta una recaudación del 57,30% con respecto al ingreso aprobado, este rubro es sujeto al ingreso que se recibe en cuentas, al presentar una disminución en el ingreso propio los intereses se vieron afectados.
 - **Ingresos varios no específicos:** Rubro que presenta una recaudación del 100% ya que no son ingresos que se pueden estimar, son producto de sobrantes de caja chica, devoluciones de dinero pagado de más, entre otros.
 - **Transferencias corrientes del Gobierno Central:** Registra un recaudo de ingreso de 89.75%, producto de transferencias del Ministerio de Educación Pública, recibidas durante el año, de este rubro se menciona lo siguiente:
 - Con el fin de paliar la emergencia COVID 2019, por parte del rector de la programación de pagos, Ministerio de Hacienda realizo un rebajo del presupuesto disponible de transferencias por un monto de 250.590.792,08, correspondiente a un 10% del presupuesto autorizado, reducción que afecto el gasto y los compromisos que se habían adquirido en las diferentes partidas presupuestarias, los cuales fueron trasladados para finalizar su ejecución al periodo 2021.

Cuadro nº4
Transferencias recibidas en la cuenta de caja única

Detalle de transferencias recibidas en la cuenta de Caja única 2020			
MES	FECHA	FACTURA	MONTO
Enero	20/01/2020	2000002326	64.368.668,70
Enero	24/01/2020	2000003603	88.413.785,00
Febrero	10/02/2020	2000010980	218.883.774,91
Marzo	10/03/2020	2000036635	243.991.131,59
Abril	03/04/2020	2000075283	257.477.802,80
Mayo	12/05/2020	2000442076	174.627.032,00
Junio	09/06/2020	2000714253	174.627.034,00
Julio	24/07/2020	2001279666	145.938.306,43
Agosto	11/08/2020	2001537232	145.938.306,43
Septiembre	08/09/2020	2001607591	145.938.306,43
Octubre	27/10/2020	2001761559	145.938.306,43
Noviembre	25/11/2020	2001783325	145.938.306,43
Noviembre	27/11/2020	2001785321	99.825.724,00
Diciembre	09/12/2020	2001787728	142.282.184,15
Total recibido			2.194.188.669,30

- **Transferencias corrientes de Instituciones desconcentradas no empresariales:** Registra un ingreso de 90.30%, procedente de transferencias del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Cuadro nº5
Transferencias recibidas INCOPECA

MES	FECHA	MONTO
Enero	09/01/2020	822.784,69
Junio	30/06/2020	6.761.168,70
Octubre	01/10/2020	1.445.605,20
Total recibido		9.029.558,59

- **Superávit autorizado periodo 2020,** en este rubro se detalla lo siguiente
 - El 19 de Diciembre del 2019, mediante oficio 20264, la Contraloría General aprueba el presupuesto inicial 2019, con ingresos provenientes de Superávit por ₡229.309.574,06 de los cuales 132.648.956.06 corresponden a superávit libre y 96.660.618 superávit específico.
 - El 19 de junio del 2020, mediante oficio 09319, la Contraloría General aprueba presupuesto extraordinario por 299.000.000

- En el transcurso del año se realizaron transferencias bancarias entre cuentas por un monto total de 550.629.157.87 autorizadas mediante oficios DAF-047/ DAF-048/ DAF-054/DAF-071/DAF-102/DT-026/DT-028, verificadas contra las conciliaciones bancarias del periodo 2020.
 - Las transferencias contemplan el Presupuesto extraordinario, el cual fue utilizado para realizar pagos de bienes duraderos.
 - Al revisar las transferencias conciliaciones bancarias se identificó que del Superávit libre aprobado por 132.648.956.06, el movimiento en bancos fue de 8.817.083.32, por ende el dinero restante 123.831.872.74 no fue transferido para gasto, generando una diferencia entre los registros del SIPP y lo que realmente se utilizó en bancos.
 - El dinero fue registrado correctamente en los informes y el SIPP, sin embargo en bancos no se realizó la totalidad de la transferencia, por ende incidió en el gasto institucional.
- **Ingreso por venta de maquinaria y equipo (vehículo):** Para el periodo 2020 se recibió el ingreso por venta de maquinaria y equipo (vehículo) todo el detalle se encuentra en el oficio DPB-049, el ingreso percibido, se acumula al Superávit 2020, ya que no estaba presupuestado.

Liquidación de Egresos 2020

**Cuadro N°6
Detalle Acumulado de Egresos 2020**

Detalle de la cuenta	Presupuesto definitivo según ingreso real	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Remuneración	1.352.977.027,69	1.347.359.552	99%
Servicios	1.001.728.790,66	996.250.105	99%
Materiales y suministros	11.783.110,00	11.621.321	98%
Bienes duraderos	476.015.687,38	478.194.324	100%
Transferencias corrientes	22.342.464,00	19.935.227	89%
Total presupuestario	2.864.847.079,73	2.853.360.529	99%

El presupuesto definitivo, es según el ingreso recibido: matrícula, transferencias, superávit aprobado y presupuesto extraordinario

Análisis de ejecución de egresos:

Sección de egresos: Con respecto al egreso aprobado, al finalizar el periodo 2020 se refleja un porcentaje de ejecución del 99%, porcentaje compuesto por los siguientes rubros:

- **Remuneración:** Muestra un 99% de ejecución presupuestaria, lo cual indica un nivel de cumplimiento bueno, cancelando los compromisos presupuestarios referentes a las partidas de remuneraciones.
- **Servicios:** Indica un 99% de ejecución, mostrando un nivel de cumplimiento muy bueno, sin embargo debido a la reducción en el ingreso durante el 2020, quedaron compromisos pendientes de pagar, afectando partidas como Alquiler de edificios, publicidad y propaganda, servicios jurídicos, servicios de ingeniería, Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, servicios generales, Otros Servicios de Gestión de Apoyo, Mantenimiento de Edificios y Locales, Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información, todos los compromisos cuentan con procesos de compra realizados por el departamento de proveeduría, la ejecución total se traslada para el presupuesto 2021.
- **Materiales y Suministros:** Registra un 98% de ejecución, mostrando un nivel de cumplimiento muy bueno.
- **Bienes Duraderos:** Refleja un 100% de ejecución, mostrando un nivel de cumplimiento muy bueno, sin embargo debido a la reducción en el ingreso durante el 2020, quedaron compromisos pendientes de pagar, afectando partidas como Equipo y Mobiliario de Oficina y Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, los cuales tienen procesos de compra realizados por el departamento de proveeduría, la ejecución total se traslada para el presupuesto 2021.
- **Transferencias Corrientes:** Muestra una ejecución del 89%, se realizó transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias y Sistema Nacional de Radio y Televisión. En las partidas de transferencias corrientes, también se registran los gastos por incapacidad los cuales fueron cancelados en su totalidad, los gastos por prestaciones legales los cuales tenían una estimación que no fue ejecutada al 100%, debido a que es sujeto a solicitudes de liquidación laboral por parte de ex funcionarios.

Compromisos presupuestarios pendientes de ejecutar al IV trimestre 2020

Al mes de **diciembre** diversos compromisos presupuestarios no fueron ejecutados en su totalidad ya que el ingreso institucional se vio afectado, tal y como se detalló anteriormente, según el

departamento de proveeduría los compromisos con proveedores ascienden los 220 millones que representa un 6% del presupuesto de la institución, compromisos que deberán ser cancelados en el periodo 2021.

III Revelación NICSP 24 (Presentación de información del Presupuesto en los Estados Financieros)

- ✓ Entidades incluidas en el presupuesto aprobado, a las cuales se les giro transferencia durante el periodo 2020.

**Cuadro N°7
Detalle de transferencias corrientes 2020**

Entidad	Monto Presupuestado	Monto transferido	% ejecución
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	11.436.395,49	11.436.395,49	100%
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	5.325.000,00	5.325.000,00	100%
Total	16.761.395.49	16.761.395.49	100%

IV Revelación NICSP 24 (Presentación de información del Presupuesto en los Estados Financieros)

- ✓ Cambios entre el presupuesto inicial y final por redistribuciones en el presupuesto u otros factores.

Modificaciones presupuestarias

Durante el periodo 2020, la administración realizó un total de 5 modificaciones presupuestarias las cuáles se realizaron con el fin de cumplir diferentes compromisos presupuestarios,

**Cuadro N°8
Detalle de modificaciones presupuestarias 2020
DEL I AL IV TRIMESTRE**

MES	OFICIO APROBACIÓN	MONTO MODIFICADO
ENERO	DEC-006-2020	404.188.660
ABRIL	DAC-024-2020	114.736.423.46
JUNIO	DEC-063-2020	74.221.504
SETIEMBRE	DEC-090-2020	194.870.254.00

DICIEMBRE	DAF-143-2020	82.056.572.15
-----------	--------------	---------------

Superávit 2020

A continuación se presenta un resumen del ingreso y gasto durante el año, cuya diferencia genero el Superávit 2020, detallado de la siguiente manera:

**Cuadro nº10
Resultado superávit ingresos y gastos 2020**

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2020	Ingresos acumulados	Ejecución de gastos acumulados	Monto pendiente por gastar
Derechos administrativos a los servicios de educación	480.177.181,31	255.802.150,45	251.629.157,87	4.172.992,58
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	18.177.000,00	10.415.960,35	-	10.415.960,35
Ingresos varios no específicos	-	55.000,00	-	55.000,00
Transf. corrientes del Gobier. Central del Ejerc. 2005	2.444.778.461,38	2.194.187.669,30	2.194.187.669,30	-
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empre	10.000.000,00	9.029.558,59	3.066.000,00	5.963.558,59
Superavit libre	132.648.956,06	8.817.083,32	8.817.083,32	-
Superavit libre (Presupuesto extraordinario 1)	299.000.000,00	299.000.000,00	299.000.000,00	-
Superavit específico	96.660.617,87	96.660.617,87	96.660.617,87	-
Venta de maquinaria y equipo(vehículo)	-	4.010.010,00	-	4.010.010,00
Total presupuestario	3.481.442.216,62	2.877.978.049,88	2.853.360.528,36	24.617.521,52

El resultado obtenido en los cuatro trimestres del 2020, identifican el superávit en un monto total de **₡24.617.521.52**, distribuido de acuerdo al origen de los fondos de la siguiente manera:

- Superávit Libre: ₡18.653.962,74
- Superávit Especifico: ₡5.963.558,59

Al cierre del mes de diciembre del 2020, según saldo de bancos existen 651.696.390.10 en total, sin embargo en registros presupuestarios existen saldos a favor de la institución que no han sido incluidos a la corriente presupuestaria, por lo que se procede a realizar el reporte en el SIPP con el fin de conciliar contabilidad con presupuesto.

Conciliación bancaria mes de Diciembre



Conciliación Bancaria

Colegio Universitario de Limón Fecha: 08/01/2021
Usuario: Wendelyn Castro Hardley Hora: 05:24:20 p. m.

Año: 2020 **Periodicidad: Mensual**
Periodo: Diciembre **Provisional**



Banco	Saldo en Libros	Saldo en Bancos	Saldo Conciliado
Ministerio de Hacienda	1.993.596,50	1.993.596,50	1.993.596,50
Banco Credito Agrícola de Cartago	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional de Costa Rica	649.702.793,60	650.531.155,30	649.702.793,70
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00
Total:	651.696.390,0	652.524.751,7	651.696.390,1

Saldo a conciliar

TOTAL BANCOS	651.696.390,10
SUPERAVIT NO TRASLADADO EN EL 2020 (autorizado)	-123.831.872,74
SUPERAVIT 2021 autorizado	-82.056.572,15
POR REPORTAR SIPP	445.807.945,20

24- Beneficios a los Empleados

De acuerdo con la NICSP 25 Beneficios a los empleados:

Funcionarios de la Entidad	Cantidad
Funcionarios propiedad	22
Funcionarios interinos	139
Total, cantidad de funcionarios	161

La información del cuadro anterior ya fue solicitada en el apartado relacionado con la revelación de la pandemia.

Incapacidades en el Período	Cantidad
Incapacidades en periodo	3

Funcionarios Pensionados	Cantidad
Funcionarios pensionados en periodo	0

Vacaciones	
Total, días de vacaciones sin disfrute profesionales	367
Total, días de vacaciones sin disfrute técnicos	161
Total, días de vacaciones sin disfrute otros	1262

	MONTO
Monto pago de cesantía en periodo	₡2.247.032,20
Monto pago de preaviso en periodo	₡491.366,40
Monto pago de vacaciones	₡39.841.795,00

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

La entidad tiene convención colectiva

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

En la institución no hay convención colectiva.

Valuación convención colectiva (beneficios)	Monto

Revelación: (Ver guías de aplicación NICSP 25).

El CUNLIMÓN con personal humano que colabora en las operaciones de la institución debe de aplicar los criterios establecidos en la NICSP 25 para el reconocimiento de aquellos beneficios los empleados, igualmente esta norma es de aplicación para el reconocimiento de aquellos beneficios que no impliquen desembolso de efectivo.

Proyecciones facilitadas por la Unidad de Recursos humanos

RUBRO A PAGAR	IV TRIMESTRE 2020	PROYECCIÓN I TRIMESTRE 2021
Aguinaldo	₪83.615.038,50	₪16.938.986,83
Salario Escolar	₪77.177.475,20	₪16.932.211,20
Vacaciones	₪39.841.795,00	₪3.337.910,67
Cesantía	₪2.247.032,20	₪12.823.593,91
Preaviso	₪491.366,40	₪4.162.947,00
Asociación	₪14.635.851,60	₪3.096.025,60

25- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

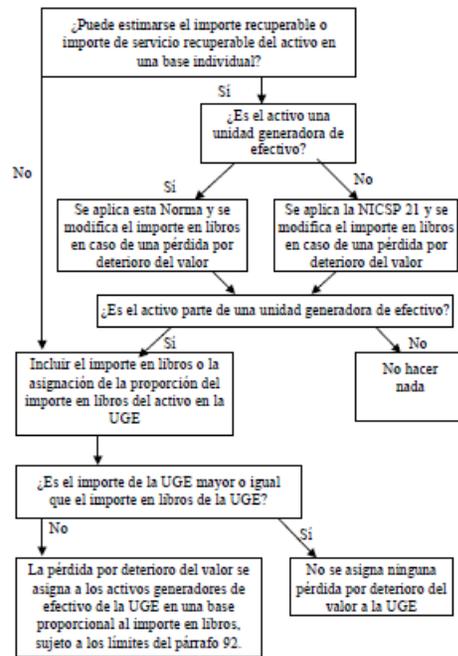
Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir.



Revelación se establece en la nota de Impacto de Pandemia.

Aplica a las entidades que preparen y presenten EF bajo la base de acumulación en la contabilización del deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo, excepto por inventarios, PPE, propiedades de inversión, activos intangibles, activos Financieros (incluidos en NICSP 29), activos surgidos de contratos de construcción, activos biológicos, plusvalía, costos de adquiridos. Diferidos, activos no corrientes mantenidos para la venta.

De nuestro estudio se determinó que el CUNLIMON, posee activos por lo que debe determinar si existe deterioro en el valor de los mismos mediante una metodología establecida por la institución.

26- Agricultura

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con X:

APLICA

SI

NO X

Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto

Revelación (Ver guías de aplicación NICSP 27):

Aplica a las entidades que preparen y presenten EF bajo la base de acumulación en el caso de los activos biológicos y productos agrícolas en el momento de cosechar o recolectar, y relacionados con la actividad agrícola (correspondiente a la gestión de por una entidad de la transformación biológica, cosecha y recolección de activos biológicos para la venta, distribución y conversión en producto biológico)

De nuestro estudio se determinó que al CUNLIMON, no le aplica esta norma, ya que no posee activos biológicos o productos agrícolas que deban de ser medidos conforme a la NICSP 27.

27- Instrumentos Financieros

De acuerdo con la NICSP 28-29-30

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
<i>Impuestos a cobrar a corto plazo</i>	N/A				
<i>Servicios y derechos a cobrar a corto plazo</i>					
<i>Anticipos a corto plazo</i>					
<i>Cuentas a cobrar en gestión judicial</i>					

Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
<i>Deudas comerciales a corto plazo</i>	N/A				
<i>Deudas sociales y fiscales a corto plazo</i>					
<i>Depósitos en garantía</i>					
<i>Provisiones a corto plazo</i>					

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero				

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés)				

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero				

Revelar aspectos de Garantía Colateral				

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos				

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros				

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros				

Revelar análisis de sensibilidad				

Fideicomisos (NICSP 28):

Numero Contrato	Fecha inicio	Fecha Final	Plazo	Nombre de Fideicomiso	Nombre de Fideicomitente	Nombre de Fideicomisario	Objeto	Cesión de Activos	
								SI	NO

Revelación: (Ver guías de aplicación NICSP 28/29/30):

Según el Informe Nro.DFOE-SOC-IF-00010-2019 realizado por la Contraloría General de la República, se debe considerar aplicable al CUNLIMON por:

Las NICSP 28, NICSP 29 y NICSP 30 abordan el tema de instrumentos financieros; la NICSP 28, en el párrafo 9 define instrumento financiero como "cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad". Adicionalmente la guía de aplicación de la NICSP 28 en el párrafo 11, indica: son ejemplos comunes de activos financieros las cuentas por cobrar y por pagar; cabe mencionar que los EEFF del colegio contemplan este tipo de partidas.

Si bien es cierto el Colegio Universitario de Limón no cuenta con inversiones en otras entidades del sector público o en instrumentos financieros en el sistema financiero nacional, de igual forma por las características de la institución esta no es emisora de instrumentos financieros. Sin embargo, el Colegio cuenta con Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar, las cuales deben ser medidas como activos y pasivos financieros según corresponda, así lo indica la NICSP 28 en su párrafo GA11 indica que: "Son ejemplos comunes de activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, y de los correspondiente es pasivos financieros que representan una obligación contractual de entregar efectivo en el futuro, los siguientes: (a) cuentas por cobrar y por pagar; (b) pagarés por cobrar y por pagar; (c) préstamos por cobrar y por pagar; y (d) obligaciones o bonos por cobrar y por pagar."

28- Activos Intangibles

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

FASE / NATURALEZA DEL DESEMBOLSO	TRATAMIENTO CONTABLE
Planificación	
<ul style="list-style-type: none"> estudios de viabilidad; definición de las especificaciones de equipo y programas informáticos; evaluación de productos y proveedores alternativos, y selección de preferencias. 	Reconocer como un gasto cuando se incurra en ellos de acuerdo con lo establecido en el párrafo 52 de esta Norma.
Desarrollo de la infraestructura y de la aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> Compra o desarrollo de equipo informático. Obtención de un nombre de dominio. desarrollo de programas informáticos de operación (por ejemplo, sistema operativo y programas del servidor); desarrollo de códigos para la aplicación; instalación de aplicaciones desarrolladas en el servidor web; y Pruebas de fiabilidad. 	Se aplican los requerimientos de la NICSP 17. Se reconocen como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que los desembolsos sean atribuidos directamente a la preparación del sitio web para operar en la forma prevista y el sitio web satisfaga los criterios para reconocimiento de los párrafos 28 a 55 ³ de esta Norma.
Desarrollo de diseño gráfico	
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la apariencia (por ejemplo, el formato y el color) de las páginas web. 	Se reconocen como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que los desembolsos sean atribuidos directamente a la preparación del sitio web para operar en la forma prevista y

FASE / NATURALEZA DEL DESEMBOLSO	TRATAMIENTO CONTABLE
	el sitio web satisfaga los criterios para reconocimiento de los párrafos 28 a 55 ⁴ de esta Norma.
Desarrollo del contenido	
<ul style="list-style-type: none"> Creación, compra, preparación (por ejemplo, creación de enlaces e identificación de etiquetas), y carga de información, ya sea textual o gráfica, en el sitio web antes de completar el desarrollo del mismo. Ejemplos de contenido incluyen información acerca de la entidad, acerca de los servicios o productos, y tópicos para el acceso de suscriptores. 	Reconocer como gastos cuando se incurran, según el párrafo 67(c) de esta Norma, en la medida que se desarrolle el contenido con el fin de anunciar y promover los servicios y productos propios de la entidad (por ejemplo, fotografías digitales de productos). En otros casos, reconocer como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que los desembolsos sean atribuidos directamente a la preparación del sitio web para operar en la forma prevista y el sitio web satisfaga los criterios para reconocimiento de los párrafos 28 a 55 ⁵ de esta Norma.
Funcionamiento	
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del diseño y revisión del contenido; incorporación de nuevas funciones, características y contenido; registro del sitio web en los motores de búsqueda; realización de copias de seguridad; revisión de seguridad de acceso, y analizar el uso del sitio web. 	Se evalúa si cumple la definición de activo intangible y los criterios de reconocimiento establecidos en el párrafo 28 de esta Norma en cuyo caso el desembolso se reconoce en el importe en libros del activo sitio web.
Otros	

FASE / NATURALEZA DEL DESEMBOLSO	TRATAMIENTO CONTABLE
<ul style="list-style-type: none"> Desembolsos relacionados con la venta, administración y otros desembolsos generales, a menos que puedan ser directamente atribuidos a la preparación del sitio web para su uso; identificación clara de las ineficiencias y resultados operativos negativos (desahorro) iniciales incurridos antes de que el sitio web alcance su rendimiento previsto (por ejemplo, una falsa prueba de arranque); y entrenamiento de los empleados que operan el sitio web. 	Reconocer como un gasto cuando se incurra en ellos de acuerdo con lo establecido en los párrafos 63 a 69 de esta Norma.

No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
8752	20 Licencia Oracle Satndar Edition One 11g1 por 3 años	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
8758	20 Licencia Oracle Satndar Edition One 11g1 por 3 años	SEDE CENTRAL CONTROL ACTIVOS	1	En uso

AI46	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
AI47	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
AI48	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
AI49	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
AI50	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
AI51	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
AI52	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso
AI53	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	SEDE CENTRAL INFORMATICA	1	En uso

Revelación: (Ver guías a de aplicación de la NICSP 31):

Los contratos de licencias tienen una renovación anual esa es la razón por la que se mantiene los mismos plazos.

La norma describe un activo intangible como un activo identificable de carácter no monetario sin apariencia física. Por lo cual se determinó que el CUNLIMON, reconoce activos intangibles como lo son el sistema contable y las licencias de Software, por lo que debe revelar la información de dichos activos, así como cumplir con los criterios de reconociendo, medición y presentación establecidos en esta Norma.

29- Bienes Concesionados (NICSP 32)

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

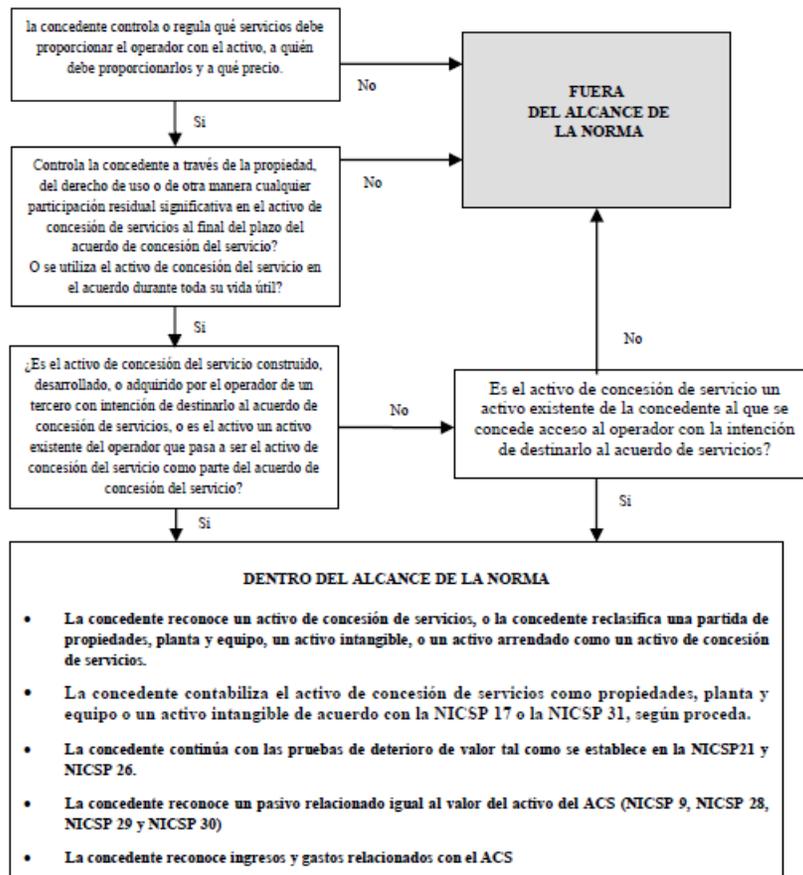
Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:



Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario	Observaciones
Tipos de acuerdos			% Participación	
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

GI4. El texto sombreado muestra acuerdos dentro del alcance de la NICSP 32.

Categoría	Arrendatario	Suministrador del servicio			Propietario	
		Contrato de servicio y/o mantenimiento (tareas específicas, por ejemplo, cobro de deudas, gestión de instalaciones)	Rehabilitar -operar-transferir	Construir -operar-transferir	Construir -poseer-operar	100% Desinversión/ Privatización/ Sociedad por acciones
Tipos de acuerdos habituales	Arrendamiento (por ejemplo, el operador arrienda el activo a la concedente)					
Propiedad del activo	Concedente			Operador		
Inversión de capital	Concedente		Operador			
Riesgo de demanda	Compartido	Concedente	Concedente u Operador		Operador	
Duración habitual	8-20 años	1-5 años	25-30 años		Indefinido (o puede limitarse por acuerdo o licencia vinculante)	
Interés residual	Concedente			Operador		
NICSP correspondiente	NICSP 13	NICSP 1	Esta NICSP/NICSP17/ NICSP31		NICSP17/NICSP 31 (baja en cuentas) NICSP 9 (reconocimiento de ingresos)	

Revelación: (Ver guías a de aplicación de la NICSP 321):

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación: ¿Cuáles?

Refleja los eventos más sobresalientes que salieron en el 2020 o saldrán a la luz pública, cabe destacar que los últimos mencionados se encuentran en proceso por lo que no se tiene una fecha exacta para su publicación. Según oficio DEC-008-2021

EVENTOS IV TRIMESTRE 2020			
TIPO DE EVENTO	OBJETIVO	FECHA DE PUBLICACION	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Inauguración del Centro para Migrantes Comunal de Limón	contribuir con la gestión de migración, la protección de personas migrantes y de diáspora, y procurar su integración al desarrollo socio-económico de la Provincia de Limón. En este Centro se ofrecerán servicios, asesoría técnica, acciones de extensión comunitaria y procesos de articulación con instituciones, organizaciones público-privadas y gobiernos.	20/1/2021	Red social Facebook de la institución
Donación de terreno en el Cantón de Siquirres	Construir la nueva Sede Académica de Siquirres, con la finalidad de ofrecer a la comunidad mayores condiciones académicas y culturales.	7/12/2020	Red social Facebook de la institución
Inauguración sede de Guácimo	Se encuentra en proceso la construcción de la nueva sede de Guácimo, en donde se ofrecerá a la comunidad mejores condiciones para atender a la comunidad estudiantil y fomentar el desarrollo de la zona.	Por definir	Por definir
Construcción de aulas didácticas en Incopesca	sala de capacitación en la Finca Los Diamantes de INCOPECA, a fin de que la estación tenga un espacio para la investigación, desarrollo, capacitaciones a acuicultores, reuniones y demás acciones educativas y sociales para la zona de Pococi.	Por definir	Por definir

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:

El 2018 se inicia la implementación del sistema integrado de información, se realiza la homologación del Plan anterior se ingresa con el Plan de cuentas NICSP.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y está aprobado por el máximo jerarca?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación:

Durante el III Trimestre, se trabaja con la empresa Consultora Baltodano S.A en el Manual de Procedimientos; a continuación, las sesiones de trabajo que se han realizado.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS				
FUNCIONARIO	1ERA REUNION	1ER AVANCE	2DA REUNION	2DO AVANCE
Nelson Palacios Lopez	5/8/2020	12/8/2020	21/8/2020	25/8/2020
Gidget Fajardo Vargas	5/8/2020	12/8/2020	21/8/2020	24/8/2020
Melissa Chacon Gonzalez	5/8/2020	12/8/2020	19/8/2020	25/8/2020
Wendelyn Castro Hardley	5/8/2020	12/8/2020	27/8/2020	18/9/2020
Teysha Doyley Abella	5/8/2020	12/8/2020	21/8/2020	26/8/2020
Yorleny Samuels Anderson	5/8/2020	12/8/2020	19/8/2020	25/08/2020, 05/09/2020
Mylee Chan Badilla	5/8/2020	12/8/2020	21/8/2020	21/8/2020

Procedimientos en lo que se ha estado trabajando:

UNIDAD PRIMARIA	FUNCIONARIO	PROCEDIMIENTO
INVENTARIO	MELISSA C	Registro de Inventarios de suministros
TESORERIA	TEYSHA	Control de Caja Chica
TESORERIA	TEYSHA	Reconocimiento de Cuentas por cobrar (Registro de liquidación de gastos de viaticos)
TESORERIA	TEYSHA	Baja de cuentas o documentos por cobrar
ACTIVOS	YORLENY	Reconocimiento y registro de Activos Fijos
TESORERIA	TEYSHA	Liquidacion de Cuentas por pagar
RRHH	GIDGET	Registro de Planilla
LEGAL	NELSON	Registro de Provisiones
CONTABILIDAD	WENDELYN C	Elaboración de los EEFF
ACTIVOS	YORLENY	Dar de baja al registro de activos
CONTABILIDAD	WENDELYN C	Cancelacion de Cargas Obrero Patronales y demas Retenciones de Salarios
PRESUPUESTO	MYLEE	Transferencias de Gobierno
CONTABILIDAD	WENDELYN C	Reconocimiento y registro contable de caja general Ingresos y ventas

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones. **Revelación:**

Cuentas Reclasificadas al 31 de Diciembre-2020			
Trimestre	Cuenta Anterior	Cuenta Actual	Documento de Soporte
I Trimestre 2020	2-1-4-01-03-99-0-14133-01 Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p aguinaldo.	2-1-1-02-01-03-3-14133-01 Decimotercer mes a pagar c/p	Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00010-2019
I Trimestre 2020	2-1-4-01-03-99-0-14133-04 Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p cesantía	2-1-1-02-01-07-0-14133-01 Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p	Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00010-2020
I Trimestre 2020	2-1-4-01-03-99-0-14133-02 Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p salario escolar	2-1-1-02-01-01-6-14133-01 Salario escolar a pagar c/p	Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00010-2021
II Trimestre 2020	5-4-2-02-02-99 Otras transferencias de capital a órganos Desconcentrados	5-4-2-02-05-06-0-16190 Transferencias de capital a Empresas Públicas no Financieras G	OFICIO-Dcont-037-2020
II Trimestre 2020	5-4-2-02-02-99 Otras transferencias de capital a órganos Desconcentrados	5-4-2-02-02-06-0-12554 Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	OFICIO-Dcont-037-2020
II Trimestre 2020	4-6-1-02-03-99-0-14223-01 INCOPECA.	4-6-1-02-03-06-0-14223 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	OFICIO-Dcont-037-2020

IV Trimestre	5-1-2-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo	5-1-8-01-02 Cargos por litigios y demandas laborales	Solicitud de pago #2255 Liquidación Prestaciones
IV Trimestre	2-1-1-02-01-01-1-14133-02 Liquidaciones por Pagar	2-1-1-02-01-07-0-14133-01 Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p	solucion del caso 4001225
IV Trimestre	2-1-1-02-01-08-0-14133-01 Deduciones al salario escolar	2-1-1-02-01-01-6-14133-01 Salario escolar a pagar c/p	solucion del caso 4001225
IV Trimestre	4-6-1-02-03-99-0-14223-01 INCOPECA	4-6-1-02-03-06 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas	Auxiliar de cuentas reciprocas

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones. **Revelación:**

CUENTAS DEPURADAS PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE-2020		
Trimestre	Cuenta Depurada	Documentó de Soporte
III Trimestre 2020	2-1-1-02-01-08-0-14133 Deduciones al salario escolar	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	2-1-1-02-01-01-1-14133-01 Sueldos para cargos fijos	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	4-9-1-01-01-01-2-99999 Diferencias de cambio positivas por efectivo en caja en el país	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	5-9-1-01-01-01-2-99999 Diferencias de cambio negativas por efectivo en caja en el país	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	1-1-3-04-01-05-6-21103 Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	2-1-1-01-02-01-0-99999 Deudas comerciales por adquisición de propiedades, planta y equipos	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	1-1-3-98-03-01-0-99999 Depósitos en garantía en el sector privado interno c/p	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	1-1-3-01-03-99-9-99999 Otros impuestos varios sobre bienes y servicios a cobrar c/p	Correo Electrónico "Carga de EEFF del II trimestre del 2020 CUNLIMON"
III Trimestre 2020	5-1-2-07-01 de Actividades de capacitación	Correo Electrónico "Saldo Negativo en la cuenta 5-1-2-07-01 de Actividades de capacitación"
IV Trimestre 2020	1-1-3-09-02-06-0-21103-01 Anticipos a Instituciones Públicas Financieras c/p	Solución del caso 4000980
IV Trimestre 2020	1-2-5-01-07-01-3 Depreciaciones acumuladas * Computadoras	Solución del caso 4000980

IV Trimestre 2020	2-1-1-02-01-03-3-14133-01 Decimotercer mes a pagar c/p	Solución del caso 4001225
IV Trimestre 2020	2-1-4-01-99-99-0-14133-01 Otras provisiones varias c/p	CONT-014-2019

¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones. **Revelación**
Mensualmente se realiza la conciliación bancaria de las cuentas 8 cuentas bancarias.

Cuenta	Entidad
Cta Cte 5559-9	Banco Nacional de Costa Rica
Cta Cte 5594-6	Banco Nacional de Costa Rica
Cta Cte 5929-4	Banco Nacional de Costa Rica
Cta Cte 5930-2	Banco Nacional de Costa Rica
Cta Cte 6034-2	Banco Nacional de Costa Rica
Cta Cte 6586-3	Banco Nacional de Costa Rica
Cta Cte 0031-3	Banco Nacional de Costa Rica
Tarjeta empresarial 3318	Banco Nacional de Costa Rica

6- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Inclusión del Sistema Avatar-EDU en el 2019, configuraciones para la implementación del sistema, cambios realizados para que el sistema aplique y genere reportes para la declaración D-104, mejoras que se han solicitado para adaptarse a las situaciones específicas del CUNLIMON, resolución de casos de parte de los desarrolladores del sistema como producto de los cambios o errores cometidos por los compañeros. Cambio en el reconocimiento de ingresos a partir de mayo 2019 se inicia a diferir por el periodo del concepto matriculado.

El sistema está en mejoras y pruebas con el fin de conciliar los ingresos registrados con los reportes que genera.

Se le han realizado actualizaciones para atender cambios en SICOP, CABYS, Retenciones de impuestos para el uso de las tarjetas entre otras.

7- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación:

El Estado de flujo de efectivo se realiza de manera manual.

8- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:

9- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación:

Está pendiente de establecer el método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS

10- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación:

11- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se revisa mensualmente los activos que ingresan, que se les haya indicado la vida útil correcta según la Guía de vida útil de activos del Ministerio de Hacienda para generar el cálculo de la depreciación que el sistema realiza para finalmente aplicarlo.

12- ¿La Entidad audita los Estados Financieros?

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

4- NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

Norma / Política		Concepto	Referencia
6	52		Norma Política
		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1. ACTIVO CORRIENTE

NOTA 3		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Efectivo y Equivalentes	1.1.1	642.936.31	1037.963.26	-38.06

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
Cta Cte 5559-9	Banco Nacional de Costa Rica	6.211.58	9.218.18	-32.62
Cta Cte 5594-6	Banco Nacional de Costa Rica	165.986.87	158.785.45	4.54
Cta Cte 5929-4	Banco Nacional de Costa Rica	31.948.42	31.598.46	1.11
Cta Cte 5930-2	Banco Nacional de Costa Rica	269.109.47	582.796.66	-53.82
Cta Cte 6034-2	Banco Nacional de Costa Rica	13.002.71	15.849.45	-17.96
Cta Cte 6586-3	Banco Nacional de Costa Rica	47.148.18	45.393.25	3.87
Cta Cte 0031-3	Banco Nacional de Costa Rica	105.907.56	98.396.91	7.63
Tarjeta empresarial 3318	Banco Nacional de Costa Rica	22.62	95.94	-76.42

Detalle de Depósitos en Instituciones Bancarias Privadas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	

Detalle de Depósitos en Caja Única		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
Cta. Cte. # 11349	Ministerio de Hacienda	1.993.60	94.223.66	-97.88

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
Caja chica	CUNLIMON	1.500.30	1.500.30	0.00

Revelación:

El Cunlimon tiene siete cuentas en el Banco Nacional:

- Cta Cte 5559-9: está destinada al pago de compromisos o gastos adquiridos por la institución.
- Cta Cte 5594-6: son destinadas para recaudación de ingresos de ACADEMICO
- Cta Cte 5930-2: son destinadas únicamente para recaudación de ingresos de la DECAT.
- Cta Cte 6586-3: son destinadas únicamente para recaudación de ingresos de la CONSERVATORIO DE ARTES Y MUSICA DEL CARIBE.
- Cta Cte 0031-3 Para la recepción de recursos de INCOPECA en dólares.
- Cta Cte 6034-2 Para la recepción de recursos de INCOPECA en colones.
- Cta Cte 5929-4 ahorro o superávit de años anteriores.
- Tarjeta empresarial: Según MEMORANDO DAF-133-2018 por requerimiento institucional se gestionó las tarjetas empresariales con el Banco Nacional para el pago de publicidad en redes sociales. Se concilia a partir de octubre del 2018.

Se cuenta con Caja Única que es donde se realizan los giros del gobierno, así como algunos pagos. Dentro del Efectivo y Equivalentes tenemos la caja chica de la tesorería.

NOTA 4		SALDOS		%
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a Corto Plazo	1.1.2	0.00	0.00	0.00

Detalle de Inversiones a Corto Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.2.01	Títulos y Valores a valor razonable a corto plazo	0.00	0.00	
1.1.2.02	Títulos y Valores a costo amortizado a corto plazo	0.00	0.00	
1.1.2.03	Instrumentos Derivados a Corto Plazo	0.00	0.00	
1.1.2.98	Otras Inversiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
1.1.2.99	Provisiones para deterioro de inversiones a corto plazo	0.00	0.00	

Revelación:

NOTA 5		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1.1.3	46.625.59	46.981.76	-0.76

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	226.89	226.89	0.00
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C. P	33.540.56	39.465.89	-15.01
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C. P	3.578.76	0.00	100
1.1.3.09	Anticipos a C. P	8.478.38	6.487.98	30.68
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial	801	801	0.00

- Impuesto por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los pagos por las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales han sido gravados con el impuesto al valor agregado.
- Servicios y Derechos a cobrar C.P lo componen las cuentas por cobrar por letras de cambio que se le generan a los estudiantes, transferencias de INCOPECA por percibir y errores que se generan de Recursos humanos que se les debe cobrar a los funcionarios.
- Transferencia a cobrar C.P, corresponden a las cuentas por cobrar a INCOPECA.
- Anticipos a C.P, corresponde a la cuenta BNCR para el uso de combustible y gastos por diferir por exoneraciones en becas.
- Cuentas por cobrar en Gestión Judicial, corresponde al caso #8950063, por estafa Bancaria.

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	
Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	

NOTA 6		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inventarios	1.1.4	57.176.31	69.890.57	-18.19

Detalle por tipo de Inventarios

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	57.176.31	69.890.57	-18.19
1.1.4.02	Bienes para la venta	0.00	0.00	0.00
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción	0.00	0.00	0.00
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones	0.00	0.00	0.00
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	0.00	0.00	0.00

Método de Valuación de Inventario

Marque con X

Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS)	X
--	---

Sistema de Inventarios

Marque con X

Periódico	X
Permanente	X

Método de Estimación del Deterioro	Fecha
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	

Autorización Uso de otro Método de Inventarios		
Oficio de Autorización de Contabilidad Nacional	No. Oficio	Fecha

Revelación:

Para este 2020 se han realizado dos inventarios, pero a pesar de los esfuerzos por actualizar los inventarios existen múltiples diferencias entre la toma física y el modulo del sistema impiden la actualización de manera total, por eso se mantiene una hoja de Excel para llevar el control de las existencias que no se reflejan en el sistema.

NOTA 7		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros activos a corto plazo	1.1.9	1.753.69	1.732.99	1.19

Detalle de Otros activos a corto plazo

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo	1.753.69	1.732.99	1.19
1.1.9.02	Cuentas transitorias	0.00	0.00	0.00
1.1.9.99	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable	0.00	0.00	0.00

Revelación:

Comprende las Pólizas adquiridas por la institución, las cuales corresponden a: Seguro de riesgos profesionales INS, Seguro de Vehículos INS, Seguro Equipo de Computo INS

1 ACTIVO**1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**

NOTA 8		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a largo plazo	1.2.2	0.00	0.00	0.00

Detalle de las Inversiones a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.2.01	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.2.02	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.2.03	Instrumentos Derivados a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.2.98	Otras inversiones a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.2.99	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 9		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a largo plazo	1.2.3	0.00	0.00	0.00

Detalle de las Cuentas a cobrar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.3.03	Ventas a cobrar a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.3.09	Anticipos a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.3.10	Deudores por avales ejecutados a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *	0.00	0.00	0.00

Indicar el Método Utilizado:

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	
Indicar los supuestos aplicados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

NOTA 10		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes no Concesionados	1.2.5	1.151.919.15	865.581.98	33.08

Propiedad, Planta y Equipo Explotados

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01	Propiedad Planta y Equipo Explotados	507.251.43	477.108.45	6.33%

Código	Clasificaciones	Saldo
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	0,00
1.2.5.01.02	Edificios	53.908.18
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	606.99
1.2.5.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación	123.791.45
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	10.751.04
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	57.903.26
1.2.5.01.07	Equipos para computación	166.330.05

1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	83.686.29
1.2.5.01.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	10.274.17

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	101		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	
1	101	1	Criterio general		
1	101	2	Criterio alternativo		

2. Proceso de Revaluación

Método de Costo

Propiedades de Inversión		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.02	Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00

BASE CONTABLE

Marque con X, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Activos Biológicos no Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.03	Activos Biológicos no Concesionados	0.00	0.00	0.00

Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.04	Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio	0.00	0.00	0.00

Bienes Históricos y Culturales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.05	Bienes Históricos y Culturales	0.00	0.00	0.00

Recursos Naturales en explotación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.06	Recursos Naturales en explotación	0.00	0.00	0.00

Recursos Naturales en conservación		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.07	Recursos Naturales en conservación	0.00	0.000	0.00

Bienes Intangibles no concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.08	Bienes Intangibles no concesionados	41.595.66	88.996.90	-53.26

Revelación:**Bienes Intangibles no concesionados:** Los bienes adquiridos durante el periodo 2020

Fecha	Proveedor	DESCRIPCION	Monto	Factura	ENTRADA	Orden de Compra	Documento Probatorio
18/03/2020	GRUPO DESARROLLADORES DE INFORMATICA S.A	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	2.294.040,00	00333	332	240	OFICIO DE RECEPCIÓN DDI-13-2020 PROCEDIMIENTO : 2019CD-00006-0005000001
14/04/2020	ASESORIA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS RED GLOBAL, S. A.	GARANTÍA DE SERVIDORES	3.529.412,00	000905	1394	651	OFICIO DE RECEPCIÓN DDI-15-20
14/04/2020	ASESORIA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS RED GLOBAL, S. A.	GARANTÍA DE SERVIDORES	284.256,05	000905	1394	651	OFICIO DE RECEPCIÓN DDI-15-20
14/04/2020	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CONZULTEK DE CENTROAMÉRICA S.A.	ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SOFTWARE	3.388.618,01	005390	1395	647	OFICIO DE RECEPCIÓN DDI-15-20, ROCEDIMIENTO: 2016LA-000003-0005000001
12/10/2020	SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	RENOVACIÓN CONTRATO LICENCIAMIENTO MICROSOFT	5.784.428.25	002209	1679	737	2019LA-000011-0005000001

Bienes no Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.99	Bienes no Concesionados en proceso de producción	603.072.07	299.476.63	101.38

Revelación:

Bienes no Concesionados en proceso de producción:

Los bienes adquiridos durante el periodo 2020

Fecha	A nombre de	Monto	Factura	Entrada	Orden	Descripción
13/01/2020	ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA	1.682.740,85	000269	1243	622	AVANCE DE OBRAS # 5-1. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CONSERVATORIO DE LAS ARTES Y LA MUSICA. SE RECIBE EL AVANCE A SATISFACCIÓN.
27/01/2020	ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA	2.153.165,38	000283	1258	622	AVANCE DE OBRAS # 5-1. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CONSERVATORIO DE LAS ARTES Y LA MUSICA. SE RECIBE EL AVANCE A SATISFACCIÓN.
06/02/2020	ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA	6.920.743,95	000302	1245	622	AVANCE DE OBRAS # 6. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CONSERVATORIO DE LAS ARTES Y LA MUSICA. SE RECIBE EL AVANCE A SATISFACCIÓN.
10/02/2020	ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA	1.083.344,93	000303	1248	622	AVANCE DE OBRAS # 5-1. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CONSERVATORIO DE LAS ARTES Y LA MUSICA. SE RECIBE EL AVANCE A SATISFACCIÓN.
24/02/2020	ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA	5.584.037,83	000312	1310	622	Procedimiento de Contratación: 2019LA-000009-0005000001 Finalización Contrato - Servicios Recibidos a Satisfacción
06/02/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	11.646.075,00	000113	1262	620	AVANCE # 2 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ESTACIÓN EXPERIMENTAL LOS DIAMANTES
10/02/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	39.295.212,48	000114	1249	620	AVANCE # 3 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ESTACIÓN EXPERIMENTAL LOS DIAMANTES.
10/02/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	5.267.342,05	000115	1250	621	AVANCE # 2, Y FINALIZACIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO ORIGINAL, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE OBRAS EN SEDE ACADEMICA GUÁPILES

10/02/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	9.497.913,14	000116	1251	621	AVANCE # 1, TRABAJOS ADICIONALES, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE OBRAS EN SEDE ACADEMICA GUÁPILES
16/03/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	43.506.379,06	000123	1314	620	SERVICIOS RECIBIDO A SATISFACCIÓN. RECEPCIÓN DE SERVICIOS: 712202000000026
06/04/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	4.197.005,00	000128	1383	663	Procedimiento: 2019LA 000014-000500001
06/04/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	9.068.101,85	000128	1383	663	Procedimiento: 2019LA 000014-000500001
05/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	3.864.379,78	000130	1418	646	CONSTRUCCIÓN COMEDOR - SEDE ACADEMICA TALAMANCA PROCEDIMIENTO: 2019LA-000008- 0005000001 CONTRATO ADICIONAL 0432019110200015-03
05/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	6.467.086,27	000130	1418	646	CONSTRUCCIÓN COMEDOR - SEDE ACADEMICA TALAMANCA PROCEDIMIENTO: 2019LA-000008- 0005000001 CONTRATO ADICIONAL 0432019110200015-03
05/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	1.183.634,07	000131	1419	662	PROCEDIMIENTO: 2020CD-000035-01 REMODELACION Y MEJORAS ESTRUCTURALES EDIFICIO ADMINISTRATIVO/ACADEMICO ROOSEVELTH Y OTROS
05/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	2.446.300,29	000131	1419	662	PROCEDIMIENTO: 2020CD-000035-01 REMODELACION Y MEJORAS ESTRUCTURALES EDIFICIO ADMINISTRATIVO/ACADEMICO ROOSEVELTH Y OTROS
05/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	1.690.745,77	000131	1419	662	PROCEDIMIENTO: 2020CD-000035-01 REMODELACION Y MEJORAS ESTRUCTURALES EDIFICIO ADMINISTRATIVO/ACADEMICO ROOSEVELTH Y OTROS
19/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	2.200.000,00	000136	1432	661	PROCEDIMIENTO: 2020CD-000034-01 PRIMERA AVANCE DE OBRAS
19/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	13.610.978,43	000138	1444	689	Revisado y aprobado número de procedimiento de la entrada 1444, es el 2019LA-000013-0050000001

19/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	32.352.941,18	000138	1444	689	Revisado y aprobado número de procedimiento de la entrada 1444, es el 2019LA-000013-0050000001
19/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	230.127,38	000138	1444	689	Revisado y aprobado número de procedimiento de la entrada 1444, es el 2019LA-000013-0050000001
19/05/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	317.644,12	000138	14444	689	Revisado y aprobado número de procedimiento de la entrada 1444, es el 2019LA-000013-0050000001
15/06/2020	ONSULTORA Y CONSTRUCTORA FACORA SOCIEDAD ANONIMA	10.382.352,94	000075	1448	667	Número de procedimiento:2020CD-000003-0005000001 Descripción de la contratación CONSTRUCCIÓN TAPIA PERIMETRAL - EDIFICIO EN REMODELACIÓN SEDE ACADEMICA GUÁCIMO Número del acta de recepción definitiva 0392020000700038
06/07/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	2.481.216,86	000150	1511	689	Entrada de Bienes y Servicios # Orden: 689 CONTRATO ADICIONAL - ESTACIÓN EXPERIMENTAL DIAMANTES
13/07/2020	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA FACORA SOCIEDAD ANONIMA	3.072.288,00	000079	1514	699	Entrada de Bienes y Servicios # Orden: 699 ADICIONAL - CASETA DE GUARDA
21/09/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	18.751.950,39	000168	1633	724	Entrada de Bienes y Servicios # Orden: 724 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN - SEDE GUÁCIMO
30/10/2020	CONSTRUCTORA JOHER SOCIEDAD ANONIMA	6.628.187,67	000182	1692	725	LICITACIÓN ABREVIADA N°2020LA-000007-0005000001, SEGÚN CONTRATO N°0432020110200007-00.

30/10/2020	CONSTRUCTORA JOHER SOCIEDAD ANONIMA	11.790.955,36	000183	1660	725	REMODELACIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS - EDIFICIO CENTRAL CUN LIMÓN, LICITACIÓN ABREVIADA N°2020LA-000007-0005000001, SEGÚN CONTRATO N°0432020110200007-00.
23/11/2020	CONSTRUCTORA JOHER SOCIEDAD ANONIMA	11.226.754,85	000191	1746	753	Entrada de Bienes y Servicios # Orden: 753 ADICIONALES - REMODELACIÓN - CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS
23/11/2020	COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	34.995.831,10	00177	1701	724	Entrada de Bienes y Servicios # Orden: 724 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN - SEDE GUÁCIMO

NOTA 11		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes Concesionados	1.2.6	0.00	0.00	0.00

Propiedad, planta y equipo Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.01	Propiedad, planta y equipo Concesionados	0.00	0.00	0.00

Activos Biológicos Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.03	Activos Biológicos Concesionados	0.00	0.00	0.00

Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.04	Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados	0.00	0.00	0.00

Recursos Naturales Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.06	Recursos Naturales Concesionados	0.00	0.00	0.00

Bienes Intangibles Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.08	Bienes Intangibles Concesionados	0.00	0.00	0.00

Bienes Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.99	Bienes Concesionados en proceso de producción	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 12		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones Patrimoniales- Método de Participación	1.2.7	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 13		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Activos a largo plazo	1.2.9	546.577.19	546.577.19	0.00

Gastos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01	Gastos a devengar a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Objetos de valor		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.03	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00

Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.99	Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable	546.577.19	546.577.19	0.00

Revelación:

A continuación, se detallan las acciones que se deben realizar descritas en el oficio DC-001-2018 comunicadas a Dirección Administrativa Financiera.

- En el levantamiento físico para el 2016 los activos ascendían a ¢1.622.031.118,71 de los cuales ¢1.028.243.952,72 se les logró reconocer en el módulo de activos.
- Se revisaron las facturas y se incluyeron en el sistema todos los que se identificaron activos desde el 2009 en adelante.
- Se les asignó la vida útil según Directriz DCN-001-2009 Valoración y Depreciación de Propiedad Planta y Equipo.
- Quedando por depurar ¢593.787.165,99 bienes adquiridos antes del 2009 o en su gran mayoría proviene de construcciones, adiciones y mejoras. Por otro lado, todos los ajustes necesarios de activos se realizaron con esa cuenta, quedando para el 30/06/2018 en ¢546.577.191,21.

Está compuesta por:

Tipo:	CONTABILIDAD		Fecha:	30/09/2016	
Asiento:	2 RECLASIFICACION POR RECONOCIMIENTO POR ACTIVOS POR		Periodo:	SEPTIEMBRE	
Moneda:	Moneda Local		# Interno:	90	

Cuenta	Descripción	Línea	Tipo	Documen.	C. Costo	Auxiliar	Débitos	Créditos
1-3-1-501-02-03-3	Ajustes por levantamientos saldos bienes	Ajustes por levantamiento 1-12-1220-1228-001-001	CNT	30.09.2016	010217			363.597.969.93
2-3-1-501-02-03-3	Ajustes por levantamientos saldos bienes	Ajustes por levantamiento de Saldos Bienes al	CNT	30.09.2016	010217			230.189.176.06
1-3-099-05-01	Propiedades, planta y equipos explotados sujetos a	Ajustes por levantamiento 1-12-1220-1228-001-001	CNT	30.09.2016	010217		363.597.969.93	
4-1-3-099-05-01	Propiedades, planta y equipos explotados sujetos a	Ajustes por levantamiento de Saldos Bienes al	CNT	30.09.2016	010217		230.189.176.06	
Total Asiento:							593.787.165.99	593.787.165.99

2 PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA 14		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a corto plazo	2.1.1	364.543.47	120.376.77	202.84

Deudas comerciales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	92.909.80	93.121.56	-0.23

Revelación:

Código	Clasificaciones	Saldo
2.1.1.01.04.	Deudas por adquisición de servicios c/p	92.909,80

Cuenta que comprende las deudas por concepto de servicios adquiridos por la institución, tales como: servicios en obras de ingeniería, servicios profesionales, Sistema de gestión documental, Servicios de outsourcing, Servicios de Arrendamiento o alquiler, servicios por seguridad y vigilancia, servicio de mantenimiento y limpieza, entre otros.

Deudas sociales y fiscales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	271.633.67	27.255.21	896.93

Relevación:

Código	Clasificaciones	Saldo
2.1.1.02.01.01.	Remuneraciones básicas y eventuales a pagar c/p	78.019.05
2.1.1.02.01.03.	Incentivos salariales a pagar c/p	12.820.53
2.1.1.02.01.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/pCCSS	9.664.80
2.1.1.02.01.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización a pagar c/p	164.63
2.1.1.02.01.06.	Retenciones al personal a pagar c/p	27.825.42
2.1.1.02.01.07.	Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p	136.664.28
2.1.1.02.02.02.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	6.474.96

Las partidas corresponden a las retenciones obrero patronal correspondiente a las deducciones de planillas, así como las provisiones por Cesantía, Aguinaldo y salario escolar reclassificadas contablemente a partir del año 2020, según lo solicitado por la Contraloría General de la Republica en el informe CGR Nro.DFOE-SOC-IF-00010-2019

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Revelación:

Documentos a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.04	Documentos a pagar corto plazo	0.00	0.00	0.00

Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.05	Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas por avales ejecutados a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.06	Deudas por avales ejecutados a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas por anticipos a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.07	Deudas por anticipos a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas por planillas salariales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.08	Deudas por planillas salariales	0.00	0.00	0.00

Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.13	Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p	0.00	0.00	0.00

Otras deudas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	0.00	0.00	0.00
Justificar				

Detalle de cuentas por pagar c/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

NOTA 15		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a corto plazo	2.1.2	0.00	0.00	0.00

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p	0.00	0.00	0.00

Préstamos a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas asumidas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.03	Deudas asumidas a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.04	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Endeudamiento público a valor razonable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.05	Endeudamiento público a valor razonable	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 16		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en Garantía	2.1.3	13.847,92	14.481.03	-4.37

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.01	Fondos de terceros en Caja Única	0.00	0.00	0.00

Recaudación por cuentas de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros	0.00	0.00	0.00

Depósitos en garantía		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	13.847.92	14.481.03	-4.37

Revelación:

En esta partida se registran los Depósitos de Garantía pendientes de cancelar por contrataciones administrativas.

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros	0.00	0.00	0.00
Justificar				

NOTA 17		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	2.1.4	-1.050.75	196.793.21	-100.53

Provisiones a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.01	Provisiones a corto plazo	-1.050.75	196.793.21	-100.53

Según el Informe Nro.DFOE-SOC-IF-00010-2019 realizado por la Contraloría General de la República recibido el mes de setiembre 2019, menciona:

“Beneficios a empleados de aguinaldo y salario escolar. Debido a que reconoce los pasivos de estos beneficios como provisiones, de acuerdo con lo observado en el estado de situación financiera y las notas contables (nota 17); no obstante, a la luz de la NICSP 19 son obligaciones acumuladas (devengadas).”

Por lo que se reclasificaron las cuentas de provisiones, a pasivos corrientes para iniciar el 2020.

CUNILIMON
COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON
Asiento de Diario Detallado Aplicado

Tipo: AJUSTES DE CIERRE
 Asiento: 4 RECLASIFICACION DE PROVISIONES A CTAS POR PAGAR
 Moneda: Moneda Local

Fecha: 30/12/2020
 Periodo: DICIEMBRE 2020
 # Interno: 60

Cuenta	Descripción	Línea	Tipo	Documen	C. Costo	Auxiliar	Débitos	Créditos
1 2-1-4-01-03-06-0-14133-01	Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p	RECLASIFICACION DE PROVISIONES A CTAS POR	CNT	30-12-2020	010217		9,540,573.91	
2 2-1-1-62-01-03-3-14133-01	Devoluciones recibidas a pagar c/p	RECLASIFICACION DE PROVISIONES A CTAS POR	CNT	30-12-2020	010217			9,540,573.91
3 2-1-4-01-03-06-0-14133-02	Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p	RECLASIFICACION DE PROVISIONES A CTAS POR	CNT	30-12-2020	010217		827,338.16	
4 2-1-1-62-01-01-6-14133-01	Salario escolar a pagar c/p	RECLASIFICACION DE PROVISIONES A CTAS POR	CNT	30-12-2020	010217			827,338.16
5 2-1-4-01-03-06-0-14133-04	Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p	RECLASIFICACION DE PROVISIONES A CTAS POR	CNT	30-12-2020	010217		87,542,000.00	
6 2-1-1-62-01-01-0-14133-01	Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p	RECLASIFICACION DE PROVISIONES A CTAS POR	CNT	30-12-2020	010217			87,542,000.00
Total Asiento:							94,108,910.00	94,108,910.00

Reservas técnicas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.02	Reservas técnicas a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 18		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a corto plazo	2.1.9	43.332.53	44.690.13	-3.04

Ingresos a devengar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01	Ingresos a devengar corto plazo	43.332.53	44.690.13	-3.04

Revelación:

Cuenta transitoria utilizada para registrar los ingresos diferidos por transferencias de INCOPECSA (NICSP 23) o contraprestaciones a devengar por cargos diferidos a estudiantes.

Subvención del Gobierno INCOPECSA.

El pasado 25 de febrero del 2020, la sección de Contabilidad de INCOPECSA, con el oficio SC-029-2020, notifica el monto total transferido para el periodo 2019 y estipula que no existe saldos pendientes del periodo 2019a transferir, por lo que se procede con la nota de débito 256, para eliminar el saldo pendiente

Cuenta	Descripción	Línea	Tipo	Documen	C. Costo	Auxiliar	Débitos	Créditos
3-1-9-01-96-99-2-14133-03	Subvención del Gobierno (INCOPECSA)	SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO A DEVENGAR	CXC_NC	0000000256	011904		5,684,482.27	
4-9-1-01-01-01-2	Diferencias de cambio pasivas por efectivos en caja en el	DIFERENCIAL CAMBIARIO FUNCIONAL	CXC_NC	0000000256	010106		0.00	
1-1-3-04-01-99-3-90095-08	Cuentas a cobrar por ingresos de transacciones sin	Nota de crédito a INCOPECSA, cancelación de la	CXC_NC	0000000256	010304			5,684,482.27
Total Asiento							5,684,482.27	5,684,482.27

Las transferencias de octubre y diciembre 2019 indicadas en el oficio SC-029-2020 ingresan el 9 de enero del 2020 por \$1.439,92.

Puntarenas, 25 de febrero del 2020
SC-029-2020

Licda. Wendelyn Shilene Castro Hardley
Sección de Contabilidad
Colegio Universitario Limón

Estimada señora:

De conformidad con el correo electrónico enviado el día 20 de febrero 2020, se procede a detallar la información generada de acuerdo con los registros contables, en lo que corresponde a la aplicación del artículo 51, inciso b) de la Ley 8436 para el periodo 2019.

PERIODO 2019

Período 2019					
Total, Ingresado período 2019					
Enero -Abril		2,187.60		1,312,831.23	
Mayo -Setiembre		0.00		0.00	
Octubre- Diciembre		1,629.00		926,509.46	
Total, ingresado		3,816.60		2,239,340.69	
Total transferido en período 2019					
Periodo Cancelado	Nota de Debito/ Cheque	Fecha	Monto \$	Tipo de Cambio	Monto en ₡
Enero -Abril	20153807	13/05/2019	2,603.31	597.68	1,555,946.32
Diciembre 2017, Octubre- Diciembre 2018	29108573	21/08/2019	1,622.95	568.07	921,949.21
Octubre- Diciembre	Cheque N°53	27/12/2019	1,439.92	575.66	828,904.35
					0.00
Total, Transferido			5,666.18		3,306,799.87
Pendiente de transferir del 2019			0.00		0.00

- Para el 2019 el total recaudado en dólares fue de \$ 3,816.60, lo que representa en colones ₡ 2,239,340,.69 colones.
- En el período 2019, se transfirió \$5,666.18 dólares, lo que representa ₡3,306,799.87 colones que incluye el pago de lo adeudado de periodo anterior.
- Del periodo 2019 no queda ningún saldo pendiente.

Por otro lado el pasado 30 de junio se recibe por parte de Incopesca la transferencia de \$11.594,02 según oficio SC-2020-069.



Puntarenas, 30 de junio del 2020
SC-2020-069

**Señora
Karleny Clark Nelson
Directora Administrativa Financiera
Colegio Universitario de Limón**

Estimada señora:

En cumplimiento a la Directriz CN-005-2010 "Conciliación de las cuentas recíprocas entre Instituciones Públicas y la debida aplicación del devengo" así como la Directriz CN001-2019 "Presentación de Estados Financieros y otra Información" en su Artículo 3 apartado 5, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura cédula jurídica 4-000153-004, detalla a continuación el saldo que se tiene al 30 de junio del 2020.

- Detalle Auxiliar transferencias Instituciones Descentralizadas no empresariales.

Clasificador Institucional	Nombre de la institución del Sector Publico	Monto
14133	Colegio Universitario de Limón	6.764.999,10

Para su conocimiento, le informamos que el INCOPESCA procederá a girar a favor del Colegio Universitario de Limón, por concepto de transferencia de recursos correspondientes a la aplicación de la Ley N°8436, la suma de \$11.594,02, con un tipo de cambio de 583.49. Para lo cual se detalla la distribución a continuación:

Nombre de la institución del Sector Publico	Monto
Colegio Universitario de Limón (5%)	\$11.594,02

De igual manera, se le recuerda que los recursos girados deben ser empleados en proyectos de la sede Limón, según lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley N°8436, así mismo, deberán remitir a la suscrita, un informe de ejecución presupuestaria de las transferencias realizadas durante el periodo 2020.

Cargos Diferidos Estudiantes:

Mediante la implementación del módulo de Control de Ingresos en el sistema AVATAR FI, a partir del 2 de mayo del 2019, se parametrizo la cuenta 2-1-9-01-99-99-0-14133-01 Cargos Diferidos a Estudiantes, cuenta transitoria utilizada para registrar los ingresos no devengados por matriculas, materias, laboratorios, cursos, talleres y servicios que involucren un periodo lectivo impartido por la Dirección Académica (DAC) o la Dirección de Educación comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT). Este proceso se realiza sistemáticamente y se liquida la cuenta mediante un proceso de diferido mensual que reconoce el ingreso de acuerdo al periodo del matricula.

Para el año 2020, el Departamento de contabilidad del Colegio Universitario de Limón, ha procedido con una revisión exhaustiva de los registros en las cuentas Cargos Diferidos a Estudiante y del reconocimiento de los ingresos del periodo 2020, con la finalidad de notificar mediante oficios a la Dirección Administrativa Financieras (DAF), cualquier desviación o afectación de los ingresos reales y no devengados registrados en esta partida.

A continuación se presentan los oficios relacionados al tratamiento contable de los ingresos no devengados en el periodo 2020.

Fecha	Oficio	Descripción
25/02/2020	OFICIO-Dcont-017-2020	Letras de cambio sin cancelar
25/02/2020	OFICIO-DCont-018-2020	Letras de cambio Canceladas el 24/02/2020
30/03/2020	OFICIO-DCont-023-2020	Informe Sobre Letras de cambio generadas en el periodo 2019 sin reconocimiento de Ingresos.
22/05/2020	OFICIO-DCont-027-2020	Notas de crédito para letras de cambio no abonadas
12/06/2020	OFICIO-DCont-029-2020	Letras de cambio y su reconocimiento como ingreso
18/06/2020	OFICIO-DCont-032-2020	Cancelación de Letras de cambio a estudiantes y solicitud de Boletas de Matricula.
10/09/2020	OFICIO-DCont-051-2020	Recuperación de cuentas por cobrar por concepto de letras de cambio pendientes de cancelar 2019-2020
18-09-2020	OFICIO-DCont-054-2020	Letras de cambio pendientes de cancelar y reconocidas como ingresos reales en AVATAR FI.

Instrumentos derivados a pagar a corto plazo		-017-2020SALDOS		
Cuenta	Nombre	contPeriodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.02	Instrumentos derivados a pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.99	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	0.00	0.00	0.00

2 PASIVO

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 19		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a largo plazo	2.2.1	0.00	0.00	0.00

Deudas comerciales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.01	Deudas comerciales a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas sociales y fiscales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.02	Deudas sociales y fiscales a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Documentos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.04	Documentos a pagar a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.05	Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas por avales ejecutados a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo	Periodo	%

		Actual	Anterior	
2.2.1.06	Deudas por avales ejecutados a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas por anticipos a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.07	Deudas por anticipos a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Otras Deudas a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.99	Otras Deudas a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Revelación:

Detalle de cuentas por pagar l/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

NOTA 20		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a largo plazo	2.2.2	0.00	0.00	0.00

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Préstamos a pagar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.02	Préstamos a pagar a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Deudas asumidas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.03	Deudas asumidas a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 21		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en garantía	2.2.3	0.00	0.00	0.00

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.01	Fondos de terceros en Caja Única	0.00	0.00	0.00

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.99	Otros fondos de terceros	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 22		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	2.2.4	0.00	0.00	0.00

Provisiones a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.01	Provisiones a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Reservas Técnicas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.02	Reservas Técnicas a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 23		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a largo plazo	2.2.9	0.00	0.00	0.00

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo	0.00	0.00	0.00

Instrumentos derivados a pagar largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.02	Instrumentos derivados a pagar largo plazo	0.00	0.00	0.00

Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.99	Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable	0.00	0.00	0.00

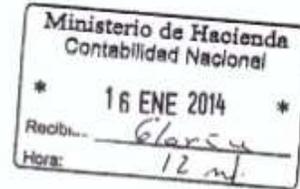
Revelación:

Capital Inicial		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.01	Capital Inicial	122.000	122000	0.00

Incorporaciones al Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.02	Incorporaciones al Capital	83.000	83.000	0.00

Revelación:

Mediante el oficio DEC-022-2014, se notifica a la DNCN sobre la constitución del capital inicial correspondiente a 122 millones de colones en el año 2020, como parte de la estructura educativa gubernamental del país mediante la ley de creación para el Cun Limón Nro.7941



Limón, 12 de enero del 2014
DEC-022-2014

Señor
Edwin Valverde Díaz
Unidad de Asesoría y Estudios Especiales
Contabilidad Nacional
Presente



Estimado señor:

Reciba un cordial saludo del colegio Universitario de Limón.

En referencia al oficio DCN-1542-2013 correspondiente a la "Solicitud de Información sobre el Patrimonio Inicial, le indico lo siguiente:

El Capital Inicial: Se asignó recursos por €122 millones en el año 2002 al Colegio Universitario de Limón, correspondiente a transferencia que llevó a cabo el Ministerio de Educación Pública, como parte de la estructura educativa gubernamental del país mediante la ley de creación para esta entidad N°7941.

Esperando que la información suministrada le sea de valiosa ayuda, estamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN
CUNLIMON
Desiderio Arias Corella
DECANO
ORIGINAL FIRMADO
Desiderio Arias Corella
Decano



CC: Archivo
Consecutivo
DAF

Contabilidad Nacional solicita una certificación por parte del máximo jerarca del Capital inicial para ser presentado el 27 de junio del 2019. A continuación el oficio Cont-027-2019 con los datos solicitados.



CONTABILIDAD

27/06/2019

OFICIO-CONT-027-2019

Señor
Lic. Ronald Fernandez Romero,
Director General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Capital inicial

En atención a su oficio DCN-UCC-625-2019 de fecha 18 de junio del 2019, certifico la siguiente información:

3.1.1.	Capital	Saldo reportados por la Institución a la Contabilidad Nacional en sus EEFF al 31 de diciembre de 2017 (En colones)	Saldo reportados por la Institución a la Contabilidad Nacional en sus EEFF al 31 de diciembre de 2018 (En colones)	Justificación de variación (En colones)
3.1.1.01.	Capital inicial	0	0	
3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	0	0	
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0	0	
3.1.1.02.01.	Incorporaciones al capital a valores históricos			
TOTALES				

A su vez se informa que en los registros contables del cierre parcial del I trimestre 2019, se dieron los siguientes ajustes (**no llenarlo, si se mantiene el último registro al 31/12/2018**).

3.1.1.	Capital	Saldo reportados por la Institución a la Contabilidad Nacional en sus EEFF al 31 de marzo de 2019 (En colones)	Justificación de variación (En colones)
3.1.1.01.	Capital inicial	0	
3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	0	
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0	
3.1.1.02.01.	Incorporaciones al capital a valores históricos		
TOTALES			

A su vez se informa que en los registros contables del cierre parcial del II semestre 2019, se dieron los siguientes ajustes (**no llenarlo, si se mantiene el último registro al 30/03/2019**).

3.1.1.	Capital	Saldo reportados por la Institución a la Contabilidad Nacional en sus EEEF al 30 de Junio de 2019 (En colones)	Justificación de variación (En colones)
3.1.1.01.	Capital inicial	122.000.000,00	
3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	0	
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	83.000.000,00	
3.1.1.02.01.	Incorporaciones al capital a valores históricos		
TOTALES		205.000.000,00	

En el año 2002 al Colegio Universitario de Limón se le asigna recursos por \$122.000.000,00 recibidas por transferencia del Ministerio de Educación Pública tal como lo indica la nota adjunta DEC-022-2014.

La entidad que está en marcha desde el 2002 registra el Capital inicial, pero llega ser parte de los Resultados acumulados de periodos anteriores, en vista de que el Catálogo del sistema anterior tenía únicamente tres cuentas de registro:

- 3-31-0000-3111-001-001 Resultados Económicos del Periodo
- 3-31-0000-3112-001-001 Resultados Acumulados de Periodos Anteriores
- 3-31-0000-3112-001-002 Ajuste de periodos anteriores

Por otro lado, se ha recibido en múltiples ocasiones la solicitud del capital inicial por parte:

- Marilyn Rosales Pastor
- Karina Ledezma Rojas

En el 2016 se recibe las indicaciones de que debe venir plasmado el Capital inicial en Hacienda Pública.



Limón, 22 de mayo del 2019
DEC-072-2019

PARA: Wendelyn Castro Hardley
Contabilidad

Yorleny Samuels Anderson
Control de Activos

DE: Karleny Clark Nelson
Decana



CC: Archivo/Consecutivo

ASUNTO: Implementación de sistemas AVATAR-EDU y Delphos

Reciban un cordial saludo

En esta ocasión me permito comunicarle que mediante acuerdo No 353-2017 III ASUNTOS DE CONSEJO DIRECTIVO Inciso e) Presentación sobre la Donación del Sistema AVATAR-EDU, tomado en sesión de Consejo Directivo del día 8 de agosto de 2017, los miembros del Órgano Directivo acordaron recibir la donación de los sistemas AVATAR-EDU y el sistema de información Delphos, por parte de la empresa AKTEK S.A.S.D,

Esto con el fin de complementar el sistema AVATAR-FI y depurar y facilitar la gestión en la institución en varias áreas.

Sin más por el momento, me suscribo.



NOTA 25		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	3.1.2	0.00	0.00	0.00

Donaciones de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.01	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00

Otras Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.99	Otras Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00
Justificar				

Revelación:

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
2014	MEP		122.000	Ley 7941	
2019	AKTEK		83.000	DEC-072-2019	
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

NOTA 26		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reservas	3.1.3	28.486.50	28.486.50	0.00

Revaluación de Bienes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.01	Revaluación de Bienes	28.486.50	28.486.50	0.00

Otras Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.99	Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
Justificar				

Revelación:

SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS.

El 13 de Marzo del 2017, mediante el oficio DAF-097-2017, Se remite el Avalúo del terreno en Propiedad del Colegio Universitario de Limón, ubicado en la zonas de Buenos Aires, Ciudad limón, el cual indica que el Monto de Bien Inmueble asciende a 38.486.500 colones.

NOTA 27		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Variaciones no asignables a reservas	3.1.4	0.00	0.00	0.00

Diferencias de conversión de moneda extranjera		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.01	Diferencias de conversión de moneda extranjera	0.00	0.00	0.00

Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.02	Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta	0.00	0.00	0.00

Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.03	Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura	0.00	0.00	0.00

Otras variaciones no asignables a reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.99	Otras variaciones no asignables a reservas	0.00	0.00	0.00
Justificar				

Revelación:

NOTA 28		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados Acumulados	3.1.5	1.792.828.57	1.958.900.11	-8.48

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	1.942.236.58	1.858.483.45	4.51

Revelación

Partida que comprende el superávit o déficit de periodos anteriores y los movimientos contables concernientes a años anteriores que afectaron el periodo ordinario 2020, por cuanto los eventos más relevantes corresponden:

- ✓ Eliminación de letras de cambio del periodo 2019 según correos remitidos por DAC.
- ✓ Devolución del remanente Convenio PANI-2017, OFICIO PANI-DFC-OF-1161-2020.
- ✓ Asiento de ajuste AJC 25, por liquidación de funcionarios 2019-2018.

Resultado del ejercicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	-149.408.01	100.416.66	-248.79

Revelación:

Comprende el Ahorro y/o Desahorro del periodo ordinario, en atención a la pandemia COVID-19, se perciben menos ingreso de los que se tenía programados para el año 2020, mismos que no cubrieron los gastos incurridos durante el año.

NOTA 29		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas	3.2.1	0.00	0.00	0.00

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.01	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General	0.00	0.00	0.00

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.02	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 30		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Evolución	3.2.2	0.00	0.00	0.00

Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.01	Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas	0.00	0.00	0.00

Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.02	Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas	0.00	0.00	0.00

Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.03	Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados	0.00	0.00	0.00

Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.99	Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

3 INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA 31		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	4.1.1	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 32		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre la propiedad	4.1.2	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 33		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre bienes y servicios	4.1.3	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 34		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	4.1.4	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 35		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros impuestos	4.1.9	0.00	0.00	0.00
Justificar				

Revelación:

NOTA 36		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Contribuciones a la seguridad social	4.2.1	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 37		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Contribuciones sociales diversas	4.2.9	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 38		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Multas y sanciones administrativas	4.3.1	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 39		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Remates y confiscaciones de origen no tributario	4.3.2	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 40		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Ventas de bienes y servicios	4.4.1	263.163.31	348.853.83	-24.56

Revelación:

Revelación: Ingresos percibidos por los servicios que brinda la institución, se generan con las operaciones normales (Matrícula, materias, capacitaciones, cursos entre otros).

A partir del 2 de Mayo del 2019, con la implementación del sistema AVATAR EDU y el Modulo de Control de Ingresos, los ingresos se difieren de acuerdo al periodo lectivo en el que este matriculado el estudiante y se reconocen como ingresos reales gradualmente de forma mensual, por lo que generó una disminución con respecto al periodo anterior que se reconocían conforme se percibían. Los reportes que genera el sistema están en revisión en vista que presentan diferencias con el módulo de facturación.

El sistema utiliza el devengo y lo difiere por lo que no coincide con el presentado en efectivo en bancos.

A continuación, se muestran los datos registrados en los estados de cuenta bancarios del periodo enero 2020 a setiembre 2020, se presentan por mes en base efectivo:

Meses	Ingresos de académico	Ingresos de Decat	Ingresos del Conservatorio	Total
ene-20	22.608.695	16.420.525	1.351.780	40.381.000,30
feb-20	9.404.759	15.292.948	320.573	25.018.279,77
mar-20	6.698.870	12.018.160	82.577	18.799.606,96
abr-20	31.328.448	260.100	0.00	31.588.547,99
may-20	26.905.690	0.00	0.00	26.905.690,29
jun-20	24.202.274	0.00	0.00	24.202.274,40
Jul-20	8.525.689,47	0.00	0.00	8.525.689,47
Ago-20	21.509.697,76	0.00	0.00	21.509.697,76
Set-20	18.779.787,99	0.00	0.00	18.779.787,99
Oct-20	9.114.740,88	0.00	0.00	9.114.740,88
Nov-20	7.620.134,54	0.00	0.00	7.620.134,54
Dic-20	7.552.148,82	10.710.000	0.00	10.710.000,00

Cabe destacar que debido a la pandemia, los estudiantes realizan todos los pagos en línea. Por lo que todos los ingresos percibidos por e-commerce en el segundo trimestre se registran en la cuenta de Académico. Además, a partir del 15 de Setiembre 2020 se empiezan a percibir ingresos por medio de Sinpe Movil por el número telefónico 8821-3191.

NOTA 41		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Derechos administrativos	4.4.2	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 42		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Comisiones por préstamos	4.4.3	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 43		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas de inversiones	4.4.4	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 44		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	4.4.5	4.009.01	0.00	100

Revelación:

El pasado 28 de Diciembre 2020, se recibe por parte de la Dirección Administrativa Financiera, el oficio DAF-DPB-049-2020, el cual estipula el remate de un Vehículo Hilux Año 2003, activo 5548, mediante procedimiento 2020RE-000002-0005000001, esta transacción se encuentra registrada en la factura de venta N° 00100001010000000007

NOTA 45		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	4.4.6	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 46		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4.5.1	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 47		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Alquileres y derechos sobre bienes	4.5.2	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 48		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos a la propiedad	4.5.9	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 49		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	4.6.1	2.206.825.65	2.339.727.40	-5.68

Detalle de cuentas en relación al Ingreso por Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
11210	Ministerio de Educación de Pública	2,194,188.67
14223	INCOPECA	12,636.98

Revelación:

NOTA 50		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	4.6.2	0.00	0.00	0.00

Detalle de cuentas en relación al Ingreso de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO

Revelación:

NOTA 51		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	4.9.1	0.01	-0.64	-100.15%

Revelación:

Corresponde a diferenciales cambiarios por conversión de moneda extranjera.

NOTA 52		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de consumo de bienes	4.9.2	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 53		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	4.9.3	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 54		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones	4.9.4	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 55		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	4.9.5	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 56		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	4.9.6	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 57		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos y resultados positivos	4.9.9	10.485.53	24.837.55	-57.78

Revelación:

Ingresos percibidos por los intereses de las cuentas corrientes del CUNLIMON

4 GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA 58		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Gastos en Personal	5.1.1	1.397.519.00	1.474.921.86	-5.25

Revelación:

Cuenta	Detalle	Saldo
5.1.1.01	Remuneraciones Básicas	685.867.04
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales	131.56
5.1.1.03	Incentivos salariales	421.965,46
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	100.936.49
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de	136.203.76
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal	52.414.70

NOTA 59		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Servicios	5.1.2	991.562.49	959.393.43	3.35

Revelación:

Se tiene contratos de alquiler ya establecidos que debe pagar mes a mes.

Se cancelan servicios públicos como: acueductos, eléctricos, de telecomunicaciones, correos. Se cancelan servicios municipales de las diferentes sedes.

Se cancelan viáticos y transportes a funcionarios para desplazarse entre las sedes y a diversos compromisos dentro del país.

Se cancelan gastos por mantenimiento de automóviles, equipos de comunicación, equipos de cómputo, y reparaciones en todas las sedes.

Cuenta	Detalle	Saldo
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes	93.638.76
5.1.2.02	Servicios básicos	80.399.58
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros	86.782.28
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo	633.434.29
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte	9.121.49
5.1.2.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	11.937.44
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	21.672.39
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones	54.576.26

NOTA 60		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Materiales y Suministros consumidos	5.1.3	12.020.90	32.165.42	-62.63

Revelación:

En esta partida se muestran los gastos de consumo de combustible y lubricantes, para cada mes se cancela por adelantado a una cuenta del Banco Nacional y se va consumiendo por medio del uso de combustible, esta modalidad no lo permitía el sistema por lo que está pendiente de depurarse los periodos anteriores.

Se incluye la compra de tintas.

A continuación, detalle de cuentas que conforman esta partida en miles de colones:

Cuenta	Detalle	Saldo
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	3.868.41
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	86.71
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	1.850.47
5.1.3.99	Útiles, materiales y suministros diversos	6.215.31

NOTA 61		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Consumo de bienes distintos de inventarios	5.1.4	183.507.96	128.854.90	42.41

Revelación:

Corresponde al cálculo de depreciación que realiza mensualmente de manera automática y se revisa de forma manual con las compras que ingresan.

NOTA 62		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	5.1.5	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 63		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro y pérdidas de inventarios	5.1.6	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 64		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	5.1.7	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 65		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	5.1.8	936.76	0.00	100

Revelación:

Corresponde a la Solicitud de pago #2255 Liquidación Prestaciones Laborales - Expediente 19-000787-0679-LA-3, según lo establecido en el oficio DAJ-65-2020.

NOTA 66		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses sobre endeudamiento público	5.2.1	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 67		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos financieros	5.2.9	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 68		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Costo de ventas de bienes y servicios	5.3.1	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 69		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas de inversiones	5.3.2	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 70		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	5.3.3	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 71		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	5.4.1	4.162.62	4.717.85	-11.77

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO

Revelación:

Cuenta	Detalle	Saldo
5.4.1.01.01.01	Otras prestaciones (INCAPACIDADES)	603.35
5.4.1.01.01.02	Becas	3.559.21

5.4.1.01.01.02, corresponde a los Gastos por Exoneración de Becas

5.4.1.01.01.01.9 en esta cuenta se registran los gastos por incapacidades que asume el patrono en la relación laboral.

NOTA 72		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	5.4.2	16.761.40	11.355.48	47.61

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE D ELA ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional de Emergencia	11.436.40
16190	SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION S.A	5.325

Revelación:

NOTA 73		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	5.9.1	40.67	6.41	534.48

Revelación:

Corresponde al diferencial cambiario por liquidación de Viáticos, vales, facturación y conversión de moneda local, mediante recomendaciones emitidas por Contabilidad Nacional, en el Balance anual con corte al 31 de diciembre del 2019, se procede con una reclasificación de la partida.

NOTA 74		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	5.9.2	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 75		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos y resultados negativos	5.9.9	27.379.78	1.580.15	1.632.73

Revelación:

La partida 5.9.9 corresponde a los gastos por impuestos, multas y recargos moratorios, actualmente se registran los gastos por impuesto al valor agregados adquirido por la compra de bienes y servicios adquiridos para las operaciones sustantivas de la institución.

Cuenta	Detalle	Saldo
5.9.9.02.01.00	GASTOS IVA NO ACREDITABLE POR LIQUIDAR	25.144.21
5.9.9.02.01.02	Gastos por otros Impuestos y Aranceles	2.091.21
5.9.9.99.03	Multas y sanciones administrativas	144.36

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA 76	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros	2.486.653.78	2.750.565.39	-9.59

Revelación:

Se perciben los ingresos por servicios de Educación, formación y capacitación. Según la ley de creación, se recibe del MEP vía Ministerio de Hacienda una subvención mensual que se registra como una transferencia corriente.

A partir del 2 de Mayo del 2019, se comienzan a registrar los ingresos de forma automática mediante la implementación del Módulo en AVATAR FI denominado "Control de Ingresos". Actualmente el sistema registra los cobros en una cuenta de pasivo denominada "Cargos Diferidos a Estudiantes" y se reconoce el ingreso distribuido en el periodo lectivo del servicio matriculado por el estudiante.

Se están revisando los reportes que genera el sistema para que concilien.

NOTA 77	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	2.391.644.19	2.464.791.53	-2.97

Revelación:

Comprende los pagos para solventar la operación normal de la institución como: gastos por salarios, servicios públicos, mantenimientos, servicios financieros, de seguros y publicidad entre otros.

Además, tiene el consumo de materiales para el desarrollo normal de las actividades y el quehacer universitario dentro de ellos encontramos productos como: limpieza, papel, combustibles y lubricantes, herramientas, maderas, metal y plástico entre otros.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA 78	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros	4.009.01	0.00	100

Revelación:

Comprende la venta del activo estipulado en el oficio DAF-DPB-049-2020

NOTA 79	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	464.845.12	312.087.76	50.55

Revelación:

Comprende la inversión en adquisición de activos fijos.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA 80	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros	0.00	0.00	0.00

Revelación:

NOTA 81	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	24.200.45	546.628.79	-95.57

Revelación:

Corresponde a la Utilidad del año anterior, se le disminuye la diferencia del año anterior con el actual, para identificar cualquier cambio que se diera de ingresos o gastos de periodos anteriores.

NOTA 82	SALDOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	642.936.31	1.037.963.27	-38.06

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA 83	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDOS DEL PERIODO	2.026.315.07	2.192.386.63	-0.08

Revelación:

Para el periodo 2019 se realiza la Reclasificación del capital Inicial de acuerdo al oficio CONT-027-2019, la incorporación de capital por la Donación de AVATAR EDU, se cancela al Ministerio de Hacienda, el remanente del superávit libre del 2018, mediante el oficio DEC-058-2019, Se realiza la gestión de cobro a funcionarios e instituciones de acuerdo a los oficios DRH-016-2019 y DRH-035-2019

Para el periodo 2020, se aplica la devolución del remanente OFICIO PANI-DFC-OF-1161-2020.

Fundamento de cada una de las variaciones del periodo

Fecha	Variación	Cuenta	Fundamento
22/05/2019	83.000,00	3.1.1.02	DEC-072-2019
27/06/2019	122.000,00	3.1.1.01	CONT-027-2019
08/05/2019	-556.850,93	3.1.5.01	DEC-058-2019
28/02/2019	1.466,71	3.1.5.01	DRH-016-2019
27/03/2019	701.97	3.1.5.01	DRH-035-2019
27/06/2019	-122.000,00	3.1.5.01	CONT-027-2019
31/12/2019	-10.931,44	3.1.5.01	CONTABILIDAD NACIONAL
31/12/2019	572,82	3.1.5.01	CONT-014-2019
30/10/2019	56.27	3.1.5.01	DC-001-2020
30/03/2020	-4.896,24	3.1.5.01	DCont-023-2020
10/11/2020	-10.732.26	3.1.5.01	OFICIO PANI-DFC-OF-1161-2020.

DCont-023-2020 Se recibe la indicación por correo electrónico denominado Lista Pronae del 25 de febrero del 2020 de eliminar las letras de cambio del 2019 por la Directora académica.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	72		Compromisos no devengados al cierre	RLAFRPP	
Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	75		Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52	DGCN

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

Revelación:

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
Venta de bienes y servicios	255.802.150,45	269.342.590,68	-13.540.440	Parte de la diferencia corresponde a letras de cambio que el sistema reconoce como un ingreso total, independiente si fue cancelado o no.
Otros ingresos no específicos	55.000,00	0,00	55.000	Devolución por curso que no asistió en el 2019, sin embargo el periodo presupuestario ya había finalizado por lo que se registro como devolución en el 2020. Nota de debito 326

Transferencias corrientes recibidas MEP e INCOPECA	2.203.217.227,89	2.206.825.648,32	-3.608.420	Diferencia se debe al OFICIO INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-008-2021 que se registra por cobrar en Contabilidad y Presupuesto realiza el registro una vez recibido en bancos y diferencial cambiario
Intereses	10.415.960,35	10.485.541,84	-69.581	El ingreso por concepto de intereses genero una diferencia entre Presupuesto y Contabilidad, por factores como diferencial cambiario.
INGRESOS	2.469.490.338,69	2.486.653.780,84	-17.163.442	
Remuneraciones	1.347.359.552,16	1.593.966.537,37	-246.606.985	El gasto de decimotercer y salario escolar mes, Contabilidad registra mensualmente como una provisión y Presupuesto registra hasta que se realice el pago. Además Contabilidad realiza registro de otras provisiones
Servicios y materiales	1.007.871.425,68	748.396.494,25	259.474.931	La diferencia del registro en Materiales y Suministros obedece a varios factores: Compras de materiales y suministros que presupuesto registra como egreso, una vez realizada la compra y pero que contablemente se considera una entrada de inventarios, conforme se va consumiendo producto de las requisiciones de bodega, se genera el gasto.
Bienes duraderos	478.194.323,62	469.845.121,28	8.349.202	Mejoras que aumentaron los activos que no se incluyeron en presupuesto.

Transferencias corrientes	19.935.227,09	20.923.957,09	-988.730	Diferencia obedece a prestaciones legales que fueron registradas en presupuesto, Contabilidad no la registra como transferencia corriente, sin embargo incluye becas
IMPUESTOS		27.420.440,81	-27.420.441	se incluye en servicios
Otros pagos por actividades de financiación	24.617.521,33	24.200.445,70	417.076	Corresponde al superavit del periodo
EGRESOS	2.877.978.049,88	2.884.752.996,50	-6.774.947	

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA 85	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA				

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	101	ESEB	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123	DGCN

6	101	1	Exposición saldo nulo		DGCN
---	-----	---	-----------------------	--	------

NOTA 86	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
	ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Revelación:

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Norma / Política		Concepto	Referencia		
			Norma	Política	
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para cumplir según oficio DCN-UCC-0263-2020 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, con los siguientes requerimientos:

- 1- Informe final de seguimiento de planes de acción de acuerdo a requerimientos solicitados para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 4139-MH.
- 2- Llenado de la Matriz de Autoevaluación NICSP Marzo 2020. (se debe actualizar la matriz con el impacto de los planes de acción).

Se realizaron las siguientes acciones durante el I Trimestre:

1. Formular estrategia con el equipo de trabajo, objetivos, metas y tiempos
2. Proceso de evaluación y control para identificar las desviaciones del proceso
3. Plan que identifique los riesgos del proceso, hacer valoración y estrategia de mitigación
4. Cambios que se deben de implementar en los procesos
5. Asistencia obligatoria a las fechas fijadas según cronograma de trabajo
6. Dar seguimiento a las matrices y planes de acción mensualmente para ser informado a la DGCN
7. Presentar matriz de autoevaluación, matriz de seguimiento y planes de acción al 07 de febrero 2020
8. Revisar las políticas contables y realizar las observaciones pertinentes
9. Solicitar acompañamiento para aclarar dudas en base a la realización de las matrices y planes de acción
10. Presentar los estados financieros el 11 de febrero 2020 al Consejo directivo de la institución
11. Solicitar el acompañamiento para la elaboración de la matriz de autoevaluación de la norma 28,29,30 y matriz de seguimiento de 21,26,31

Se esperaba concluir con los planes de acción en el mes de marzo para entregarlos el primer trimestre del 2020, sin embargo, la Pandemia no permitió seguir con las fechas establecidas y se espera entregarlo para el próximo trimestre.

Para el II Trimestre, se presenta la Matriz de autoevaluación actualizada a junio 2020 y las Matrices de seguimiento a junio 2020. Sin embargo es importante aclarar que es preliminar existen datos por confirmar por las unidades primarias como las fechas de inicio y de conclusión de ciertas acciones planteadas, se espera afinar esos detalles en el próximo trimestre y a la vez atender y avanzar con algunas de las tareas propuestas.



Matriz de



MATRIZ

Autoevaluación CUNISEGUIMIENTO DEL PI

Por otro lado, con el fin de cumplir con lo solicitado por Contabilidad Nacional en el oficio DCN-UCC-0572-2020 para el II Trimestre, esta unidad ha realizado una ardua labor para cumplir con los requerimientos emitidos por Contabilidad Nacional.

A continuación, las acciones realizadas, que a su vez han generado atrasos para la entrega de Estados Financieros del II Trimestre del 2020 para la presentación de los EEFF en el sistema gestor:

- A partir del 19 de marzo del 2020, por disposiciones de la Decanatura mediante comunicado oficial y como medidas para afrontar la pandemia COVID-19 que afronta el país, se solicitó a todas las unidades administrativas a implementar el teletrabajo en tiempo completo, situación que cambió drásticamente las gestiones implementadas en el departamento contable, en virtud de que ninguna unidad estaba preparada para el cambio.
- Continua rotación del personal asignado al Departamento Contable, es importante destacar que esta situación NO corresponde a un efecto del COVID-19, ya se ha venido dando en otras ocasiones, donde se capacita al personal, y se lleva un proceso de preparación y formación a nivel institucional, pero la modalidad de las contrataciones y otras circunstancias como recibir ofertas de trabajo con la oportunidad de establecerse, afectan la continuidad del personal asignado, un ejemplo de esta situación fue la no renovación del contrato del auxiliar contable a partir del 01 de abril del 2020, lo cual afecto directamente los tiempos de entrega de los EEFF, ya que se tenía planificado y distribuida todas las actividades con el fin de cumplir con los requerimientos de Contabilidad Nacional, sin embargo la salida del mismo, genero un recargo de funciones, tales como, conciliaciones Bancarias mensuales, control de ingresos, control de cuentas por pagar, vales y viáticos, atención de caso por problemas en el sistema AVATAR FI, revisión de planillas quincenales y mensuales, inclusión de gran cantidad de artículos, atención a todas las unidades primarias para la implementación de las NICSP, elaboración de informes, nuevas plataformas electrónicas de cobros (ecommerce), cobros duplicados por Ecommerce, Notas de crédito electrónicas a estudiantes, parametrizaciones en el sistema AVATAR FI, atención en la eliminación de Planes de financiamiento en todas las áreas DECAT, Conservatorio, Académico,

Declaraciones informativas D-150, D-104, mensuales, revisión de diferencias generados en los auxiliares, y entre otras propias del puesto.

- Nueva herramienta de cuentas reciprocas e instructivos solicitados por contabilidad Nacional, en tiempos de entrega de estados financieros, lo que significo recibir las capacitaciones.
- Información adicional a las unidades primarias del CUN LIMON, por las afectaciones referidas a la Emergencia Sanitaria que afronta el país por la pandemia COVID-19 y capacitaciones emitidas por Contabilidad Nacional dentro de los plazos de entrega de los Estados financieros.
- Finalmente Se cargan los EEFF del segundo trimestre el 28/07/2020 en el Sistema Gestor se reciben observaciones el 29/07/2020 pero es difícil de contactar a la gestora por que no se cuenta con el número de celular y están tele-trabajando. Se vuelve a cargar el 31/07/2020 con las observaciones realizadas por la gestora y nos indica solicitemos tiempo para entregar los EEFF del II trimestre porque no había concluido con las observaciones, se solicita una prórroga para el 15/08/2020 según oficio DEC-235-2020. Sin embargo, la meta es realizar las correcciones en el momento que nos indiquen, para concluir con el proceso lo más pronto posible y pasar a revisión por parte de la DAF y finalmente a Contabilidad Nacional.

A continuación, las acciones realizadas, para la entrega de Estados Financieros del III Trimestre del 2020 para la presentación de los EEFF en el sistema gestor:

El 29 de julio del 2020 Contabilidad Nacional por correo electrónico, solicita corregir el saldo de 8 cuentas que estaban diferente a su naturaleza, dichas observaciones se recibieron durante la carga de la Balanza del II trimestre del 2020, se atienden para este III Trimestre tal como lo indica el OFICIO-DCont-061-2020.

Además, de situaciones internas que generaron una serie de incidencias en el sistema AVATAR-FI que se notificaron en el OFICIO-DCont-060-2020 para ser atendidas con los desarrolladores.

Por otro lado, el 30 de agosto del 2019 se recibe de parte de la Contraloría General de la República un Informe de auditoría de carácter especial sobre el estado de implementación de las NICSP, INFORME Nro. DFOE-SOC-IF-00010-2019 con el fin de darle seguimiento a las recomendaciones se establece un enlace institucional la asistente de la Decanatura con la que se ha realizado un trabajo en conjunto para remitir la información en tiempo y forma. Se han realizado sesiones de trabajo virtuales con las unidades primarias generadoras de la información que a la vez forman parte de la Comisión NICSP para:

- la realización de procedimientos en compañía de la Empresa Consultora Baltodano,
- reuniones de entendimiento para la entrega de información para la revelación de notas contables
- seguimiento de avance en los planes de acción.

Se carga la Balanza de Comprobación el 26 de octubre del 2020 se recibe el visto bueno de Contabilidad Nacional por lo que el 27/10/2020 se procede a cargar los Estados Financieros pendientes. Sin embargo, se identifica un error en registro significativo o material, como consecuencia se inicia el proceso nuevamente para volver a subirlos al sistema gestor. El 29/10/2020 se logra cargar los EEFF y se recibe el visto bueno el 03/10/2020.

Esto implicó tres sesiones virtuales el 19, 23 y 26 de octubre con la Analista de Consolidación de Cifras Guiselle Robles para aclarar dudas de la:

- Actualización de la herramienta de auxiliar de cuentas recíprocas
- Atender las observaciones indicadas por Contabilidad Nacional en el oficio DCN-UCC-1176-2020
- Presentación de la información en la revelación de las Notas para las NICSP 4, 23, 28, 29 y 30

La presentación al Consejo Directivo se realiza el 5 de octubre tanto de los Estados Financieros como los planes de acción definitivos para iniciar con las actividades de cumplimiento.

A continuación, las acciones realizadas, para la entrega de Estados Financieros del IV Trimestre del 2020 para la presentación de los EEFF en el sistema gestor:

- Se recibe el oficio DCN-UCC-003-2021 se inicia la revisión de los requerimientos de EEFF y se notifica a la Comisión de NICSP y a las jefaturas de la planificación para la presentación de la información para este IV Trimestre para cargar los archivos en el sistema gestor con el objetivo de recibir la colaboración de los implicados y cumplir con la solicitud de Contabilidad Nacional.

- Se reciben las CAPSULAS INFORMATIVAS AL CIERRE 2020 el 21 de enero del 2021 se traslada la información a los miembros de la Comisión de la NICSP para que revisen si les quedaba pendiente información por remitir.
- Se inicia la carga en el sistema gestor a partir del 29/01/2021 de la Balanza de comprobación y el Auxiliar de Cuentas recíprocas, se atienden las observaciones recibidas por Contabilidad Nacional. Se solicita la colaboración de los desarrolladores del sistema mediante casos que se envían a incidencias para conciliar las diferencias que arroja la Matriz de verificación herramienta que se le realiza cambios para este IV trimestre. Se cargan finalmente el 05/02/2021 los Estados Financieros conciliando las diferencias detectadas en la Matriz de verificación.
- Se realiza un análisis de la afectación de la Pandemia que generó grandes cambios en las proyecciones de la institución.
- Se actualizan las Matrices de autoevaluación y Matrices de seguimiento logrando un avance del 60%.
- Se presentan al Consejo Directivo los Estados Financieros el 11/02/2021.

Nosotros, **Karleny Clark Nelson 7-115-379, Wendelyn Castro Hardley cédula 7-154-325**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Contador (a)
	Sello:	